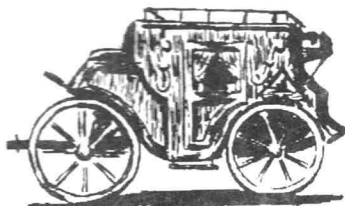


REVISTA COAHUILLENSE DE HISTORIA

NOVIEMBRE - DICIEMBRE
1993

No. 43

COLEGIO COAHUILLENSE DE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

Publicación Oficial del

COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Registro Postal y de la H. C. Calificadora de Libros
y Revistas en Trámite

Impreso en los Talleres del propio Colegio
Teléfono (LADA 9184) 12-54-12 Apartado Postal 648
SALTILLO, COAHUILA., MEXICO

Precio por ejemplar M.N. N\$ 6.00. Suscripción
por un año N\$ 30.00. Para el Extranjero, U.S.
Dlrs. 2.00 el ejemplar

Tiro de Hoy 1,000. ejemplares

Administrador: Francisco García Ordóñez

**COLEGIO COAHUILLENSE DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS**

PRESIDENTE: Oscar Flores Tapia
SECRETARIO: Javier Guerra Escandón
OFICIAL MAYOR: Patricia Pérez Hinojosa

MIEMBROS DE NUMERO

ARREOLA PEREZ Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES Florencio +
BERRUETO RAMON Federico +
BOSH PARDO Wifredo +
CANALES SANTOS Alvaro
CAMPOS AGUILERA Casiano +
CARDENAS VILLARREAL Carlos
CUELLAR VALDES Pablo Mario
CORDERO MARTINEZ Javier
DAVILA AGUIRRE José de Jesús +
ESPINOZA MIRELES Gustavo
FLORES TAPIA Oscar
FUENTES AGUIRRE Armando
GOMEZ VILLARREAL Humberto
GONZALEZ MILLER Pablo
GONZALEZ NAÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDON Javier
LEVY AGUIRRE Abraham
MENCHACA HERNANDEZ Daniel +
RAMOS GONZALEZ Ismael +
RECIO FLORES Sergio +
SANCHEZ JIMENEZ Melchor +
MONCADA GARZA Arturo
VALDES José de la Luz +
VILLARREAL LOZANO Javier

MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA Israel
REYES AURRECOCHEA Alfonso +

JOSE MARIA LUIS MORA, TEORICO DEL LIBERALISMO

Por: Armando Zafra Melendez

Licenciado, doctor, político, reformador y patriota. Su figura crece cada día, como árbol frondoso que ofrece en la llanura asilo al caminante.

Jesús Silva Herzog.

Nace José María Luis Mora en octubre de 1794 en Chamacuero, Guanajuato, año en que coincidentemente para el futuro teórico del liberalismo, cuyas ideas propugnarían por el estado civil mexicano, se logra en Francia la separación de la iglesia del estado.

UNA CONSTANTE Y PERPETUA VOLUNTAD DE RENOVACION POLITICA

Hace ciento noventa y nueve años, nació el hijo de una próspera familia criolla, orgullosa de la limpieza de su sangre que pierde su fortuna al ser reclamada por las huestes insurgentes; ello no impidió que adoptara por convicción el partido del progreso, ni fue obstáculo para que recibiera una esmerada educación a la que debió, según sus propias palabras su amor a las letras, a

las ciencias sagradas y jurídicas, y sobre todo a las morales, políticas y económicas.

Político e ideólogo, revolucionario y reformador, sociólogo, historiador, humanista, economista, educador; probablemente pudiera ser ubicado en cualquiera de estas categorías pero su vida y su obra pueden resumirse como una constante y perpétua voluntad de renovación pública.

Participó a lo largo de 12 años en la política militante, justamente cuando la política exigía orientación y dirección a los destinos del país y fue incansable en agitar y promover la marcha del progreso tal como él mismo lo entendía. Y si puede no ser considerado como un político en el sentido en que la acepción de la palabra implica acción directa, indiscutiblemente lo fue dentro del puro sentido de poseer ideas de gobierno, de proyectar a largo plazo, la trayectoria pública de México.

Si por revolución ha de entenderse la negación de todas las formas sociales existentes utilizando para ello la violencia, no fue un revolucionario, porque estaba convencido de que las convulsiones públicas sólo por excepción son medios para progresar, abogando más bien por reformas estables caracterizadas por revoluciones mentales que se extiendan a toda la sociedad y modifiquen no sólo las opiniones de determinadas personas, sino las de toda la masa del pueblo.

De esta manera, considera obligación de los buenos ciudadanos la formación de una opinión por medios suaves que allanen el camino para que se realicen las reformas no por la efusión de la sangre, sino espontánea y fácilmente; y entre tanto deben abstenerse de participar en conspira-

ciones o de formar o adherirse a planes subversivos; aunque admite que los tiempos en que se apela a la espada para la resolución de los problemas políticos no son los más adecuados para convencer al entendimiento, formar la opinión, ni asegurar el acierto.

SU CONCEPCION DEL SISTEMA PUBLICO: UN PROGRAMA PARA GOMEZ FARIAS

Por su origen social, por sus tendencias clasistas --quería ver en el mando a un grupo selecto, a una aristocracia de la inteligencia que debía dirigir los servicios sociales y los administrativos-- y por su defensa de la propiedad privada, consecuente por lo demás con su individualismo, se le identifica como representante natural de los intereses y de las aspiraciones criollas que, percibiendo la necesidad de la independencia para eliminar los privilegios de casta del español peninsular, lamentan, sin embargo, la crisis que el movimiento iniciado en septiembre de 1810, inevitablemente provocó.

Consecuentemente, su concepción del gobierno es que ha sido establecido precisamente para conservar el orden público, asegurando a cada uno de los particulares el ejercicio de sus derechos y la posesión de sus bienes, en el modo y forma que les ha sido prescrito por las leyes, y no de otra manera. Sus facultades están necesariamente determinadas en los pactos o convenios que llamamos Cartas Constitucionales, y son el resultado de la voluntad nacional.

Ahora bien, es preciso tener en cuenta que las ideas de Mora respondían a la filosofía del libe-

ralismo del siglo XIX, por eso considera principio luminoso en la ciencia del gobierno que el establecimiento de las sociedades tiene como fin promover la felicidad de los individuos que las componen, asegurar sus personas e intereses y su libertad civil salvo, aclara, que no fuese necesaria su coartación para sostener los intereses de la comunidad --en ello puede entreverse la necesidad de subordinar, al fin y al cabo, el interés del individuo al superior de la comunidad-- por eso alerta también en su opúsculo De los Medios de Precaver las Revoluciones a apreciar la revolución del tiempo y acordar lo que ella exige, y acordarlo no como soberano que cede sino como soberano que prescribe y por eso también considera como suprema habilidad de los dirigentes de un estado conocer las necesidades nacidas del grado de civilización a que han llegado los hombres.

Libertad civil, religiosa y mercantil, son tres palabras que se pronuncian muy aprisa --dice Mora-- pero, representan un conjunto de hechos que no vienen sino muy despacio y penosamente a realizarlas. Quizá, porque como ningún otro de sus contemporáneos percibió la dificultad del transito de la sociedad de la colonia, de tipo estamental con las profundas diferencias sociales, económicas y culturales que había producido, hacia una nueva sociedad, surgida de la independencia, que necesariamente habría de combatirlas.

Los principios que sustentaban al antiguo orden, desvirtuados y semidestruídos, los intereses que los apoyaban, resultaban inoperantes; pero tampoco existía un nuevo orden que los destruyera definitivamente o que acertara a

combinarse con sus restos, en suma no se podía volver atrás, ni avanzar sin grandes dificultades. Las revoluciones o revueltas han de existir por la fuerza misma de las cosas --continúa Mora-- mientras uno de los principios políticos que se hallan en contienda, el retroceso y el progreso, no llegue a sobreponerse al otro de una manera decisiva hasta que el vencido pierda la esperanza de recobrar el poder, lo que solo puede lograrse con una administración vigorosa y enérgica para reprimir las facciones, e ilustrada para hacer a las exigencias sociales las concesiones que no será posible rehusar sin gran peligro. Es claro concluye, que el triunfo de uno de esos principios llegará bien tarde y con esto deja delineada gran parte de nuestra historia en el siglo XIX.

El conflicto reside entonces en la lucha de esos dos ordenes, el que representa las fuerzas del progreso y el que pugna por el retroceso, para emplear la propia terminología de Mora y el progreso, conforme él mismo lo entendía se apoyaba en los siguientes principios que el propio Mora consideraba como programa de la administración de Gómez Farías:

1º.- Libertad absoluta de opiniones y, supresión de las leyes represivas de la prensa.

2º.- Abolición de los privilegios del clero y de la milicia.

3º.- Supresión de las instituciones monásticas, y de todas las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de negocios civiles, como el contrato de matrimonio, etc.

4º.- Reconocimiento, clasificación y consolidación de la deuda pública, designación de fon-

dos para pagar desde luego su renta, y de hipotecas para amortizarlas más adelante.

5º.- Medidas para hacer cesar y reparar la bancarrota de la propiedad territorial, para aumentar el número de propietarios territoriales, fomentar la circulación de este ramo de la riqueza pública, y facilitar medios de subsistir y adelantar a las clases indigentes, sin ofender ni tocar en nada al derecho de los particulares.

6º.- Mejora del estado moral de las clases populares, por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública, por la difusión de los medios de aprender, y la inculcación de los deberes sociales, por la formación de museos, conservatorios de artes y bibliotecas públicas, y por la creación de centros de enseñanza para la literatura clásica, de las ciencias y la moral.

7º.- Abolición de la pena capital para todos los delitos políticos, y aquellos que no tuviesen el carácter de un asesinato de hecho pensado.

8º.- Garantía de la integridad del territorio por la creación de colonias que tuviesen por base el idioma, uso y costumbres mexicanas.

En cuanto a propiedad se refiere, para Mora es un derecho sagrado la que se adquiere legalmente y no podía ser usurpado por el Rey o una camarilla, declarando que únicamente el individuo dotado de ella, podía ejercer libremente sus derechos y ser responsable ante la sociedad. Es necesario que el Congreso General fije las condiciones para ejercer el derecho de ciudadanía en toda la República, y que por ellas queden excluidos de su ejercicio todos los que no pueden inspirar confianza ninguna, es decir, los no propietarios; pues la beneficencia, el decoro en las

personas y modales, y el amor del bien público, son virtudes casi exclusivas del propietario. Estas ideas fundamentan una filosofía para propietarios, es la visión de una burguesía territorial, de una república de terratenientes, según lo expresan autores contemporáneos.

Al analizar el estado de la propiedad territorial de la época en que le tocó vivir, encuentra que se halla en bancarrota porque no podía pagar los intereses de los capitales que reportaba, ni redimirlos ya que las fincas tenían un valor inferior a esos capitales; pero el peor de todos los males consistía en que realmente el dominio de las tierras no pertenece a los particulares y en consecuencia, el interés directo, resorte que mueve la creación y progreso de todas las empresas industriales --opina el recalcitrante individualista-- es nulo, no opera en la agricultura mexicana.

El 90% de las fincas urbanas pertenece al clero que no sólo es dueño del capital, sino que disfruta del dominio directo de ellas; en cuanto al resto, los particulares ostentan el título de dueños, pero en realidad sus fincas pertenecen igualmente al clero por los capitales que le reconocen sobre ellas. Esta es también la situación de las fincas rústicas. Ahora bien: Si la administración de estos bienes fuera la que debía ser, si su distribución no se hiciese de un modo tan visiblemente monstruoso, pues al mismo tiempo que por ella se mantiene en la opulencia a la menor y menos útil parte del clero, es condenada a la miseria mayor, la mas laboriosa y necesaria, no se habría tocado jamás por la autoridad civil a los bienes consignados a la Iglesia mexicana, ni el gobierno temporal habría tratado nunca de rei-

vindicar la autoridad que le asiste para disponer de ellos; pero los abusos existen y son conocidos de todo el mundo, y con todo eso, el clero se ha negado obstinadamente a prevenir la intervención de la autoridad civil, remediándolos por sí mismos.

La acumulación de tierras por un particular -reflexiona Mora-- ciertamente es un mal grave, pero qué decir cuando esa acumulación la hace una comunidad sin término ni medida y máxime cuando, como en el caso del clero, tienen por norma inviolable no enajenar los bienes que han entrado a su dominio, el resultado es que indefectiblemente llegarían a poseerlos todos, por ello una de las preocupaciones centrales de su Disertación sobre la Naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos, es probar que la iglesia es una comunidad política y que como tal posee bienes temporales, sujetos a las prohibiciones y limitaciones que les imponga la autoridad civil.

Y si por una parte combate la acumulación de bienes de manos muertas --calificativo que expresa gráficamente el hecho de que quedaban sustraídos de la circulación-- por la otra, se pronuncia por la división de la propiedad, considerando que en la medida que las tierras sean divididas en pequeñas porciones y que pueda transmitirse con facilidad la propiedad, radica el progreso de la propiedad, radica el progreso de la población, pugnando por la creación de una clase de pequeños propietarios rurales, una multitud de pequeños propietarios que por su fuerza expansiva serían la base del orden público; porque en efecto la población no puede progresar, ni el

hombre adquirir aquel noble orgullo que lo hace capaz de todo genero de empresas sino por el sentimiento de la propiedad.

Consecuente con estas ideas estima que el legislador no puede dar leyes directas que afecten a la propiedad particular, pero pueden en cambio aliviar a los propietarios de muchos gravámenes, puede vender en porciones pequeñas las fincas de las que es propietario y puede, en fin, comprar fincas grandes y venderlas repartidas; advirtiendo no obstante, que cuando las tierras se dan a hombres que no las han adquirido para su trabajo e industria, sino por una concesión gratuita de la ley, jamás saben apreciarlas.

La iglesia, sin embargo, y habiéndose demostrado que era una comunidad política, debiera sujetarse a las limitaciones que le impusiera la Autoridad Civil. Así pues la política liberal se encaminaría a destruir el gran poderío económico del clero, utilizando sus grandes capitales para ponerlos en circulación --lo que fomentaría el progreso económico-- utilizando también los bienes desamortizados para sentar las bases del crédito público.

LA SUPREMACIA DEL ESTADO CIVIL MEXICANO

En el fondo, se ventilaba también la supremacía del estado civil mexicano que la Constitución de 24 había dejado pendiente al declarar a la católica religión del Estado, --el artículo 3 establecía que la religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica romana. La nación la protege por leyes sabias y

justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra sin que se hubiera resuelto la cuestión de a quien correspondía el ejercicio del Real Patronato Indiano, lo que virtualmente daba al clero libertad frente al poder civil con derecho a la protección de éste.

Como en toda América, en México, correspondía también a los Monarcas españoles el Patronato eclesiástico, derecho indefinido a virtud del cual las iglesias... les estaban enteramente sujetas, sus efectos más visibles eran los nombramientos para todo género de beneficios eclesiásticos; el clero, en síntesis, no podía dar un solo paso, sin la aprobación del gobierno español; esta era justamente la cuestión no resuelta, pues a pesar de la separación política, España siguió conservando el ejercicio del Patronato lo que de hecho, permitía la existencia de un estado dentro del estado, ya que al clero mismo no le interesaba mayormente que se resolviera. Si a esto agregamos el régimen de inmunidades de que disfrutaba, que el poder civil interviniera coactivamente para hacer efectivo el diezmo a que los fieles estaban obligados y que su penetración había llegado al monopolio de la educación y de la beneficencia pública, puede tenerse una idea del formidable poder que poseía en el orden económico y en el espiritual.

Por otra parte, a los cuadros de organización de la sociedad después de la Independencia, vino a sumarse otra clase: la milicia, que derivó su fuerza precisamente del hecho de que la guerra de independencia la llamó a decidir esa gran cuestión. La milicia que durante la paz colonial se había limitado a un servicio mecánico y sub-

ordinado, entró entonces en un período de gran actividad y el ejército se convirtió en un todo compacto, los jefes militares adquirieron gran importancia en el orden social al extremo que la administración civil llegó a estar en manos del ejército y los grandes militares que habían participado en la lucha llegaron a ser designados, en forma natural, como los Jefes de la Nación.

La milicia aforada era perniciosa para el país, supuesto que se había garantizado su existencia constitucionalmente, lo que ataba de manos al poder civil --los militares y eclesiásticos continuarán sujetos a las autoridades a que lo están en la actualidad, según las leyes vigentes, declaraba el precepto respectivo-- y los males que de ello se derivaban consistían en que esta clase sustentaba su organización en el principio de la sumisión absoluta, de la obediencia pasiva y si se tiene por verdad que las tropas son siempre de quien las manda, podían avasallar todo con las armas en la mano; situación que resulta incompatible con un régimen en el cual todo se discute y examina y es lícito para todos los ciudadanos no sólo inquirir, sino también censurar la conducta de los funcionarios públicos. Estos males se agudizaban porque el espíritu de rebelión, el deseo de avasallar todo, el apetito inmoderado de condecoraciones y ascensos, y el empeño de hacerse ricos en pocos días, son los vicios característicos del soldado privilegiado y lo cierto es que la milicia debe establecerse como un medio y no como un fin, debe sostener al gobierno existente y no crear otro para que la sostenga.

Por otro lado, la milicia derivaba su poder del ejercicio de la fuerza bruta a lo largo de 26 años

de guerras civiles durante los cuales ha ejercido el imperio más absoluto y leyes, magistratura, gobierno, personas y cosas, fondos públicos y particulares, todo ha estado mas o menos pero realmente sometido al poder militar, ejercicio bajo diversas denominaciones y formas. Así pues --concluye Mora-- la república gasta catorce millones de pesos en sostener soldados para que la tiranicen sin defenderla.

JOSE M^a LUIS MORA Y LA EDUCACION

Estas fuerzas --clero y milicia-- obstaculizan la marcha del progreso y aunque son necesarias, cuando están al servicio de la sociedad y ninguna nación culta ni religiosa puede existir sin ellas, porque la iglesia debe ayudar a los hombres a mantener la moral y la milicia debe guardar y defender el orden de la Nación, no debe permitirse ni tolerarse que una utilice su influencia moral para ponerla al servicio de intereses ajenos y que la otra la tiranice.

Otra de las grandes vertientes del pensamiento de Mora gira alrededor de la educación. Empieza por declarar que la libertad que debe tener todo ciudadano para cultivar su entendimiento, es uno de los más grandes bienes de los gobiernos libres, considerando que para un sistema republicano es una necesidad absoluta proteger y fomentar la cultura, tomando en cuenta que el más sólido apoyo que tienen las leyes consiste en el convencimiento íntimo que tiene todo hombre de los derechos que le son debidos, y de aquel conocimiento claro de sus deberes y obligaciones hacia sus conciudadanos y hacia la patria.

Si se pronuncia abiertamente por la propiedad privada como base del progreso económico del país, en la educación de las masas sin las cuales no puede haber gobierno popular que les permita el uso y ejercicio de su razón, hace residir la prosperidad de un pueblo. Se requiere algo más que la luz natural --opina-- para conocer que el bienestar de la comunidad redunde en beneficio propio y la ignorancia jamás extiende la vista a lo futuro.

En estas condiciones y en virtud de que se ha puesto en sus manos el bienestar común, la tarea de un gobierno benéfico consiste en penetrarse de la idea de que para hacer la felicidad de todos es indispensable esparcir hasta la más pequeña choza los rayos de la luz que vivifican el espíritu.

El entendimiento de la Constitución y de las leyes requiere ineludiblemente de saber leer para estar en posibilidad de formarse un juicio de las cuestiones planteadas ante la tribuna nacional y cómo es posible --se pregunta Mora-- si en nuestro país somos tan pocos los que sabemos leer y escribir, que la mayoría de la nación elija representantes que por su saber y virtudes deban ocupar las sillas de los legisladores, los pueblos no sufragarán siempre movidos por un intrigante, ni correrán el riesgo de que depositen sus más preciosos intereses entre las manos de un hombre que solo aspira a hacer fortunas.

Por esto, nada es más importante para un Estado que la instrucción de la juventud. Ella es la base donde descansan las instituciones sociales de los pueblos; pero es preciso que la educación esté en consonancia con el sistema que ha adoptado el gobierno, que no haya contradicción

entre las instituciones políticas de los pueblos y las ideas que sirven de base a su gobierno.

Por otra parte es preciso entender el estado de nulidad en que se hallaba nuestra educación --según palabras de Mora-- consecuente, por lo demás, con el interés del gobierno colonial de mantener a sus vasallos en la más profunda ignorancia de sus derechos, obstaculizando la enseñanza de las ciencias sociales; la educación era más bien monacal que civil, muchas devociones, mucho recogimiento --incompatible con las facultades activas propias de la juventud-- muchos castigos corporales, deberes religiosos, pero nada se le habla de la patria, de deberes civiles... no se le instruye en la historia ni se le hacen lecturas de la vida de los grandes hombres, a pesar de que todo esto se halla más en relación con el género de vida a que están destinados la mayor parte de los educandos.

Todo esto está subordinado entonces --prosigue Mora-- al propósito de formar buenos teólogos y canonistas, destinados obviamente al servicio eclesiástico, siendo evidente que este estudio se halla dislocado de las necesidades comunes y fuera de la marcha social.

De acuerdo a estos antecedentes las bases de la reforma educativa para el Dr. Mora deben apoyarse en los siguientes principios: destruir cuanto era inútil o perjudicial a la educación y enseñanza... establecer ésta en conformidad con las necesidades determinadas por el nuevo estado social... y difundir entre las masas los medios más precisos e indispensables de aprender, lo demás --concluye-- lo daría el tiempo, la experiencia y las nuevas necesidades del orden social.

UN PROGRAMA HECHO ACCION

A grandes razgos éstas fueron las ideas del sacerdote y del teólogo que cambió las investiduras sacerdotales por el estudio de las ciencias sociales, pero el ideólogo del nuevo orden, el teórico del liberalismo, tuvo oportunidad de pasar del pensamiento a la acción: en el Colegio de San Ildefonso implantó en 1820 la cátedra de Economía Política, colaboró activamente en la creación del Instituto Científico y Literario del Estado de México y especialmente fue el inspirador de las reformas que en 1833 implantó la administración de Gómez Farías: por circular de 8 de junio de ese año se ordena que los religiosos guarden recogimiento y no se mezclen a la política; por ley de 17 de julio secularizan las misiones de la Alta y Baja California; por ley de 19 de octubre se autoriza al gobierno para arreglar la enseñanza pública en todas sus ramas y en la misma fecha se prohíbe la Universidad Pontificia --por inútil, ya que en ella nada se enseñaba ni nada se aprendía, por irreformable ya que sus bases eran inconducientes a su objeto y debían desaparecer y finalmente por perniciosa, ya que solamente representaba pérdida de tiempo y disipación de los estudiantes, siendo un establecimiento para enseñar y aprender-- estableciéndose en cambio, una Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, cuyo patrimonio se integró con bienes y rentas del clero, todo ello con arreglo a la disposición constitucional que otorgaba facultades exclusivas al Congreso General para promover la ilustración, estableciéndose colegios de marina,

artillería e ingenieros, erigiendo establecimientos en que se enseñe las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, sin perjuicio de la libertad que tienen las legislaturas estatales para el arreglo de la educación pública en sus respectivas localidades; disposición que como quiera que sea, abrió el camino a la creación de los institutos literarios y científicos, como el de Oaxaca, en el que estudió Juárez. De este modo el Dr. Mora impregnó de su ideología a la que más tarde debía ser la generación de Reforma.

Así mismo por ley de 23 de octubre se crean establecimientos de educación pública en el Distrito Federal, disposiciones en esta materia que se complementan con la creación de una Biblioteca Nacional. Continuando con esta euforia reformista, avance forzado, en concepto de Reyes Heróles, por ley de 27 de octubre queda abolida la obligación de pagar el diezmo, dejándose a cada ciudadano en entera libertad para obrar conforme a su conciencia le dicte; por ley de 6 de noviembre se derogan las leyes civiles que imponían coactivamente el cumplimiento de los votos monásticos, se prohíben las inhumaciones en los cementerios de las iglesias y se ordena el establecimiento de un Panteón para la Ciudad de México y si a todo esto se añade el contenido del Decreto de 24 de diciembre de ese mismo año de 1833 que prohibió terminantemente vender o enajenar en cualquier forma los bienes raíces y capitales del clero en toda la República, hasta que por resolución del Congreso Federal se determinara lo que debería hacerse en esa materia, el preludio que apuntaba a la separación de la iglesia del Estado, no podía ser más evidente.

UNA SUPERESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA REFORMA

Como sabemos Mora fracasó en su anticipación; el regreso apresurado de Santa Anna al poder, frenó el avance forzado y echó por tierra el programa de reformas; desilusionado se exilió voluntariamente, acentuando más en esta decisión el teórico que el político, muriendo finalmente en París en 1859.

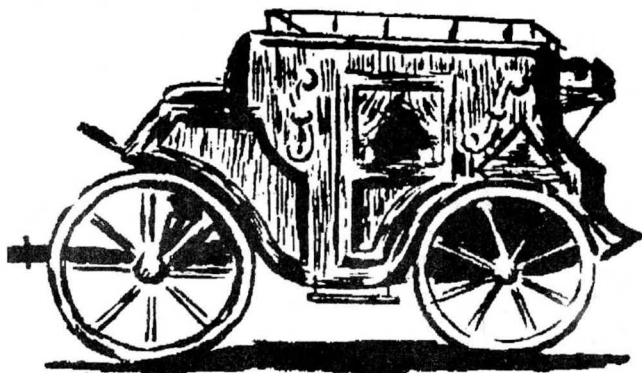
Mora luchó por la transformación del orden social, combatiendo la acumulación de la propiedad en manos de la iglesia, pugnando por la abolición de los privilegios del clero y por la necesidad de una educación laica en manos del Estado. Su lucha se ha calificado de intento prematuro, dadas las fuerzas actuantes, pero también es cierto que históricamente, la reforma no podía surgir de las estructuras económicas heredadas de la colonia y requería iniciarla en la superestructura educativa a la cual la clase media tenía acceso.

Dentro de este orden de ideas, se afirma también que los hombres que sostuvieron la Reforma, encontraron que la doctrina del positivismo encajaba dentro de sus ideales pero antes de que Gabino Barreda la expusiera en nuestro país, los liberales mexicanos poseían ya una ideología que se adaptaba a ella, ideología de la que era principal corifeo el Dr. Mora. No pretendo decir --comenta Leopoldo Zea-- que Mora haya sido un positivista, sino solamente que en él se anticipan las ideas que son como introducción al positivismo.

El Dr. Mora interpretó la historia de México

como la lucha entre dos órdenes, las fuerzas del progreso y las del retroceso, contra las cuales, -clero y milicia, enemigos del progreso-- seguiría clamando Barreda en 1867. Mora, en fin, se anticipa al ideal de una educación que sólo alcanzará su realización en el positivismo.

Y si las leyes y decretos de 33 no pudieron alterar el curso histórico del país, el espíritu que las alentaba subsistió y si su vigencia formalmente fue muy limitada, eso no pudo impedir que contribuyeran poderosamente a integrar la conciencia liberal de la generación que años más tarde habría de realizar la Reforma, porque en todo pueblo --dijo Mora-- en que se confunden los deberes sociales con los religiosos es casi imposible establecer las bases de la moral pública.



EL LATIFUNDIO EN MEXICO: SUS ORIGENES COLONIALES

Por: José Antonio Mellado

Durante la época colonial --y creemos que la descripción es válida para cualquier otra época-- la hacienda o latifundio se componía de grandes extensiones de tierra donde se cultivaban cereales y se criaba ganado, conjuntamente con otras actividades. Los productos obtenidos se consumían en su mayor parte en los centros mineros cercanos o en las ciudades como Puebla y México enviándose el excedente --cuando lo había y particularmente de haciendas ganaderas e ingenios azucareros-- a la metrópoli. La fuerza de trabajo la constituían los indígenas --reforzada por esclavos negros y mestizos-- los que permanecían dependientes y ligados a la hacienda, en virtud de las formas especiales de salario y de la tienda de raya, cuando no por otros medios.

El latifundio colonial de la Nueva España era a la vez económico por cuanto las fincas eran de extensión considerable y en las que concurrían

en forma desequilibrada los factores de la producción: tierra, trabajo, capital y organización. El primero en cantidad abundante; el segundo escaso y con frecuencia de baja calificación; el capital no abundaba, y era deficiente la organización. También era un latifundio social, ya que grandes extensiones de tierra eran detentadas por una persona o por una familia, lo que se traducía en fuente de malestar colectivo y de problemas políticos. Sobre todo en el norte, nuestras haciendas exhibían las características del latifundio natural, ya que la intensificación en el cultivo no era posible o deseable en virtud de la aridez de las tierras o la lejanía de los mercados.

Debido a la magnitud de las distancias, a las malas condiciones de los caminos y a los precios increíblemente altos que alcanzaban casi todos los productos, con el tiempo los grandes latifundios devinieron en unidades económicas autónomas. Así tenemos que muchas haciendas, sobre todo del norte, además de contar con ingenios para triturar metales y hornos de fundición, tenían su presa de agua, campos regados, carboneros, recuas y carretas, molinos de harina, obrajes y sobre todo, rebaños de ganado mayor y/o menor.

El origen de las haciendas mexicanas se remonta hasta los años que siguieron a la conquista, pudiéndose afirmar que son muy pocos los latifundios cuyos títulos no se fechan en los siglos XVI-XVII. El proceso de concentración de la propiedad territorial, sin embargo, fue casi siempre lento, como variados fueron los procedimientos e instrumentos que facilitaron ese fenómeno.

Durante mucho tiempo se pensó que el ante-

cedente de la hacienda había sido la encomienda. Silvio Zavala destruyó esta hipótesis y demostró que los terrenos que poseyeron los encomenderos tenían un origen muy distinto a la encomienda, consistiendo éste en las mercedes de los virreyes, en compras hechas a los indios, o en otros procedimientos similares.

Uno de los factores que más contribuyó al establecimiento y desarrollo de la hacienda fue el tributo que el indígena conquistado tuvo que pagar --ya en especie, ya en trabajo-- al conquistador. Los nativos bien pronto tuvieron que trabajar para sus nuevos amos españoles, realizando trabajos en obras públicas; arando, cultivando y cosechando sus tierras; y como no había en un principio animales de carga, sirviendo como porteadores que trasladaban sobre sus espaldas los bienes de un lugar a otro.

LA TIENDA DE RAYA EN EL PERIODO DE LATIFUNDIZACION

Con el receso de la minería hacia 1596 --y que en México duró alrededor de un siglo-- los comerciantes y mineros ricos trasladaron sus capitales hacia la explotación agrícola, con lo cual vinieron a acelerar la consolidación del latifundio. La preocupación se centró entonces en garantizar el suministro de una fuerza de trabajo adecuada y digna de confianza. Para el efecto, se presionó a las comunidades para que vendieran sus tierras, o bien se les despojó de ellas; se ofreció protección al indígena en la hacienda contra la inseguridad en que vivía en el seno de la comunidad. Una vez residente, el indio

recibía adelantos en alimentos y bebidas para sus celebraciones familiares; pero sobre todo la tienda de raya vino a garantizar el reclutamiento y la conservación de la mano de obra.

Mención especial como factor que estimuló la concentración de la tierra merece la influencia que iba aparejada con los cargos públicos. Aunque en 1549 se prohibía a los oidores y a los principales oficiales de justicia que realizaran actividades extraoficiales, muchos funcionarios eran señores de ganados o ricos labradores. Aprovechando su posición política, muchos servidores públicos lograban que se otorgaran mercedes de tierras a sus parientes, amigos y criados, todos los cuales eran meros hombres de paja que ocultaban el verdadero destinatario de aquellas concesiones.

Otro factor que contribuyó a la formación de los grandes latifundios fue la compra-venta de terrenos. Ejemplo notable lo constituye la Hacienda del Cabezón, en el valle de Ameca. De 500 Km². de extensión, el valle, hacia 1540-1656, queda repartido en 33 concesiones. Sin embargo hacia 1697 el latifundio era poseído en comunidad por siete familias: el instrumento de tal concentración fue la compra-venta. Pero, ¿cuáles fueron las razones de tales ventas? ¿Acaso las deudas de los pequeños propietarios, que los obligaban a enajenar sus propiedades para hacer frente a sus compromisos? ¿O la falta de mano de obra indígena, diezmada por las epidemias, como ocurrió en el valle de Ameca? ¿O quizá la falta de arraigo de los propietarios españoles que los impulsaban a vender sus propiedades? ¿O la existencia de caciques indígenas, que ante la

imposibilidad de cultivar sus tierras las vendían al mejor comprador?. Sin duda alguna todas estas razones contribuyeron a la concentración de la propiedad agrícola.

Pero quizá fueron las mercedes y las composiciones los factores que más contribuyeron a la formación de las grandes haciendas. En un principio las mercedes de tierras sólo eran concedidas por la Corona. Sin embargo, a fines del siglo XVI los virreyes mismos comenzaron a otorgar concesiones cada vez más importantes, al grado de que en el siglo XVII llegaron a conceder hasta ocho y diez estancias de una sola vez, en especial en las costas. Por lo demás, la fuerza de expansión de los poderosos los hacía acaparar todas las tierras desocupadas de los alrededores, pues existían muchos terrenos perdidos, baldíos y realengos, en los intervalos de concesiones otorgadas aquí y allá al azar de las solicitudes. De acuerdo con la legislación vigente en la época, estas posesiones eran ilegales. Sin embargo, mediante composiciones con la corona se lograba obtener la propiedad definitiva de esas demasías.

Lugar especial merecen los latifundios detentados por la Iglesia, cuyos orígenes se remotaban hasta las postrimerías del siglo XVI. Brevemente enunciadas, las fuentes de concentración de la propiedad raíz en manos del clero fueron las siguientes: las donaciones y mercedes de la Corona; las donaciones de particulares en efectivo y en bienes raíces; las limosnas; y la práctica de conceder hipotecas (censos y capellanías, sobre fincas y haciendas y de hacerlas efectivas cuando no eran cubiertos los compromisos).

Sin embargo, el que existieran grandes propiedades tituladas a favor de una persona o de una familia, no debe hacernos creer en una gran riqueza del país o de los españoles residentes, al menos por lo que se refiere a los siglos XVI-XVII. El ganado mayor y menor tenía escaso valor, debido a la falta de mercado, excepto por lo que se refiere al ganado mular, y a la piel y el sebo del ganado vacuno. La escasez de capital, la técnica primitiva y la baja calificación de la fuerza de trabajo, se traducían en cultivos de baja productividad.

LOS ACAPARADORES DE LAS TIERRAS

Pero ¿quiénes eran estos acaparadores de tierras?. En primer lugar, funcionarios y encomenderos según se ha visto: posteriormente, comerciantes y ricos mineros. Muchos comerciantes invirtieron sus capitales en la adquisición de tierras, pues a la vez que representaba una inversión segura, los acercaba a la aristocracia territorial, con la que estaban deseosos de emparentar. Un poco diferente fue el móvil que llevó a los mineros a adquirir tierras. A distancias enormes de las regiones productoras, los víveres y los animales de carga alcanzaban precios extraordinariamente altos. Por tal razón, muchos mineros se preocuparon por incorporar explotaciones agrícolas y ganaderas a sus propiedades. Así nacieron con sus máquinas trituradoras y sus hornos de fundición, con sus rebaños, sus labranzas, sus bosques y carboneros, y por último con sus esclavos y gente de trabajo. El clero secular y las ordenes religiosas también pasan lista de

presentes en este grupo --excepción hecha de los padres franciscanos-- de acaparadores de tierras. Pero, al menos por lo que se refiere a la orden de los jesuítas, el móvil no era el interés personal, sino la obtención de recursos para el sostenimiento de hospitales y escuelas.

Uno de los obstáculos que se levantaron contra la explotación del indio fue la filosofía de Salamanca, en la que se habían nutrido los teólogos y licenciados al servicio de la Corona y del Consejo de Indios. Sostenían que las encomiendas eran ilícitas, y que nadie podía privar a los indígenas de sus derechos naturales a poseer, a gobernarse a sí mismos, a vivir como hombres libres. Y puesto que los indígenas eran seres racionales y tenían derechos semejantes a los españoles, se hizo preciso incorporar a los sistemas jurídicos peninsulares todas aquellas instituciones indígenas que no fueran contra la ley divina o contra el derecho natural.

Hubo también una tendencia a asimilar los pueblos y grupos indígenas a villas o municipios españoles, y se cargó fuertemente el acento sobre todas las instituciones comunitarias, en las cuales parecían juntarse las instituciones peninsulares y las indígenas. En estas comunidades se trató de impulsar la cría de cabras y abejas, que exigía poco trabajo y mano de obra, dejaba buenas utilidades y se ajustaba a la geografía seca de buena parte del país. Por otra parte, los espacios así empleados constituían una protección contra la codicia de los terratenientes criollos y españoles.

También hay que señalar el destacado papel que desempeñaron las autoridades civiles, sobre todo las más altas, en la tarea de protección del

indígena. El Consejo de Indias, por lo general, estuvo bajo la influencia de los frailes, y es sabido cómo la legislación del siglo XVI era favorable a los indígenas. Hay que agregar que los indios contaban con una vía amplia y bien organizada para hacer llegar sus quejas y defender sus derechos ante la autoridad virreinal, la cual no les escatimaba amparo y favor. Don Antonio de Mendoza, por ejemplo, destinaba dos mañanas de cada semana para atender las quejas de los indígenas.

Con el fin expreso de proteger a los indígenas, que por alguna razón se veían en la necesidad de vender parcial o totalmente sus tierras, la Corona expidió una real orden fechada el 23 de junio de 1571 en la que autorizaba la venta de dichas propiedades siempre y cuando fueran puestas en pública subasta por lo menos 30 días después que las autoridades judiciales hubieran determinado el derecho del propietario a enajenar esas posesiones. El progreso fue notorio, ya que en virtud de que el juego de la oferta y la demanda, el indígena vendedor podía realizar su tierra a un precio más justo.

DESPOJO A LOS INDIGENAS

Por lo que hemos expuesto hasta aquí, resulta evidente que los grandes y pequeños propietarios de tierras trataban por cuantos medios tenían a su alcance de despojar a los indígenas de sus tierras. Cómo explicar este fenómeno, si sabemos que se ofrecían a la codicia de los españoles enormes extensiones no tituladas a favor de ninguna persona. La respuesta la encontramos, en parte, relacionada con el problema de la mano

de obra. Para los dueños de las primeras haciendas, la cuestión de la mano de obra tenía un carácter mucho más urgente que la de las tierras, en un tiempo en que la Corona se esforzaba por reducir o suprimir los servicios de trabajo impuestos a las comunidades indígenas. ¿En dónde encontrar los brazos indispensables para la explotación de las tierras? Fuera de los esclavos negros, que resultaban caros, no se podía utilizar sino a los trabajadores libres, a quienes era preciso atraer y luego mantener en el lugar de trabajo. Para lograr esto último, el medio más socorrido era el propiciar el endeudamiento del indígena. A éste se le ofrecía dinero, lo tomaba en seguida, lo gastaba al momento, y como no podía pagarlo quedaba ligado a la hacienda. Algunos propietarios se negaban incluso a saldar deudas. Dentro de este procedimiento de arraigo a la mano de obra, cumplió desempeñar un papel muy importante a las tiendas de raya.

Surgió así una nueva relación, con derechos y obligaciones recíprocas. El peón debía obediencia y trabajo al amo; éste debía pagar el tributo de toda su gente, defenderla contra los abusos de autoridades y civiles, adelantarle dinero cuando fuera menester, vestirla, cuidarla en caso de enfermedad, con todo lo cual se creaba una deuda perpetua que no volvía a aparecer siquiera a la luz del día, a menos que condiciones especiales lo hicieran necesario.

Bajo la autoridad más o menos paterna del amo --dice Chevalier-- los peones llevaban una vida ciertamente muy apretada y sin horizontes; pero también al abrigo de los golpes de la suerte y de las malas cosechas, la cual no es poco en un país de lluvias débiles e irregulares.

Descendientes de los Primeros Colonizadores de la Región

Por: Gloria Elva Torres Cuéllar y Gorívar

En algún artículo publicado en esta misma revista me encontré un comentario publicado sobre el origen de la familia Gorívar y su llegada a estas tierras. El gentil autor, cuyo inconfundible estilo traiciona su muy célebre identidad, y a quien profeso un profundo respeto, tuvo sin embargo una pequeña equivocación. Llevado quizás por un informe erróneo, conecta a este apellido con el muy honorable de Chapa Alanís. Quiero aclarar que sólo existe con otra rama familiar. Y la aclaración la hago sólo para evitar confusiones posteriores.

Fue notable esta familia Gorívar por sus muy conocidas hazañas tanto guerreras como cívicas, entre las cuales anotamos su participación como asesores de don Miguel Ramos Arizpe ante las Cortes de Cádiz, (por parte de los hermanos Juan y Julián, alcalde y edil de la ciudad de Saltillo); la participación de José María en la lucha contra

los monclovenses para cambiar la capital a Saltillo --exagerada o injusta, quizá, pero decisiva-- la defensa de la población por parte del mismo José María durante la Indiada Grande, en la cual ofrendó su vida por su pueblo, la participación de Antonio, Benito y José Luis en la defensa de 1848 contra los norteamericanos, y la lucha de José Benito contra los franceses en 1864, siendo alcalde o jefe político de esta región. Activos participantes en la política regional, Benito además fue constructor, pues mandó edificar importantes edificios, como el Palacio Municipal, la Cárcel Municipal y la Estatal, así como embellecer su ciudad natal.

Tuvieron todos, digo yo, el toque de locura de la genialidad. José García Rodríguez, insigne escritor, cuenta anécdotas tan ilustrativas como divertidas acerca de don José Antonio.

Bien, pues es interesante seguir el proceso de desarrollo de los miembros de esta familia profundamente arraigada en el suelo de Coahuila.

En el número 4 de la Revista Coahuilense de Historia, he hallado un artículo llamado "Controversias sobre Jurisdicción Espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652", por el historiador y cronista Israel Cavazos Garza quien expone que *"el bachiller Martín Abad y Uría, fue el primer cura párroco que tuvo de fijo la ciudad de Monterrey entonces Cerralvo"*. Copia a don Luis de Carvajal y de la Cueva (1528) quien dice: *"El Bachiller Martín de Abad y Uría, vizcaíno que yo truje de España un hombre de letras, fue cura de Cerralvo --primer nombre de la posteriormente ciudad de Monterrey-- hasta 1645 en que murió en Veracruz."*

Fue dueño de las minas de Uría y San Miguel, administradas por su criado y mayordomo Rodrigo López de la Cruz, dejó un huerto y ganado. Su primo Juan de Orobio, caballero de Alcántara y residente en la ciudad de Veracruz, le encerró en el convento de San Francisco en aquel puerto el 14 de marzo de 1645, durante una visita que le hizo. Abad publicó una defensa de su actuación como cura párroco de Monterrey. La publicación fue hecha en Guadalajara en febrero de 1640. Fue originario de la Villa de Elorrio en Vizcaya. Sin embargo al consultar la enciclopedia, el apellido Orbio aparece como de origen judío, y el apellido Abad como de origen musulmán. Su casi contemporáneo, el filósofo judeo cristiano y después relapso Isaac Orobio de Castro, fue adversario nada menos que de Espinoza y murió judío en Amsterdam 1687.

Bien, pues poco más tarde aparece en los anales de la ciudad del Saltillo el nombre del coronel Prudencio Orobio y Basterra, propietario de las haciendas de Mesillas, y de Santa María posteriormente; por su matrimonio con doña María Ana de Almandos comerciante y gobernador de Texas por 1745, misma época en que actuó como uno de los mayordomos a cargo de la construcción de la parroquia de Santiago, hoy Catedral. Otro de los mayordomos fue el capitán Martín Sánchez Navarro, cuyas sangres terminarían por emparentar.

Carente de hijos, el coronel don prudencio Orobio y Basterra dejó su herencia a sus sobrinos Juan y Julián de Gorívar y Orobio, quienes llegaron a enfrentarse en un litigio por dicha herencia, el cual fue a dar hasta las Cortes Es-

pañolas, que se resolvió de manera cordial. Todo ello lo apunta don Vito Alessio Robles, en su libro "Coahuila en la Epoca Colonial" --cito de memoria--.

Juan de Gorívar casó con una señorita Béistegui, cuya descendencia entroncaría con la de los condes de la Cortina, los condes de Regla y los marqueses de Guadalupe. Formaron la rama conservadora y monárquica de esta familia singular. Julián, casó con una Sánchez Navarro, y sus hijos fueron los ya mencionados José Antonio, José Benito, José Luis y José María entre los conocidos, liberales y juaristas ya que los Sánchez Navarro fueron liberales hasta el conocido encarcelamiento en esta ciudad de don Jacobo Sánchez Navarro, tío de los Gorívar. Armando Ayala Anguiano apunta algo sobre un secuestro que hicieron los liberales de dos miembros de la familia Gorívar y de la familia Sánchez Navarro, lo cual explica, si no disculpa, la posterior defección de don Carlos Sánchez Navarro y Beráin hacia el partido conservador y su famosa posterior amistad con el emperador Maximiliano, Príncipe que a mi ver, hoy día hubiese sido un buen monarca constitucional.

Fueron pues los Gorívar una rama colateral de la familia Orobio y a su vez descendientes también, colaterales del cura Martín de Abad y Uría, primo de los Orobio.

Hijo de don Antonio de Gorívar y Sánchez Navarro, quien gran aficionado a la fiesta brava, construyera la plaza de toros que se hallaba donde ahora se encuentra el mercado Juárez; y ello con el producto de la venta de su hacienda de Mesillas, y con las ganancias de su farmacia

"Gorívar", fue otro gran aficionado a los toros y al teatro, el Lic. Régulo Gorívar Ramos, nacido en Saltillo en 1862. Su hija legítima, Concepción Gorívar Sánchez, casó con don Eutimio B. Cuéllar. Sus hijos Eutimio, Raul, Minerva, Graciela y Diamantina Cuéllar Gorívar. De allí descienden las familias Cuéllar Villarreal, Cuéllar Gurrola y Torres Cuéllar. Rafael Moreno Cuéllar fue hijo adoptivo de Minerva. Los Gorívar Carrasco y los Ceballos Gorívar provienen de una línea independiente y ajena. Benito Gorívar y Arizpe, no dejó descendencia, a no ser sus hijos adoptivos de apellidos Díaz de León.

La familia Saldívar y Gorívar fue propietaria de la casona que actualmente ocupa en la ciudad de México la Academia Mexicana de la Lengua, cuyo portón procede de la casa saltillense de don Artemio de Valle Arizpe, cronista de la ciudad de México. El hizo trasladar este bello portón colonial a aquella ciudad, dado su parentesco con los Gorívar y Arizpe, y su membrecía con la Academia Mexicana de la Lengua. Esta casa ostenta el escudo de la familia Gorívar el cual debe datar del siglo XIV o XV aproximadamente; así como el monograma sencillo de la letra G que era costumbre familiar colocar en todas sus propiedades. El escudo muestra a un hombre apuntando con una ballesta a una paloma que se halla sobre un frondoso árbol probablemente un roble. Supongo que proviene de la antigua nobleza vasconce que no existen títulos de su nobleza en Castilla. Muestra elocuentemente el pasado guerrero de los Gorívar, aunque gusto de preguntarme si no indicará el dar en el blanco con la palabra, representada con la flecha, pues muy

elocuentes han sido los de su linaje con la oratoria y con la pluma, a la vez que con la espada.

Existen numerosos descendientes de los Gorívar Béistegui; quienes al contrario de lo que dice el libro "La Familia Sánchez Navarro", en su traducción al español, no tienen nada que ver con los Sánchez Navarro, pues fueron sus primos lós que entroncaron con ellos.

Valga como aclaración. Por la región de Morelos y Jalisco hay descendientes, como son Cortina Gorívar, Rincón Gallardo y Saldívar y Gorívar.

Don Juan de Gorívar fue propietario de la hacienda de Cocoyoc, según apunta la marquesa Calderón de la Barca.

Recuerdan sus orígenes desde la fundación de Saltillo, como descendientes de Diego Sánchez, del Capitán Juan Navarro y colaterales del cura Martín Abad y Uría.



LOS SUCESOS DE BAJAN

Por: Alvaro Canales Santos

*Según relato de un testigo de primera mano y actor principal
en los acontecimientos de aquél 21 de marzo de 1811.*

LOS MOTIVOS

Es indudable que lo mejor de la historia de Coahuila se localiza en sus archivos y lo único que nos ha faltado a los historiadores de la entidad es un apoyo sólido para desenterrar tantos y tantos documentos que deberán aclarar muchos puntos de nuestro rico pasado.

En esta ocasión daremos a conocer parte de dos expedientes localizados en el Archivo Municipal de Saltillo y que son comunicados de don Tomás Flores, un coahuilense originario de Monclova y que según la más alta autoridad sobre el tema, don Isidro Vizcaya Canales: "*En la dirección de la propia emboscada de Baján, don Tomás Flores parece haber sido más importante que Elizondo*" ¹

Otra de las causas que nos mueven a dar a

conocer y anotar estos dos expedientes, es por los errores y exageraciones que se han dado a conocer a lo largo de más de 150 años, y con esta modesta aportación, creo, pondremos muchas cosas en su lugar.

Seguimos con don Isidro Vizcaya Canales, que apunta: *"Sobre los acontecimientos de Baján se han elaborado muchas leyendas; sin embargo, los únicos documentos auténticos con que se cuenta para la construcción de la contrarrevolución de Monclova y la captura de los caudillos insurgentes, son parte de don Simón Herrera al comandante general, una carta de don Benigno Vela al obispo Marín de Porras y una serie de documentos recopilados el año de 1824 por el presbítero José Francisco Soberón, cura de Monclova"*.²

Visto esto y de parte de la fuente más autorizada se justifica aún más el presente escrito y que deberá de aportar nuevos datos a la historiografía coahuilense. Desde luego que hemos tomado lo más importante de los referidos expedientes, ya que los dos gruesos legajos son parte de la autodefensa que hace don Tomás Flores de su puesto de Contador General de las Cajas Reales de Saltillo y que tenían jurisdicción sobre las entonces cuatro provincias de Oriente a saber: Tamaulipas, Texas, Nuevo León y Coahuila. Basa don Tomás su defensa en los servicios que ha prestado a la Corona Española, aunque él le dice "la patria", como leeremos más adelante. Aunque presenta 12 testimonios de calidad, avalados por personajes de la más alta calidad moral, más adelante se le enjuicia y sale culpable de malversación de fondos y se le incautan todos sus bienes.

EL MARCO HISTORICO

Durante la celebración de la Feria de Saltillo, se encontraban en esta población el obispo Primo Feliciano Marín de Porras y el gobernador de la provincia de Coahuila don Antonio Cordero y Bustamante, siendo el 22 de septiembre de 1810 el segundo de estos recibe un comunicado desde San Luis Potosí, por medio del cual le dan a conocer un manifiesto del brigadier Félix María Calleja, que empezaba: *"Habiéndonos manifestado en la Villa de San Miguel el Grande y en el pueblo inmediato de los Dolores una insurrección popular con señales de temible trascendencia a otros lugares del reino, y conviniendo reunir en esta capital toda la fuerza que sea posible para impedir su progreso y sostener el orden público, prevengo a usted..."* 3

Ante esa situación Cordero empezó inmediatamente a reconcentrar tropas en Saltillo, según parece algunas de ellas sacadas de las cuatro compañías presidiales de Coahuila: Monclova, Aguaverde, la Babia y Río Grande. 4 También contó Cordero con la ayuda de varios cuerpos de milicianos y civiles, que se fueron formando en distintos lugares de la provincia. El propósito de Cordero no era enviarlos a San Luis Potosí o el centro como se lo pedía Calleja, sino simplemente impedirles el paso hacia el norte.

Mientras tanto la insurgencia avanzaba y las tropas de Hidalgo tomaron varias poblaciones importantes del Bajío: Guanajuato, Celaya, Morelia, Guadalajara y en el centro se organizaban otras partidas de insurgentes, que avanzaban amenazadoras hacia Saltillo, por lo que Cordero

instaló un campamento militar en la Hacienda de Aguanueva, 30 kilómetros al sur de Saltillo, esto sucedía en noviembre del mismo año de 1810.

Así las cosas, las tropas de Cordero avanzaron al puerto de Carneros, ocho kilómetros más al sur, y ahí esperarían a las tropas de Mariano Jiménez, que había salido de Matehuala el 28 de diciembre pasado. El 7 de enero, éste llegó con su ejército a Carneros. El ejército insurgente constaba de 8,000 hombres y disponía de 16 cañones, mientras que los realistas eran 700 con cuatro cañones. Pero no hubo batalla. Al empezar las primeras maniobras de los insurgentes las tropas de Cordero se pasaron a éstos y el gobernador de Coahuila huyó, en compañía de otros de sus aliados. Jiménez entró a Saltillo el día 8 y ese mismo día en la tarde Cordero fue capturado por sus mismas tropas que lo iban persiguiendo hacia la hacienda de Mesillas, 45 kilómetros al norte de Saltillo.

Jiménez fue recibido con júbilo por los saltillenses y pronto inició la ocupación de la región, envió a Monclova al brigadier Pedro de Aranda, para hacerse cargo del gobierno de Coahuila, ya que como es sabido en aquellos años ésta población era la capital de la entidad. Con la situación controlada por los insurgentes, Jiménez envió aviso a Allende, el que derrotado en el Puente de Calderón le urgía salir hacia los Estados Unidos en busca de ayuda. Así el generalísimo llegó a Saltillo el 27 de febrero e Hidalgo el 5 de marzo.

La estancia del Padre de la Patria en Saltillo fue muy breve, venía en calidad de prisionero, ya que se le culpaba de las derrotas de la insurgencia. El 15 de marzo se efectuó una Junta de

Guerra en la cual se ratificó la destitución de Hidalgo y el nombramiento de Allende como General en Jefe (Generalísimo) de los insurgentes, al día siguiente se decidió marchar hacia el norte, tomando el entonces llamado Camino Real con rumbo a Monclova. Primero arribaron a la hacienda de Santa María, de ahí a Mesillas, Anhele, Espinazo, planeando llegar a Baján el 21 de marzo. Hasta aquí nuestra relación, dejemos que don Tomás Flores nos narre lo sucedido del lado realista y los sucesos en Baján.

UN RELATO INEDITO (4a)

"En fuerza de los destrozos efectuados por el Mariscal Don Pedro Aranda, en calidad de comisionado por el Capitancillo General de los Ejercitos de América Don José Mariano Jiménez,⁵ tanto sobre la Tesorería en Saltillo en su tránsito y en Riógrande,⁶ con muerte de dos oficiales, un sargento y el contador de la oficina y demás Ramos del Erario, como igualmente sobre las tropas y vecinos muy particularmente sobre todo Europeo, cuya rutina y modo de asesinarlos, no se puede explicar sin dolor, ni menos la insolencia con que se tomaba los muebles de estos y de criollos, cuando a los cañones, a los que interponían alguna queja, y sobre todo amenazando a aquellas señoras que se oponían a sus torpes tratos, sin reparar en casadas, viudas ni doncellas.

Avista señor de todo esto, y mucho más que omito por no lastimar el corazón de vos, de acuerdo con los capitanes retirados don José Menchaca y don Ygnacio Elizondo, resolvimos

formar una fuerza de seis oficiales subalternos, haciendo yo de Secretario de Guerra, para su autorización, y de esta reunión salimos conformes en asegurar al citado Aranda, como en efecto se verificó felizmente, la noche del diez y siete del corriente, y enseguida se formó luego una partida de trescientos cincuenta hombres, entre Veteranos, Milicianos y Vecinos, aumentando a estos, dos Yndios Comanches, quatro Lipanes y otros beinte y quatro de las Misiones de Río grande⁷ que enbio Menchaca de auxiliares y Espías: Con este refuerzo partimos a encontrar al Exercito de los Ynsurgentes (que pasaba de dos mil hombres) resueltos a morir, antes que permitirles entrasen en este suelo, donde se formó un campamento de otros trescientos hombres, en las Lomas del Puertecito,⁸ entre vecinos, e Yndios de los pueblos de Nadadores, Candela Sanmiguel y San Francisco,⁹ resguardados de diez cañones bien provistos, y haciendo frente al fin por donde benia el enemigo, la Milagrosa Ymagen de Zapopan, Patrona de Nuestra Villa; se emprehendió la salida la tarde del diez y nueve sentando el campo de operación una legua (4,190 metros) más adelante de Baján, y cosa de doce o trece de esta Villa, donde mal dormidos, esperamos que amaneciese, el beinte y uno de Marzo ¡Memorable por cierto! y tanto quanto lo pude considerar la otra penetración de Vos, luego que llegue a sus manos este Parte que le dirijo por el Bolsón a Durango, con el solo fin de que Vos tome los conocimientos que son devidos.

Luego que salió el sol, se puso la gente en fila al lado del oriente, tomando Elizondo cincuenta hombres para recibirlos en la cavezà de la fila y

yo otros cincuenta para desarmarlos donde terminaba la citada fila. Se llegó la hora feliz, entre ocho y diez de la mañana, siendo el segundo coche el de Ximénez, quien trocando luego la piel de Leon en cordero, rindió las armas como lo havia hecho su Banguardia, que tocó ser dos soldados de los nuestros cautivados en el Carnero. Pasó Ximénez a Baján pricionero con la guardia correspondiente, quedando los de Banguardia ayudando a sus compañeros, con tanto gusto, como si no hubieran estado ya de oficiales en el Exercito de los Ynsurgentes.

Llegó luego el arrogante Allende, a quien pidiendo las armas, disparó dos tiros al contador de esta Administración, e hijo mio don José Vicente, quien librandose de ellos, logró con el de su pistola despachar a la otra vida al hijo del Generalísimo Allende que trahia a un lado,¹⁰ con cuió echo, y el de tres o cuatro Lanzas que le pusimos al Pecho, se rindió lo mismo que un Borrego, y pasó luego con Ximénez.

Siguió luego el Memorable Cura Ydalgo en un caballo Prieto, con otro colorado bastante ligero, quien entregó éste y el Sable que trahia, y quedó a mi lado, por combenir así a mis intereses, de suerte que su vista se fueron desarmando y apricionando a los demas, atando a los Peladillos con cabestros de que yo mismo, y las Tropas fuimos Sentinelas todos fueron en esta forma Prisioneros, y los que hicieron Armas pronto pasaron a ser juzgadas del Juez Supremo. Se bieron en el campo Beinte y siete muertos, pero serian mas seguramente, porque encomendados los Yndios amigos de hacer volver a los que huian, para que no diesen aviso al Exercito de

Ximenez los mataban a distancia que no pudo hacerse diligencia de berlos, por no debilitar la Custodia demas de mil pricioneros, entre ellos multitud de oficiales Subalternos, y los Generales, Frailes y Clerigos, suscritos en la Adjunta Lista; por manera que solo Yriarte se escapó por cobarde, y por la distancia en que estaba del Exercito, y aun se dice que el teniente General Arrieta y el Marsiscal Güidrobo,¹¹ que están en el Saltillo, lo mandaron matar en la Capellanía¹² por la fuga que hizo sin fundamento.

Empleados los trescientos cinquenta hombres de nuestra parte, en custodiar los Pricioneros era preciso atender igualmente a doscientos beinte y una cargas de Barras de Plata y Reales, quatro Atajos de Bules, vituaya de Catorce Coches, mas de mil bestias y siete Carros, los cinco provistos de prevenciones de Guerra, con beinte y dos caxones de Polvora, más de treinta de cartuchos de cañon y beinte y quatro de estos de doce, ocho y menos calibre, que con los extraidos de Aranda son treinta y nueve que tiene la Superioridad a su disposición en esta Provincia; y lo que es más declarado ya el corazón y la buena disposición de las Tropas y vecinos de Coahuila en favor de la justa causa, quiero decir: que asi como hay criollos desnaturalizados e inicuos que han seducido, abrazado y seguido al Exercito revolucionario, también hay en Coahuila Criollos lexitimos, fieles y amantes a su Rey, Patria y Religión, que les hagan obedecer y seguir el camino de la verdad, manifestando a los dos mundos que asi como han tenido valor para triunfar de mas de dos mil hombres, y del número de oficiales explicados en la citada Lista mas

facilmente hubieran contenido a Ximenez en el Puerto del Carnero, biniendo como benia solo, y con un Exercito despreciable, si hubieran puesto los medios, en aquel tiempo.

Los echos executados sobre esta Administraci3n, ha sido preciso sufrirlos, por no experimentar la muerte, por la disposici3n en que se hallaban las Tropas, y sobretodo, por dejar madurar la fruta, combencido de que el Rey abentajaria mucho en esto, segun sebera por el fondo que entre en Tesoreris, luego que acabe de berificar el recibo de caudales que esta berificando su Ministro el Caballero don Manuel Royuela,¹³ quien con los SS Gobernadores de Texas don Manuel de Salcedo y don Sim3n de Errera y otros muchos Oficiales que vinieron de Texas con Esposas y Grillos y los dem3s Europeos que existen en esta Villa, estan libres de la Guillotina que les amenazaba al tiempo que de pasar los Ynsurgentes para los Estados Unidos con los fondos que he dicho y otros cuarenta y tantos mil pesos que llebaba otra partida de ellos, Camino del Reyno (de Nuevo Le3n), la qual hizo rendir con doscientos hombres el Capit3n de Laredo don Ram3n Diaz de Bustamante, quien entreg3 hoy en esta Tesoreria, los citados cuarenta y tantos mil pesos, reforzando con doscientos hombres el Exercito nuestro.¹⁴

La noche del veinte y cinco, salieron de esta Villa, para la de Chihuahua, beinte y ocho cavezas de los principales Ynsurgentes, entre ellos once Frailes y Clerigos, a cargo del Sr. Teniente Coronel y Governador don Manuel de Salcedo, custodiados por cien hombres y el mencionado hijo mio don Vicente con el fin de cuidar mejor

aquellas cavezas, y poner en mano del Sr. Comandante General, el Caballo, Sable, y Par de Pistolas de Ydalgo y Allende.

Es quanto puedo decir a Vos de lo ocurrido en esta Provincia, y que por nuestra Parte solo hubo un vecino de San Buenaventura Erido, el qual dicen murió Ayer.

Nuestro Señor guarde a Vos muchos años.
Monclova 28 de Marzo de 1811.

Thomas Flores"¹⁵

MAS INFORMACION

En otro expediente también localizado en el Archivo Municipal de Saltillo, don Tomás Flores amplía la información de los sucesos de Baján, ese capítulo de nuestra historia que tan pocos estudios ha presentado y que el año pasado causara tantas polémicas, pero fue producto de la ligereza con que se ha tomado la historia regional, dentro del entorno nacional de nuestro pasado, daremos a conocer parte de este expediente, sobre todo lo más interesante respecto a los hechos infortunados de aquel 21 de marzo de 1811.

"...Fue una Lista que el año pasado pidió el Sr. Comandante Gral. por conducto del Sr. Gobernador de esta Provincia con noticia individual de peso número y Ley de treinta y cinco Barras de plata con Ley de oro de las represadas en Baxan en el mes de marzo de 1811; lo cual formó mi compañero expresado en el encabezamiento que el Teniente Coronel don Ygnacio Elizondo las había quitado en el expresado paraje de Baxan a

los cabecillas de la Revolución; y como quiera que este es un supuesto de mucho interés particular que el mismo Elizondo trató de persuadir luego que se logró la acción me retraxe afirmarla en esa forma porque mi compañero se negó a suprimir o quitar la mencionada sentada expresión (de retirar las Cajas Reales de Monclova y llevarlas a Saltilio); siendo así que sabe muy bien como todos cuantos concurrieron a Baxan, y a esta ciudad, que por mi mismo se hizo desarmar a los precitados cabesillas de la rebolucion y al mismo tiempo atar con cabestros que llevé a prevención Ochocientos setenta y tres hombres de su fantástico exercito; yo fui quien hice custodiar a mi vista mas de Ochocientas cargas de Plata en Barra y Texas, azogues, reales vitualla de catorce coches, siete carros provistos de muebles, veinte y dos caxas de polvora comun, mas de setenta de cartuchos de cañon, treinta de estos de varios calibres, como mas de dos mil caballos y mulas, todo represado a' tiempo y en el mismo lugar donde hice la aprehension referida de los cabecillas y su chusma sin otra infinidad y muebles que omito por no difundirme, y por pasar a explicar sucintamente el modo y orden en que se practicó la facción: El 17 de Marzo de 1811 a la oración de la noche llegó a esta Ciudad el Capitán de Milicias don Ygnacio Elizondo con solo un Sirviente, embiado por el Sr. Governador de la Provincia de Texas Teniente Coronel don Manuel Salcedo, con cuyo motivo asi el Teniente Comandante de esta Plaza don José de Rábago, como yo agitamos la operación que muchos dias antes teniamos premeditada de asegurar en esta Ciudad al intruso Governador y Mariscal de los

Ynsurgentes Pedro de Aranda y los mismos al Generalillo José Mariano Ximenez luego que se asercace a Baxan; y al efecto Comisionó Rábago a mi hijo don José Vicente para que vigilase por aquella noche a los pasos de Aranda, lo cual executó el observador con tal eficacia que a las doce de la misma noche, despues de haverlo obsequiado con fandango en la casa del vecino Ygnacio Castro lo entregó dicho mi hijo en manos de la partida de veinte veteranos que le dio Rabago a Elizondo para que lo asegurase y en cosa de media ora que esto dilató; el referido Comandante y yo prendimos a mas de cien Artilleros y los cañones que tenia Aranda en el Palacio, y concluido felizmente con estas primicias a la premeditada acción bolbieron los vocales a mi casa donde a vista de ellos di cuenta al Sr. Comandante Gral. asegurandole la garantia de lo mismo que Rabago y yo teniamos acordado; esto es la prision y remision a sus plantas de los principales cabezillas Ynsurgentes, como se logró; y a fin de llevar adelante la gloria comenzada se celebró Junta de Guerra, y al mismo tiempo suplicamos al referido Sr. Gobernador Salcedo se biniese luego al pronto a la hacienda de Elizondo¹⁶ a dirigir el mando de esta Provincia y la de Texas segun y conforme lo acordado por mi y Rabago, desde el punto que comenzó a mandar las Armas en esta Ciudad en fuerza de haberle ofrecido mi persona y cosa de cien hombres que tenía a mi costa provistos de boca y guerra y listos para la acción. Con el incansable desvelo que reanimara y reforzara nuestros designios llebando por seguro Norte la mano poderos aprovechando los momentos se

formó un Campamento de trescientos hombres en las Lomas del Puertecillo goteras de esta capital, entre vecinos y naturales de los pueblos con diez cañones bien provistos custodiados y manejados por deudos y sirvientes míos, que a estímulo de mis deberes solo atendían a el lauro de la más justa causa y con la fuerza de otros trescientos veteranos Milicianos y Vecinos que pudieran completarse todos de esta Provincia, y a más de treinta y siete Yndios de las Misiones de Rio grande entre ellos dos Comanches y cuatro Lipanes (encargados estos de asegurar a los Ynsurgentes que hicieran fuga para que diesen aviso) nos encaminamos acia Baxan y en llegando allí se formó al Oriente la fila de los dichos trescientos hombres de los que tomó Elizondo cincuenta para con ellos y los tenientes don Antonio Griego y don Rafael Valle y el Alférez don José María Uranga¹⁷ cubría en el alto el camino al Saltillo con el objeto de recibir pacíficamente a los Generalísimos cavacillas de la revolución para que cerrasen el campo en partidas cortas de menos de cincuenta, a la plaza o torera que se les formó en el bajo ideada y dirigida por mi situación, y con este orden mientras yo con mi hijo José Vicente, mi cuñado don Manuel Flores, don Nepomuceno Rabago y otros deudos y amigos con cuarenta veteranos de mi confianza lograba desarmar y asegurar donde terminaba la fila la partida que Elizondo dejaba entrar y así sucesivamente: en esta forma fueron desarmados y asegurados los cavacillas y sus satélites y chusma deshaciéndome con sagacidad de la compañía inmediata de los mencionados cuatro oficiales porque todos fueron

Ynsurgentes particularmente los dos primeros con el agregado de ser Elizondo dependiente subalterno de la Administración a mi cargo; y si a esto se agrega el empeño que tomó para sostener el violento atentado cometido en Riogrande en febrero del mismo año sobre la Tesorería y los que la defendieron, a los cuales resultaron dos oficiales muertos, un sargento y el primer oficial de la Caja, hallandose de Comandante su segundo el teniente Griego y de subdelegado don Salvador Carrasco primo hermano de la muger de Elizondo, dejo a la consideración de Vos si seria prudencia fiar en lo absoluto una accion como la de Baxan a los dos mencionados Elizondo y Griego. Puedo asegurar a Vos que ni de remoto llegó el comandante Rabago ni yo a pensar que Elizondo fuese el principal atlante al hecho consavido porque a más de que en el resultaría como resultó el mejor servicio al Rey, hiba nada menos que el numero uno de por medio..."

Más adelante enumera don Tomás Flores sus méritos y pide se le reconozcan sus servicios para la causa realista: "...Si no también arrogando la que corresponde de justicia a las benemeritas y y esforzadas tropas con sus honrados vecinos de la Provincia de Coahuila, ingratitud no imaginada en mi, por ser yo natural de esta Capital de Monclova Cabecera de la misma Provincia, asi como lo es del Valle de Santa Rosa el Capitán don José de Rabago que fue quien mandado con discrecion esta plaza a vista de Aranda conmovió las tropas fascinadas para que saliesen del letargo en que tituveavan y de acuerdo hallandonos con datos fixos de cuanto habia obrado

Elizondo en el tiempo de la reboolucion, asegurando a Vos como aseguro que solo mediando el respeto al Sr. Governador Salcedo pudimos admitir asociarnos en una acción tan importante como arriesgada la conocida debilidad de los referidos Elizondo y Griego, y a este último yo mismo nombre Segundo del primero antes de partir para Baxan con el fin de lograr tener dos enemigos menos en el acto de la función... Monclova 28 de Febrero de 1813.

Thomas Flores".17

RECOMPENSA EN PARRAS

Al parecer don Tomás Flores había resultado con un faltante en la Administración de Tabacos de Monclova que estuvo a su cargo por varios años y con el afán de aportar el faltante a sus superiores, venía exhibiendo los documentos que estamos apuntando, uno de ellos es una recompensa, en forma de volante de los que por aquel entonces se exhibían en los muros o puertas:

"Havitantes del Saltillo, havitantes incautos de todos los lugares que ocupan los traidores Ynsurgentes, vosotros todos los que haveis tenido la desgracia de adherirse al partido de la escandalosa revelion del Sacrilego Hidalgo; Los Alcaldes Ordinarios de Parras vuestros conprovinciales y vecinos testigos de los arreglados y equitativos procederes de nuestros Reales y Cristianos Exercitos y que salen garantes de sus intenciones justas, beneficas y humanas: Los infranscritos Alcaldes Ordinarios desean con

ansia veros separados enteramente de la causa de los reveldes, y veros tambien coronados de gloria y vengada vuestra reputación; lo reusareis vosotros? Despues de haberos dejado seducir: despues de haber adoptado los groseros horrores de otros hombres revoltosos, ladrones, homicidas, perjuros, infieles a su Rey, traidores a su Gobierno legitimo y monstruos devoradores de la Patria... No temais pues: Sorprended a Hidalgo y a Allende: entregadlos vivos o muertos al valiente Comandante de nuestras Tropas que os ofrece a cualquiera de vosotros que lo executare, el perdón y ademas veinte mil pesos por ellos¹⁸: Sorprended a Yriarte, Ximenez, Zapata, Santa María, Lanzagorta y a todos los cavecillas infames¹⁹ ...Sorprended a los cavecillas os repetimos pues los teneis en vuestras manos y en nuestra mano será el cubriros de gloria. Parras, 27 de Febrero de 1811.

Francisco Gutierrez, José María Herrera".²⁰

LA FAMOSA LISTA

También el mismo expediente y para reforzar el reclamo de don Tomás Flores contiene una lista de los caudillos que fueron juzgados en Chihuahua, en aquel fatídico año de 1811.

"Noticias de los reos remitidos a esta Villa por la Junta de la Provincia de Coahuila, tras de su llegada a ella, destinos a que han sido condenados por el Consejo de Guerra²¹ y dias en que se han executado sus sentencias. (Se expresan: fechas y su llegada. Empleos que obtenían. Dias de la execucion y sus sentencias).

En 23 de abril, Don Miguel Ydalgo, Ex-Generalísimo, (No tiene datos de su sentencia); Don Ygnacio Allende, Generalísimo, Fusilado por la espalda y decapitado en 26 de junio; Agustín Marroquín, Coronel, Idem; Juan Aldama, Teniente General, Fusilado y decapitado en 26 de junio; Mariano Ximenez, Capitán General, Idem; Nicolás Zapata, Mariscal, Idem en 6 de junio; Pedro Aranda, Mariscal, Desterrado a Presidio y enviado provisionalmente al obraje de Encinillas; Francisco Lanzagorta, Mariscal, Fusilado en 6 de junio; Pedro de León, Mayor de Plaza, Idem; Luis Mireles, Coronel, Idem en 11 de mayo; José Santos Villa, Coronel, Idem en 6 de junio; Mariano Ydalgo, Tesorero, Idem; Manuel Santa María, Mariscal, Idem en 26 de junio; Vicente Valencia, Director de Ingenieros, Idem en 27 de junio; Carlos Muñoz, Teniente, Desterrado al obraje de Encinillas por cinco años; Ygnacio Maldonado, Soldado de Aguascalientes, Idem en 12 de mayo²²; Juan Ygnacio Ramón, Capitán retirado de Lampazos, Fusilado en 6 de junio; Manuel Garcés, Licenciado (No tiene datos de su sentencia); Ramón Garcés, (Idem); José María Chico, Licenciado Ministro de Gracia y Justicia, Fusilado en 27 de junio; Ventura Ramón, Primer Teniente de Lampazos, Fusilado en 7 de junio; José Solís, Intendente de Ejército, Idem en 27 de junio; José Monzón, Escribiente, Fusilado en 7 de junio²³; Trinidad Pérez, Sargento de Béxar, Idem; Andrés Molano, Capitán de Milicias (No tiene datos de su sentencia)".

En seguida viene otra lista: "Relación de los Yndividuos que se aprehendieron en la Derrota que las Tropas de Coahuila hicieron al Ejército

de los Ynsurgentes en el Puerto llamado Baxan, el día 21 de marzo del presente año, los mismos que conduce a la presencia al Sr. Comandante General Brigadier don Nemesio Salcedo, el Sr. Teniente Coronel, Gobernador de la Provincia de Texas don Manuel Salcedo.

Religiosos: Carlos Medina, Franciscano de la Provincia de San Luis Potosí; Fray Bernardo Conde, de la propia Orden de la Provincia de San Pablo y San Pedro de Michoacán; Fray Gregorio de la Concepción, Carmelita; Fray Pedro Bustamante, Mercedario.

Clerigos: Miguel Ydalgo, Ex-Generalísimo; Mariano Balleza, Teniente general retirado; Francisco Olmedo; Nicolás Nava; Antonio Ruiz; Antonio Belán; Ygnacio Ydalgo".²⁴

CONCLUSIONES

A pesar de que estos expedientes contienen una letra clara y legible, no se habían referido a ellos los historiadores del tema. Lo relevante de ellos es la oportunidad con que se elaboraron, pues la mayoría de ellos datan del mismo año de 1811. Como apuntamos líneas atrás contienen datos de primera mano que esclarecen varios puntos de aquel capítulo de nuestra historia, además de que nos dan a conocer los nombres de algunos personajes que no estaban plenamente identificados, ya que existían homónimos que confundían las investigaciones. Por lo demás, las notas y apuntes que consignamos son parte de un estudio más detallado que deberemos de concluir en los próximos años.

NOTAS

1.- Vizcaya Canales, Isidro, En los Albores de la Independencia, Las Provincias internas de Oriente durante la Insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811. Monterrey, 1976, p 305.

2.- Ibidem, p 302.

3.- Archivo Municipal de Saltillo, Fondo Presidencia Municipal, en adelante AMS-FMP, Caja 59, expediente 17.

4.- El presidio de Aguaverde estaba cercano a lo que hoy es la población de Zaragoza, Coahuila; La Babia a cien kilómetros al norte de Múzquiz y Río Grande, hoy Guerrero, Coahuila.

4a.- Se respeta la ortografía del escrito original.

5.- Pedro Aranda.- Nació en 1750 en Comajilla, Jalisco, hacendado, dueño de la Hda. de Jaramillo el Alto, se afilió en la Insurgencia en 1810 al lado de Jiménez, lucha en Zacatecas y San Luis Potosí, entra a Saltillo con Jiménez el que lo envía a Monclova para hacerse cargo del gobierno de Coahuila. Es aprehendido en aquella población el 17 de marzo, enviado a Chihuahua es juzgado y sentenciado a diez años de prisión en la Hda. de Encinillas, Chihuahua, donde murió en 1813. Diccionario Porrúa, Historia, Biografía y Geografía de México, México, 1976, p 127.

Mariano Jiménez.- Nació en San Luis Potosí en 1781, estudió ingeniero minero, trabajaba en Guanajuato donde se afilió a Hidalgo, participó en la toma de Granaditas, después de participar en las principales batallas del primer período se le comisiona para ir a revolucionar al norte, se traslada a Saltillo, aprehendido en Baján es llevado a Chihuahua y fusilado junto con Allende, Aldama y Santa María.

6.- Su nombre es San Juan Bautista del Río Grande, hoy Guerrero, Coahuila, era en 1811 una de las principales poblaciones de la provincia, en el lugar estaba emplazado un presidio.

7.- Se llamaban las Misiones de Río Grande a las que estaban ubicadas donde hoy es Villa Unión, Zaragoza y Guerrero, Coahuila.

8.- El Puertecito es un sitio en el área urbana de Monclova, al lado sur, se le decía así por estar situado un paso enmedio de dos lomas de baja altura (Blvd. Pape con calle Zaragoza)

9.- Las poblaciones de San Miguel y San Francisco eran dos pueblos aledaños a Monclova, en donde ahora se conoce como barrio El Pueblo.

10.- Indalecio Allende.- Hijo natural de Ignacio Allende, acompañó a su padre en Baján, donde fue muerto el 21 de marzo, se le sepultó en el mismo lugar, tenía el grado de coronel. Diccionario de Insurgentes, México, 1969, p 33.

11.- José María Arrieta.- Natural de la Habana, siguió a Hidalgo. En la Junta de Guerra habida en Saltillo el 16 de marzo de 1811, una vez determinado por Allende el paso a los Estados Unidos, Arrieta fue nombrado uno de los jefes de la Tropa que había de quedarse en Saltillo en defensa de la Independencia. Se acogió al indulto y residió en Chihuahua, volvió al ejército en 1828, murió en Veracruz en 1860. Diccionario Insurgentes, p 51.

12.- Capellanía, hoy Ciudad Ramos Arizpe, Coahuila.

13.- Manuel Royuela.- Español, llegó a Saltillo en 1792 como Tesorero de las Cajas Reales de las Provincias Internas de Oriente, se casó con Josefina Sánchez Navarro, en su casa de Saltillo, esquina sureste de Hidalgo y Aldama se alojó Hidalgo cuando estuvo en Saltillo, donde murió antes de 1820.

14.- Manuel Salcedo.- Nació en la Vizcaya, se hizo cargo del gobierno de Texas en 1808, preso en San Antonio, Texas, por el Insurgente Juan Bautista Casas, llevado preso a Coahuila en marzo de 1811, se logró fugar y participar en la aprehensión de Baján en la tarde del 21 de marzo. Fue el jefe de la escolta que llevó presos a los caudillos a Chihuahua, regresó al gobierno de Texas, combatió allá a los insurgentes, fue fusilado por estos cerca de San Antonio el 5 de abril de 1813. Diccionario Historia, Geografía y Biografía Chihuahuense, Chihuahua, 1968, pp 476-77.

Simón de Herrera y Leyva.- Natural de las Islas Canarias, Militar, Gobernador de Nuevo León, se hizo cargo de las armas de Texas en 1808, fue después gobernador de Coahuila y luego volvió a operar en Texas y también corrió la misma suerte que Salcedo. Diccionario Chihuahuense, p 251

15.- AMS-FMP, Caja 65, expediente 29.

16.- La hacienda de Elizondo era la de San Juan de Sabinas, a orillas del río y situada donde ahora está el pueblo, ambos del mismo nombre.

17.- AMS-FPM, Caja 65, expediente 58.

18.- Don Tomás Flores nunca cobró los \$20,000.⁹⁹ que en esa época era una cuantiosa cantidad, un caballo costaba cinco pesos, el salario de los peones era un real diario que equivalía a doce centavos y medio.

19.- AMS-FPM, Caja 65, expediente 58.

20.- Nicolás Zapata.- Nació en Catorce, San Luis Potosí. Afiliado a la insurgencia desde 1810. Se incorporó a Jiménez y con él llegó a Saltillo, Mariscal de Campo, fue aprehendido en Baján y fusilado en Chihuahua el 6 de junio de 1811.

Rafael Iriarte.- Fue soldado realista en San Luis Potosí. Se unió a la Independencia en 1810, reunió una considerable fuerza indisciplinada y turbulenta. Tomó la ciudad de León, despojando y asesinando españoles. También ocupó Aguascalientes y Zacatecas. Después de la derrota de Puente de Calderón, Hidalgo pasando por Aguascalientes recogió a Iriarte con 1,500 hombres de donde fueron a Saltillo. Al escaparse de Acatita de Baján se dirigió a Saltillo, donde se le puso preso por López Rayón, se le juzgó por cargos como: malversación de fondos, abandono del ejército, desobediencia a las ordenes superiores, no auxiliar a Allende en Guanajuato ni a Hidalgo en Guadalajara y otros. Diccionario Insurgentes, pp 294-95.

Manuel de Santa María.- Nació en Sevilla, caballero de Santiago, Militar, sirvió en San Luis Potosí, nombrado Gobernador de Nuevo León en 1810, se opuso en un principio a la Independencia, pero luego se afilió a ella, Mariscal de Campo, fue aprehendido en Baján y fusilado en Chihuahua el 26 de junio. Diccionario Chihuahuense, pp 493-94.

Francisco Lanzagorta.- Natural del Mineral de Catorce, S.L.P. Tomó parte en la conspiración de Querétaro, estalló la rebelión en San Luis Potosí el 10 de noviembre de 1810, fue nombrado en Saltillo Mariscal, prisionero en Baján y fusilado en Chihuahua en 11 de mayo de 1811. Diccionario Chihuahuense, p 306.

21.- La Junta de Guerra que se formó en Chihuahua para juzgar a los Caudillos de la Independencia, la integraron el Teniente Coronel Manuel Salcedo, como presidente, Vocales: capitanes José Joaquín de Ugarte, Pedro Nicolás Terrazas, Pedro Nolasco Carrasco y Simón Elías González y como secretario el Teniente Pedro Armendáriz, a los reos no se les permitió el menor derecho de defensa. Diccionario Chihuahuense, p 183.

22.- Este segundo grupo que se envió a Chihuahua tenía una escolta al mando del alférez José Alzate y siguió la ruta al norte, Monclova, Santa Rosa (hoy Múzquiz), los antiguos presidios de

la Babia y San Vicente, y de este último al presidio del norte (Ojinaga, Chih.) y Chihuahua. Vizcaya Canales, pp 199-200.

23.- José Plácido Monzón, fue el alcalde fundador de Nava, Coahuila. Había nacido en San Fernando de Rosas, hoy Zaragoza, Coahuila. Se afilió a Aranda en 1811 y sirvió a este en Monclova como escribiente.

24.- AMS-FPM, Caja 65, expediente 58.



EL FERROCARRIL COAHUILA Y ZACATECAS

Por: Eduardo Valverde

Una de las obras de mayor importancia para el progreso de la ciudad y el desarrollo de su comercio y mejoramiento de su economía, fue la construcción del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas que uniera esta ciudad con la próspera región minera de Concepción del Oro, del Estado de Zacatecas, gracias al dinamismo y entusiasmo del señor don Guillermo Purcell de origen inglés, quien demostró un gran amor y cariño por nuestro terruño.

En las postrimerías del siglo pasado el señor don Guillermo Purcell proyectó la construcción del mencionado ferrocarril, contando entonces con el apoyo del señor Gobernador del Estado don Miguel Cárdenas y el entusiasmo y cooperación del General don Jesús Arréchiga, Gobernador del Estado de Zacatecas.

El día 30 de diciembre de 1896 el señor

Gobernador del Estado de Coahuila, licenciado don Miguel Cárdenas expidió el Decreto número 726, aprobado por la Legislatura del Estado en la misma fecha del mes y año, autorizando contrato de construcción con el señor Guillernmo Purcell a nombre de la compañía de Cobre Mazapil Limitada, para la construcción del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas a esta capital.

Con fecha de primero de mayo del año de 1897 el señor Guillermo Purcell envió un oficio al Gobernador Miguel Cárdenas dándole aviso de haber recibido de la Tesorería General del Estado la cantidad de \$50,000 pesos a cuenta de \$150,000 que el Gobierno había otorgado como subvención al Ferrocarril de Coahuila y Zacatecas.

La obra logró desarrollarse con precisión y rapidez gracias al entusiasmo desplegado por el señor Purcell, y la cooperación y buena voluntad de los Gobernadores de Coahuila y Zacatecas.

Con beneplácito de los dos pueblos y de los hombres de negocios de ambas entidades se anunciaba en elegantes invitaciones la inauguración del citado ferrocarril para el día 24 de septiembre del año de 1898. Con tan importante vía férrea quedó unida la Capital del Estado de Coahuila con el rico mineral de Concepción del Oro, Zacatecas. Estaban firmadas por destacados empleados de la empresa mazapil Limitada que tuvieron ingerencia con la construcción del ferrocarril siendo ellos C.F. Linche y A.V. Lilian-dall.

Los invitados fueron citados para las 7 horas en los andenes de la estación en esta ciudad para que abordaran un tren especial, en unión del señor Gobernador del Estado y otras personali-

dades. Las comisiones respectivas se encargaron de designar los lugares correspondientes a cada uno de los invitados.

A la llegada del tren a esta fue recibida por una comisión especial de la asamblea municipal, de Concepción del Oro, acompañando a la comitiva hasta el mineral, fueron saludados a los acordes del Himno Nacional, interpretado por la banda del Séptimo Regimiento de Caballería, bajo la dirección del señor Zeferino Domínguez, habiéndose desarrollado varios actos, entre otros un banquete, que fue ofrecido por la empresa a los gobernadores don Miguel Cárdenas de Coahuila y Gral. Jesús Aréchiga de Zacatecas, el que fue servido en el edificio de la propia estación en Concepción del Oro.

El gobernador de Zacatecas había llegado al mineral con fecha 23 del propio mes y varias comisiones designadas para el caso se encargaron de darle la bienvenida en Concepción del Oro. Durante todo el día se realizaron varios números dentro del programa de festejos y por la noche tuvo lugar una lucida serenata en la plaza principal del mineral, a la que asistieron los dos gobernadores y sus comitivas respectivas así como los más destacados hombres de negocios de la población. Los beneficios que ha reportado este ferrocarril a las entidades mencionadas han sido incalculables y se debió al amor y cariño que tuvo para esta ciudad el señor Guillermo Purcell, que también estableció otras muchas industrias, explotó varios minerales, formó diversas empresas, fundó bancos, sostuvo institutos de beneficencia e impartió ayuda a muchas personas.

TESTIMONIOS

El famoso Informe de Huerta

Por: José Iturriaga

A cinco semanas de haber sido asesinados don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez, quebrantando el orden constitucional por virtud del cuartelazo de la Ciudadela y erigida la tiranía huertista sobre la sangre de aquellos dos mártires de nuestras prácticas democráticas, Victoriano Huerta se presentó al Palacio de Donceles y Allende a rendir su informe inicial el 1º de abril de 1913, ello de conformidad con la norma prevista en la Carta de 1857 consistente en que los Jefes de Estado deberían informar dos veces al año al Congreso de la Unión: el 1º de abril y el 16 de septiembre.

APARIENCIA LEGALISTA A LA USURPACIÓN

No estaban en el recinto del Congreso todos los miembros de la célebre Vigésima Sexta

Legislatura porque un grupo minoritario de diputados y senadores, se había sumado al Plan de Guadalupe --documento que convocaba al pueblo mexicano a desconocer el gobierno facto de Huerta-- y se hallaban con las Fuerzas Constitucionalistas apostadas principalmente en el estado de Sonora. Otro grupo de diputados y de senadores --el mayoritario-- permaneció en la capital y manifestó abiertamente su adhesión al tirano, o bien disimuló vergonzosamente su oposición. Este grupo integró quórum, se constituyó en Congreso y dió apariencia legal a la usurpación huertista, con la excepción de seis votos honrosos.

Victoriano Huerta se presentó a rendir su informe al Poder Legislativo, presidido en esa coyuntura histórica por Manuel Malo y Juvera. Huerta, precursor hippie, en pleno estado de alcoholismo o bien intoxicado de nuestra mexicanísima marihuana --diagnóstico fácil de hacer con sólo leer el sabroso documento que ofrecemos a nuestros lectores--, se dirigió a los diputados y senadores allí reunidos y dijo algo que ciertamente rompía el protocolo consagrado en tales actos.

HUERTA SE NIEGA A LEER EL INFORME

Huerta se negó a leer el informe que llevaba, porque --según explicó-- estaba enfermo, eufemismo con el que pretendía encubrir la inoportuna intoxicación de cannabis índica que padecía. Huerta pidió al Presidente del Congreso nombrar a uno de los secretarios de la Cámara para que leyese el informe. Se designó para tal objeto al

licenciado y diputado José Silva Herrera. El tirano pidió también permiso para hacer una intervención improvisada previa a la lectura de su informe, así como otra intervención más al finalizar.

¡Nunca, en verdad, un jefe de Estado perdió en tal forma la majestad del cargo, cualquiera que hayan sido sus títulos legales o ilegales empleados para llevar al poder, como ocurrió con Victoriano Huerta! ¡Nunca en nuestra historia parlamentaria se cayó más hondo ni se perdió en forma tan lamentable la dignidad del Congreso!.

Con un lenguaje de maritrones, empezó diciendo así Victoriano Huerta: "Traigo un encargo; tengo en mis manos un documento que se llama informe presidencial ante las Cámaras de la Unión; con él voy a tener el honor de dar cuenta detallada, y espero, señores, que, penetrados de nuestras obligaciones, de nuestros altos deberes, y convencidos de la necesidad que hay de laborar, hoy más que nunca, por los intereses de la nación, espero que sacaréis señores legisladores, todo el provecho posible en bien de la patria, primero, y después de todos nosotros".

"Este documento, que, por las circunstancias que atravesamos (circunstancias que Huerta impuso merced su traición), en un documento verdaderamente histórico, no tiene nada de particular, en cierto modo (lógica para nada la de don Victoriano: si su informe era verdaderamente histórico, entonces sí tenía algo de particular; y, al revés: si el informe no tenía nada de particular, entonces no era histórico); pero sí está dentro de la ley, por lo que podemos llamarlo netamente constitucional. Está dentro de la ley

dicho documento, señores; no tendré yo el placer de leerlo, porque el estado de mi salud no me permite este placer; pero, con permiso del señor Presidente de la Cámara, me hará favor alguno de los señores secretarios de ella de leerlo, y después, no para cerrar como dicen los grandes oradores --que muchísimos hay aquí-- con broche de oro, quiero, fuera de la Constitución, fuera de la ley (como era habitual en todo cuanto Huerta hacía), decirle algo que no está en el informe a que he aludido; pero que es verdad caballeros, y es, además, altamente patriótico y de oportunidad".

"El mensaje a que me refiero, que ya deben tener ustedes en su poder y del que en este momento van a tener conocimiento, contiene la historia de poco tiempo a esta parte, de nuestras relaciones con el extranjero. (Capítulo este redactado por Francisco León de la Barra, a quien Huerta nombró secretario del ramo). En el informe verán ustedes la gestión de cinco semanas del gobierno de la República en el sentido de nuestra amistad. Nosotros caballeros, queremos, es decir, mis colegas los señores secretarios de Estado (Huerta, en el estado de ebriedad en que se encontraba, había perdido ya cómicamente la idea de las jerarquías burocráticas y llamaba "colegas" a aquellos a quienes había designado) y yo hemos tratado por cuantos medios nos ha sido posible, a pesar de la tormenta porque atravesamos, que nuestra amistad internacional tenga por fundamento, tenga por base la amistad cordial, que consiste en la reciprocidad. La amistad familiar, la amistad social, así como la internacional deben tener por base, por fundamento,

la reciprocidad, si no hay esa condición, de nada sirve esa amistad, como de nada sirve el matrimonio que no produce hijos, ni la vida que no tiene salud." (Decía así, con lenguaje de filosofía barata, quien precisamente debía el poder a una intriga fraguada por el embajador de Estados Unidos en México, el nefasto Henry Lane Wilson).

"Contiene dicho informe también un parte detallado, casi la historia de nuestras relaciones con las diversas entidades que constituyen la Federación Mexicana. (Ese parte fue redactado por Alberto García Granados, aquel que dijo una vez: "la bala que mate a Madero, salvará a la República", y a quien Huerta premió con la Cartera de Gobernación). El gobierno, señores diputados y senadores, ha procurado, con todo escrúpulo, con toda conciencia, con toda honradez, respetar ampliamente, incondicionalmente -- porque un gobierno honrado siempre la debe respetar-- la ley. El gobierno señores diputados y señores senadores, ha procurado, por conducto de la Secretaría de Gobernación, respetar la soberanía de los Estados, y por si acaso ha terciado en alguna de ellas, ha sido porque la ley suprema sobre todas las leyes, que es la de la necesidad (la ley basada en la voluntad sádica o la gana caprichosa de Victoriano Huerta), ha impuesto esa obligación al Ejecutivo de la Unión; con todo escrúpulo, con toda equidad ha terciado, sin menoscabar el poder de los Estados, señores. Así pues, el Ejecutivo de la Unión no ha sido más que parco, mejor dicho muy parco en este particular". (No faltó sordo por ahí que hubiese oído puerco en lugar de parco).

"Respecto de Justicia (secretaría que se ha-

llaba en manos de Ródrigo Reyes, uno de los firmantes del Plan de la Ciudadela o Plan de la Embajada donde se pactó el derrocamiento de Madero y Pino Suárez) no puedo decir a ustedes más que esto: el señor ministro del ramo ha procurado, con la anuencia de todo el Gabinete del Ejecutivo, borrar aquellas prácticas dolorosas y corrompidas que siempre han estorbado a la Administración de Justicia, que es la manifestación clásica de un gobierno honrado y de una civilización como la nuestra".

"LA JUSTICIA NO SE ADMINISTRA COMO ES DEBIDO"

"Por circunstancias especiales que no es del caso referir (esas circunstancias especiales a las que Huerta se refería consistían en los asesinatos del Presidente y del Vicepresidente de la República que él mismo inspiró), la justicia no se ha administrado en el país como es debido: el Gobierno de la Unión, el Ejecutivo Federal, tiene el propósito inquebrantable de que la justicia se administre tal y como lo previenen las leyes, única manera de que se nos llama honrados y de que se administre desde el proletariado hasta el potentado".

"Respecto de Instrucción Pública se ha hecho mucho, es verdad, pero hemos tomado grandes vuelos (y aquí viene una parrafada llena de incoherencia, sólo explicable por el avanzado estado de intoxicación en que se encontraba Huerta); nos hemos ocupado mucho de la Astronomía, de la distancia que hay de Saturno a los centros planetarios; cosas bellísimas, en verdad; pero poco prácticas. A nosotros no nos debe

interesar el saber con toda precisión la distancia en kilómetros o leguas geográficas que hay del centro de la Tierra hasta el centro del Sol y no nos importa la situación geográfica de nuestro punto, de nuestro territorio nacional, porque esto no es práctico". (Quizá con esto quiso regañar al Secretario de Instrucción, Jorge Vera Estañol, aquel abogado que más tarde ganó un concurso premiado munificentemente en dólares por alguna universidad de Estados Unidos por escribir un panfleto bilingüe en contra de la Constitución de 1917).

ADULAR LA POLITICA DEL GRAN GARROTE

"Es preciso que seamos prácticos, es preciso que nuestra acción como hombres de trabajo, contrarreste, el dicho de uno de los más grandes estadistas del mundo, el gran Roosevelt (Huerta aludía por supuesto a Teodoro, el del *Big Stick*, no al Roosevelt El Grande sin disputa) que no se refiere a mí, por cierto, señores diputados y senadores, sino a los latinos, que son de la raza caucásica, que tienen un sistema nervioso perfectamente establecido por la Naturaleza. (¡Cómo estaría ya de caótico el sistema nervioso de don Victoriano, donde hablaba así!) No se refiere a mí, porque yo no soy caucásico; soy indígena, soy hijo del país; pero comprendo que el gran Roosevelt tiene razón. No; quiero, señores, que demostremos a ese coloso del ingenio y del talento que México, es verdad, que sus hijos, no el país, han cometido muchos errores; pero que también somos capaces de ser hombres y contribuir, en parte que nos corresponde, a la civili-

zación de la humanidad". (Insisto al lector: esta es la versión exacta y cotejada con fidelidad del Diario de los Debates de la XXVI Legislatura).

"EL GOBIERNO QUE NO ES REVOLUCIONARIO"

"El Gobierno de la República, que no es revolucionario (cabe admitir que dentro de su cinismo, no carecía de probidad mental Huerta. ¡Nada más faltaba que dijese lo contrario!) toma en consideración los ideales de la revolución, porque este acto es verdaderamente honrado, y comprende que es una alta necesidad en el País: por eso se va a formar la Secretaría de Agricultura, y ustedes se servirán tomar en consideración el objeto y el propósito de este nuevo departamento".

"El objeto, los propósitos de este nuevo departamento serán exclusivamente la Agricultura y el problema tan difícil de la distribución de la tierra; (Huerta le hacía al agrarismo con el mismo desenfado e irresponsabilidad con que "le hacía" al *cognac* y a doña Juana) así pues, próximamente recibirán ustedes las iniciativas para que se sirvan tomarlas en consideración".

"Comunicaciones, señores: ¡Comunicaciones! (El secretario del ramo David de la Fuente, no dejó de azorarse con semejantes gritos). Bellísimas cosas, en verdad, porque hemos conquistado mucho en el sentido de las comunicaciones; pero nos falta mucho, señores diputados".

"La Secretaría de Guerra, que es una de las secretarías que más trabajo tiene en la actualidad por la situación por que atravesamos, (claro que

estaba atareada esa secretaría, toda vez que inutilmente trataba de sofocar el movimiento popular constitucionalista jefaturado por Carranza), se ve con un problema que es el más complejo quizá, casi imposible. Nosotros necesitamos tropas con objeto de controlar, de reducir en la forma única posible, actualmente, a nuestros malos hermanos de Sonora (se refería sin duda a los valientes opositores de la usurpación: B. Hill, M. Diéguez, A. Obregón, S. Alvarado, P.E. Calles, A. Mange, I. Pesqueira entre otros) nos encontramos, digo, con la dificultad de no poder transportar en el tiempo que conviene nuestras tropas; tenemos grandes recursos, grandes elementos, tenemos dinero, aun cuando parezcamos pobres y sin embargo estamos en la (estuvo Huerta a punto de repetir aquí el refrán ranchero de: "aunque probes y encuerados siempre gordos y borrachos"), imposibilidad de poder transportar al ejército para que vigile nuestros intereses. Por eso el ministro de comunicaciones, próximamente, se dirigirá a ustedes proponiéndoles que aprueben el gasto relativo para que podamos tener comunicación con el Estado de Sonora, que está enteramente aislado de la República..."

A continuación de esa cantinflesca intervención del usurpador coactivo, el diputado José Silva Herrera procedió a leer el informe oficial rendido al congreso por Huerta, no bastó sin embargo, para que este superara los efectos de la tremenda intoxicación que padecía. Ebrio por la droga o el alcohol --da lo mismo-- el usurpador subió de nueva cuenta a la tribuna del Congreso para lanzar esta inconexa parrafada a manera de colofón. Sólo leyendo el Diario de los Debates se puede admitir su veracidad:

"Ha concluído la ceremonia oficial, ha concluído la ceremonia de ley, y ahora como antes dije, quiero que me déis permiso de dirigiros dos palabras; si paso de ese número, espero me otorguéis vuestro perdón". (Por supuesto que rebasó las dos palabras: su logorrea alcohólica se prolongó mucho más).

CONFUNDE LA TRIBUNA PARLAMENTARIA CON EL PULPITO

"Hablo a los diputados y senadores. Estamos hermanos míos en presencia de la República, en presencia de la humanidad y --digámoslo de una vez-- en presencia de Dios, señores (aplausos). (La enajenación de Victoriano Huerta era tan galopante, que lo llevaba a llamar a los diputados "hermanos míos", y a suponer que estaba en el púlpito y no en la tribuna parlamentaria). Yo, el último de los hijos del pueblo, declaro solemnemente que soy liberal (Claro: liberal y agrarista, patriota y abstemio, sicodélico y demócrata de mano suave); pero digo también que soy extraordinariamente religioso, y recurro a esa fuerza señores, porque creo que el nombre de Dios es un elemento poderoso para darnos fe y para darnos fuerzas, no solamente morales, sino físicas". (aplausos nutridos).

"Nosotros --no me refiero a los legisladores; me refiero a todos mis hermanos que me escuchan-- somos hijos del pueblo, tenemos la honra de pertenecer a un pueblo glorioso y grande, que en el porvenir será mucho más grande, mucho más gloriosos de lo que es actualmente".

"Pues bien hermanos míos --porque aquí debe

haber hijos míos, parientes, tíos, hermanos, (Huerta había llegado a esa conocida etapa de la embriaguez de piquera en la cual se empieza a llamar "manito" a todo el mundo, para a poco rato decir en tono estentóreo: "yo soy tu padre". Afortunadamente los diputados y senadores pudieron salvarse de un trance aún más penoso. El precursor de la gorilocracia pudo haber ido más lejos todavía y haber hecho alusiones a sus progenitores) yo os exhorto en nombre de nuestra nacionalidad, a que nos despojemos todos temporalmente cuando menos de nuestros intereses personales de nuestros ideales políticos, en bien del país. (Cosa fácil para Huerta, si se recuerda el juramentos de llorosa lealtad que el usurpador hizo a Madero cinco meses antes en un banquete que tuvo lugar en el Bucarelli Hall). Vamos a trabajar por este bien supremo, que bien lo merece el país, señores; por esta patria tan linda".

"Quiero llevarme la promesa de ustedes, como buenos hijos del país, de que laboraremos todos y llegaremos hasta el sacrificio por esta sola cosa suprema --compromiso solemne que el ejecutivo de la Unión ha contraído con el país--; hacer todo y llegar hasta el sacrificio si fuera necesario, por la paz de la República". (Voces: muy bien, ¡bravos!, aplausos nutridísimos. Voces: ¡Viva el Gral. Huerta! ¿Qué dicen los porristas?) (Porristas como se sabe era el nombre peyorativo que se daba a los partidarios del Apóstol Madero, asesinado por inspiración de Huerta).

"En la actualidad, señores, en el momento histórico en que nos hallamos; hay muchas consejas, hay muchas versiones, hay muchos motivos de confianza y de desconfianza, hay predic-

ciones hasta inverosímiles; pero yo garantizo a la representación nacional, yo garantizo a la República, con mi vida, que el Ejecutivo de la Unión, secundado por los poderes que constituyen el Gobierno Nacional, sabrá, cueste lo que cueste, hacer la paz, a pesar de la propia vida del que está hablando".

Aquí terminó Huerta su postemio, quien por supuesto no hizo la paz, ni murió en la lucha. Se mantuvo en el poder, a base de sangre, diecisiete meses, pues lo abandonó hasta el 15 de julio de 1914, fecha en que renunció al firmarse los convenios de Teoloyucan, que dieron el interinato presidencial, por un mes, a Francisco Carrvajal. Después de ese lapso entró Carranza, triunfante, a la capital de la República.

INSULTO A LA DIGNIDAD DEL CONGRESO

Como pudo, el dictador bajó de la tribuna en medio de aplausos numerosísimos y de voces de ¡viva el general Huerta!, ¡bravo!, según refiere la versión taquigráfica de ambas alocuciones publicadas en el Diario de los Debates del 1º de abril de 1913.

Ciertamente nunca el Congreso había descendido tan hondo ni le había sido arrebatada su dignidad de tal forma.



LA DAGA DEL CAPITAN

Por: Federico Leonardo

PARTE INTRODUCTIVA

El autor de la presente narración que habrá de dar forma a esta leyenda, no ha podido identificar o dar con el templo o capilla, o con el lugar siquiera en el que ésta fue construída; ahí en donde en los finales y principios respectivamente de los siglos XIX y XX, estuvo entronizada en su calidad de patrona "del pueblo" (?), la hermosa y elegante "imagen de bulto", ricamente estofada, de la Virgen de los Dolores. De ésta, como del puñal de que es objeto esta narración, la gente dijo que para colgarle esta dicha y diabólica arma, a la cintura de la Virgen, y con esta acción quitarle la ponzoña de que estaba impregnada, la familia víctima del maleficio tuvo que pedir la debida licencia al amo... de lo que se deduce en cuenta de una economía agrícola de grandes latifundios como lo era la del México de la segunda mitad del siglo XIX y en la que los peones y trabajadores del campo llamaban al jefe y propietario, "amo", que el "pueblo" de que nos

habla D. José García Rodríguez, en su relato "El puñal de los Sabinos", era una "Hacienda"; como se deduce que el lugar en donde se encontraba la Virgen, correspondía a una pequeña Capillita del citado asentamiento agrícola, no mayor, aquella, que la llamada en Saltillo, Templo de Landín. Hacienda que después de la Revolución de 1910 fue presuntamente abandonada y luego desaparecida, pero que según los datos que se asentaron en el "relato", esta propiedad campirana debió haber estado situada a unos veintitantos kilómetros al sureste de la ciudad de Saltillo, un poco más allá del Cañón de San Lorenzo.

Aquí, en esta Hacienda --según la relación--, como usufructuario de un pedazo de tierra de sembradío y pastoreo habitaba la familia "de los Sabinos". Era ésta una familia de campo, conocida así, por los Sabinos, dado el nombre del jefe, D. Sabino el Grande; más luego: Por D. Sabino el Chico, y así... Los Sabinos, pues los que habían pedido en préstamo al amo y propietario de la Hacienda --no "del pueblo"-- una porción de tierra para hacer la vida, tal como la hicieron: Construir choza, sembrar la tierra, levantar corral y criar unos "animalitos", así como hacer leña de la madera seca y muerta de los aledaños, y vender el producto de su trabajo en Saltillo. Y fue de esta manera que en muy poco tiempo, se dijo, que dentro de ese nivel humilde al que pertenecían, y a fuerza de su empeño y buenas costumbres, prosperaron, por lo que en su mesa no faltó nunca el parco pero substancioso alimento, como el vestir modesto pero debido; con lo que el fuego del hogar, la imagen de su Santo Patrono, y la tranquilidad sin más suicidio, señorearon sus días...

Pero fue en uno de éstos, día de desdicha, que encontraron un maldito puñal. Por cierto que no era exactamente ésto, un puñal como se llamó, sino una daga; y es que a esta clase de armas ofensivas cortas, de cuerpo, las que no siendo espadas o machetes, o cuchillos carniceros o de mesa, se les ha aplicado el genérico nombre de puñales, y no se ha hecho de éstos diferencia alguna con otras armas parecidas.

Más vayamos atrás sobre los años: --Los hispanos de la Conquista y de los inicios de la Colonia en América, entre otras enseñanzas y habilidades de guerra aprendidas en las escuelas de esgrima francesas e italianas de los finales del XV y principios del siglo XVI, habían traído como armas de defensa y ofensa prácticas, el pequeño escudo o rodela del combatiente a pie; rodela que mientras se encontraba sin más actividad ni destino, se colgaba al cinto de su dueño, justo al lado del tahalí o sostén de la vaina que guardaba el estoque o la afilada y angosta espada llamada precisamente así, de esgrima--; artilugios "de cuerpo", rodela y espadón que juntos, a un sólo movimiento de los brazos y manos, se ponían en servicio; digamos, pues: que con la mano izquierda se asía el escudo, mientras que al mismo tiempo y con la diestra, se desnudaba la espada.

Todo lo cual, era de buen armar, sobre todo cuando el tronco del combatiente estaba protegido con un buen ante o cota; por lo que ésto, tal como se ha expresado, era de un buen armar y actuar en pleito urbano o callejero; y esto estaba bien mas no cuando el atacado se encontraba abrumado en un trance de asfixias a causa de los

agresivos abrazos y opresiones de un numeroso grupo de enemigos, lo que hacía inútil, por su largura, el uso de la espada o la pica; y es que todo indio que lograba pegarse a un soldado hispano, quitaba todo valor de defensa al uso de la espada.

Y ya los capitanes y los responsables de tropa habían considerado el hecho de que "ya en bola", más caballeros y oficiales de mando eran susceptibles a ser heridos o muertos, o hechos prisioneros, que los peones o infantes, y que ésto se debía a que los primeros, ya presionados, no podían hacer uso de su espada; mientras que la peonada armada de defensa con sólo pica y daga, en sintiéndose en apreturas se pasaban la lanza a su mano siniestra mientras que con la diestra asían la daga, con la que en un momento hacían grandes sangrados y desgarres, ante los cuales el indio temía de abrazar o repegarse a ellos... que eran desjaretados; por cuya razón los dichos capitanes acabaron recomendando a sus oficiales, el dejar la rodela en el apuro de una apretura y usar la daga y la espada, a dos alcances, en un juego de esgrima florentino; si cerca, con la daga, si retirado, con la espada... parar, desviar, estocar, acuchillar, y así.

Y esto era, como lo dice de manera tan cruda Bernal Díaz del Castillo, darles a los indios "un mal año de estocadas"; y si es que éstos se ponían necios pero a la distancia debida "la estocada se daba en las entrañas para no desperdiciar el golpe y por que no osasen juntar tanto como la otra vez..."

"La daga --dicen los tratadistas-- es también un arma que se usó en América, como en todas partes, constituyendo el armamento habitual del

soldado de infantería durante el siglo XVI. Arma más corta que la espada --y un poco más larga que un puñal--, de hoja fuerte, por lo común de dos filos, aunque suele tener tres y aún cuatro, guarnecida con grandes gavilanes, era muy empleada al batirse con espada para efectuar los quites".

Y el Sr. Capitán D. Diego de Montemayor --de los primeros fundadores de Saltillo, así como fundador de lo que después fue la ciudad de Monterrey--, tan vilipendiado en su persona y en su honra por algunos escritores e historiadores coahuilenses desaprensivos, los que al parecer se han complacido con maledicencia irrazonable en insistir sobre el penoso caso más no, y es la verdad, por lo que hizo, ya que éste lo hizo en bien y bien, por lo que nunca fue acusado o perseguido por audiencia o autoridad alguna sino por lo que en su mal y a sus espaldas y a escondidas, cobardemente, le hizo el también Capitán D. Alberto del Canto en la mujer de aquél; él, D. Diego, que era un hombre valiente que nunca mezquinó su vida ante el peligro, y un buen organizador social así como persona de buenas obras en favor de la comunidad de que formaba parte, tal como lo era D. Francisco de Urdiñola, el Señor más poderoso, rico y respetado de ese tiempo y de esta parte de nuestra geografía. El, D. Diego, que así era, y como aquél un Gran Señor por sus respetos y por el manejo de todas armas, entre éstas --ya que éste viene al caso en lo que habremos de narrar-- con el estoque y con la daga... el Capitán D. Diego de Montemayor, tenía una fina y rica daga. Esto se dijo, aunque en el tiempo de que nos ocupamos

todo Señor como todo alférez o peón de guerra, rico o no, poseía una daga. Cosa de la necesidad y del obligado equipo del soldado.

Mas ésto ya da espacio para iniciar nuestra leyenda.

El caso en donde se finca "La Leyenda de la Daga del Señor Capitán", corresponde al hecho histórico en el que casi todos los historiadores coahuilenses --con excepción de D. Vito Alessio Robles-- se han solazado con enfermiza persistencia; es aquél en el que D. Alberto del Canto y la tercera mujer de D. Diego de Montemayor, engañan a éste en ese campo tan eternamente problemático y delicado, el cual es el de años; y ésto, tomado por aquellos como si esto hubiese sido una humorística gracia de los autores de la perfidia. En fin, que esto corresponde a asuntos del honor y de la moral de aquel y de este tiempo. Pero ésto no tenía por qué perdonarlo el agraviado y más que si tal hubiese hecho, no hubiera podido quitarse de encima nunca, el remoquete de "cornudo".

Y es que se ha supuesto de aquél a quien engaña su mujer, ha caído por este hecho en un nivel de "cornudo" o de persona baja y despreciable, sin honra; sin que se considere que el que engaña o agrede con su solapada injuria, es un desconocido, un compañero, un amigo o un pariente libidinoso y amoral, y la que le es infiel y también engañadora, es su esposa... la del infamado.

Pero las gentes, las informadas y al mismo tiempo las pregoneras del penoso y doloroso caso, se empeñan gozosa y sañudamente en que

el esposo sea convertido, con motivo de esta clase de sucesos, en un hombre sin más respeto ni honor; en un "cornudo" tal como se ha dicho, por lo que D. Diego, aunque pasado mucho tiempo, y siglos, en algunos que se dijeron historiadores, aparece como un personaje de muy grande burla y escarnio, y ésto así lo anunciaron aunque no a pecho descubierto y rostro destapado, sino de manera encubierta... no así D. Artemio de Valle Arizpe que a gran pregón y con muy grande inquina y emponzoñado entusiasmo, no le mezquina a tan ilustre personaje, sus más sangrientas y turbulentas burlas; y, como copiando, lo mismo hace --aunque también sin más razón-- Sergio Recio.

Este último, no escribe acerca de --ni mira mal-- las muy feas acciones del portugués D. Alberto del Canto, ya que por el contrario, pide que sus malos y arraigados procederese se tomen como simples travesuras de muchacho; por lo que entre otras cosas escribe:

"Como vemos, por todo lo anterior, D. Alberto..."

Nota 1.- El autor lo pinta como un impenitente y luminoso "garañón" ya que "D. Alberto se dedicaba con singular denuedo a la tarea de procreación que fueron origen del mestizaje saltillense"

Nota 2.- ¿Pero, cómo? Que afirmación tan pasmosa y desaforada. Los celosos indios indómitos nunca prestaron ni vendieron a sus mujeres, y ante un posible caso de violación, por hispanos, las mataban. En cuanto a los Tlaxcaltecas, eran éstos muy orgullosos, los mejores guerreros de la Mesa Central, al igual que los Aztecas; y además

venían investidos, cada uno, con el título de "Hidalgos"; título nobiliario que no tenían sino unos muy pocos españoles. En verdad, no se pueden hacer malabarismos fáciles con la historia.

Nota 3.- D. Alberto del Canto, que se sepa, no engendró más que cuatro hijos y todos en dos mujeres españolas. Tuvo una hija que se casó con el español Pedro de Vega; y tres más habidos en su matrimonio con doña Estevanía Montemayor; a saber: Miguel, Diego y Elvira... Mas ningún otro que registre la historia o documento alguno. No, el dicho Capitán no creó el mestizaje en las Provincias Internas de Oriente.

"Sin embargo --sigue diciendo el Sr. Recio-- no juzguemos con demasiado rigor al Capitán Portugués: pues ¿Cuándo se ha visto que guerreros valientes y famosos tengan ascético espíritu de monjes y menos aún delicadezas y finuras de hermanitas de la caridad?"

Nota 4.- Bueno, "monjes" y "hermanitas", no; pero, siendo muy buenos guerreros y polítics, eran unos caballeros: D. Diego de Montemayor y D. Francisco de Urdiñola.

"Además los tiempos eran recios --sigue diciendo el señor Recio-- e implacables por lo que sus acciones y sentimientos hoy pudieran confundirnos. Si los tiempos no tenían piedad de las gentes, tengámosla nosotros del ínclito (?) fundador de Saltillo..." ¡vaya pues! El caso, según nos lo pintan, es que casi no había una relación ilegítima de sexo o un asunto de dudosa procedencia, en que no estuviera inmiscuído Don Alberto del Canto.

Nota 5.- El autor siempre había pensado y

todavía lo piensa, que el "cornudo" sólo era o lo es el marido que accede, propicia o ayuda a que lo "engañen", porque un engañado tiene como premisa, pensar que su mujer le es fiel; por o que no es "cornudo" el esposo que no supo o no sabe que se le engaña, o al que le han violado a su mujer y toma venganza. Y la ley, en aquella época, como derecho de lavado del estigma, permitía que el marido se hiciese justicia con la muerte de sus ofensores, por su propia mano... y no se le penaba si cumplía con la condición de castigar con la muerte a los dos amantes.

Y no obstante lo dicho, en el marido engañado, que no "cornudo" mientras no sepa la verdad o que sabiéndola "lave presto su honor", recaen de todos modos, ante la maledicencia, los desdoras y las verguenzas.

Pero según el pensar de aquél tiempo, si el marido vengaba la injuria con la muerte de los ofensores, quedaba libre de toda cornucopia posible. Esta terrible acción de venganza se reconocía en los siglos XVII, XVIII y XIX, como "lavado de honra"; mas, pese a todo esto, se ha insistido en hacer caer en el marido ofendido, todos los desdoras. Y es que el crítico y maledicente no se puso ni se ha puesto a pensar que algunos personajes muy grandes en la historia de la política y la guerra llegaron a tener mujeres que no les fueron fieles, y ésto sin saberlo aunque después y por los demás se haya sabido a la luz de los tiempos.

Los escritores de la historia, con cierta benevolencia, más se han ocupado de los afeminados ilustres --y los han dispensado-- que de los engañados; de los engañados verdaderos (no de los

que son cómplices de este mal comportamiento, pues que éstos últimos serían los verdaderos hombres sin honor) sí se ocupan los historiadores faltos de seriedad... y ésto, sólo para hacer de los mismos escarnio y roña. Esto quizá explique que algunos de los historiadores coahuilenses se hayan ensañado tanto contra el gran señor que lo fue y lo sigue siendo en la historia D. Diego de Montemayor; pero más, que lo hayan hecho de tal manera que lo que dijeron lo fue con sólo la intención de ofender a aquél en su memoria histórica; al que fuera uno de los primeros y más ilustres fundadores de nuestra ciudad...

El caso es que tal como se ha dicho y que ha dado motivo a los informes y reflexiones anteriores, D. Diego de Montemayor, viudo y teniendo una hija, Doña Estevanía, en Mazapil y en el año de 1572, en terceras nupcias se casa con doña Juana Porcallo de la Zerda, la que aquí en Saltillo vino a caer en las pecaminosas manos de D. Alberto del Canto por cuyo motivo en cuanto el marido engañado lo supo juró darles muerte en cuenta, como era sabido, que ésta era la única manera de lavar su manchada honra, por lo que como primeras providencias y a la manera del conde Laínes, padre del Cid, como a la manera de este último pues que así se acostumbraba, hasta no tomar venganza plena de una ofensa "*Se dejó crecer la barba y el cabello el dicho Diego de Montemayor y al cabo mató a la dicha doña Juana, su mujer*", para luego dedicarse en duelo abierto y pregonado a dar muerte al burlador. Todo esto sucedió en abril y mayo de 1581, eso se dijo; y el Romancero y el Poema del Cid, dice:

*"No comer pan a manteles
ni las sus barbas cortar".*

Y el conde Laínes, padre del Cid, después de que éste último diera muerte a su futuro suegro y lavara la ofensa hecha a aquél; expresa:

*"Rodrigo, ley del honor
era lo que has hecho, hacer:
no hay para un noble, mujer
que valga más que su honor".*

En todo caso, cabe la siguiente cita tomada del "Romancero del Cid":

*"costumbres de aquella era
caballerezca y feroz
en que acogotando moros
se glorificaba a Dios
y en que no había exeso
ni un crimen sin galardón,
como tuviese por móvil
honra, fe, patria y honor".*

Y luego dice por ahí un viejo escrito del que éste mismo escribe; o sea, un escrito mío que hace relación a este espacio de tiempo posterior e inmediato a la muerte de doña Juana Porcallo:

"Hasta se dijo como para subajar a Don Alberto, que éste había alzado pregón en donde solicitaba varios guardias de cuerpo --como en la actualidad se dice "guaruras"--, pero que no encontró ninguno para tal ya considerado muy humilde oficio, sobre todo en un hispano conquistador de estas tierras que lo menos que

esperaba por sus servicios al Rey y a su fe cristiana era, si no un título nobiliario exactamente alto, o una espuela de oro de fijodalgo, cuando menos el correspondiente a la categoría de Hidalgo y caballero que no otra cosa..."

Y luego, pasando una buena parrafada, agrego:

"Mas el señor Capitán D. Alberto del Canto, buscaba, --por su parte-- la manera de no encontrarse en la situación que lo obligase a enfrentarse neciamente con D. Diego, pues que era su deseo el que primero se aclarasen las cosas aunque a bien pensar nada había que aclarar ante hechos tan sabidos y tan evidentes, máxime que el Gobernador General de estas Provincias, D. Francisco de Ibarra, había ordenado a aquél que mientras por su propia autoridad se dilucidaban las cosas, rehuyese todo enfrentamiento y que guardase toda discreción, pues que él --el Gobernador-- necesitaba en toda su salud y mente a sus dos capitanes..."

"Y bien sabía el Capitán del Canto, que su igual así como su compañero de armas, D. Diego de Montemayor, sí era hombre de lealtad ciega y comprobada al Rey, como de obediencia a los superiores a quienes servía, así como muy fiel cristiano, era también varón relampagueantemente pronto en la ira, así como seguro y decidido para eso de los lances a estoque y puñaladas, o de cualquiera otra arma, siempre, eso sí, de frente, tal como lo obligaba su valor que siempre echaba por delante, barba con barba y ojo con ojo. Un soberbio y levantado señorón, era en verdad D. Diego; varón completo de muy buena memoria, que no, digamos, ilustre por sus hechos; el que no iba como no había nunca

permitido, que alguien le afeara la honra, la que en principio y fin como correspondía a la época, se relacionaba a su condición de caballero y a su profesión militar. Como, por lo demás, gente que había pertenecido con muy altos méritos, a los Tercis del Rey, era la condición la de ser muy "hombre" y muy leal, por lo que pronto y para que no hubiera duda de si su mujer había sido o no violada o era objeto sólo de su vergüenza, habíale dado muerte a puñaladas. Todo, para después dedicarse a buscar a su ofensor, por lo que no descansaría hasta verle de fuera las entrañas, y con ello, la vida; y es que ni aún su igual ni a otro de muy alta categoría nobiliaria o militar que fuese, le iba a permitir que manchase sus días. Y fue por ello que buscaba, ahora, a D. Alberto, del que las gentes, sus enemigos encubiertos, sin más escrúpulos, o historiadores de media loriga, sin mayor responsabilidad, muy en el secreto o en el anonimato y a baja voz, lo habían retratado en toda su crudeza como enamoradizo impenitente, así como --y ésto sí que era toda una verdad-- sabio y suelto en las lides de la guerra como en el manejo de todas armas y a quien no se le iba el color de la cara ni su despectivo y sonriente gesto, ni aún el mayor peligro. Luego se dijo, lo que posiblemente haya sido una falsedad, que del Canto había reducido su petición al Gobernador General, a que sólo se le autorizara, aun en tiempos de paz a vestirse y armarse de todas las armas defensivas y ofensivas que creyese de su necesidad; aun armas "dobladas". Así se dijo en las lenguas malque-rientes, ya que la petición abría muy ancha manga para que se pensara del dicho Capitán,

de una su muy grande preocupación y angustia; además de que vestir armado de esta manera, entre los suyos y en tiempos de paz, era un permanente reto y desafío a los vecinos de estas tierras, así como un insulto para los mismos. "Armas dobladas", que es lo mismo expresar para aquel tiempo, armas dobles o de a pares; como decir: Una espada pesada y corta, de dos filos, para llevar en el arzón de la montura, y un estoque para la cintura; un hacha y una maza de armas, un puñal y una daga, y así, pues que en estas y otras armas --como ya se ha expresado-- era el citado D. Alberto, experto, aunque no mucho en relación a los alcances, "créditos" y hechos en estos mismos menesteres, de D. Diego de Montemayor. --¡Mal por lo demás, estaba el caso!-- Y es que en lo particular, empezábase a desdorar la imagen y la fama del D. Alberto del Canto, al que ya se pitaba no sólo como un hombre amoral, sino como hombre precavido, digamos pues como es debido, hombre amiedado, cosa que estaba lejos de ser cierta".

"Por lo pronto a este dicho Capitán se le había encomendado de manera urgente, diese una entrada a los chichimecas que habían atacado y muerto a varios españoles y a sus guardias nativos. Misión a la que se oponía aquél --que era hombre al descubierto y sin disimulos-- pues que la orden era otra vez, de sobra inoportuna para su honor; malo era eso de no contestar el reto, malo era eso de ausentarse de la Villa cuando acababa de enterarse de que D. Diego, frente a la casa de aquél, había asentado su pendón y estandarte, y puesto un pregonero y un cartel muy a la vista de todos, para que todos se

enterasen, en donde lo retaba a toda sangre y último suspiro, tal como se acostumbraba entre los pacificadores tan poco pacíficos de estas latitudes; y ésto, sin armadura o arma defensiva alguna; y más, sin tan siquiera la camisa o jubón, sino a pecho y vello descubierto, y al aire, tal como los hispanos de estas tierras dirimían alguna diferencia con otros de la misma, menor o mayor condición, que se hubieran permitido mancharles el honor con sus actos o sus palabras, o por haber abusado de lo que no era de ellos mas sí del retador. Cosas fueron del tiempo y del espíritu violento y áspro de la época; aquél en el que no se mezquinaba la vida ante el peligro, y en donde las bizarrías rayaban en locuras: los desafíos y retos eran pues, siempre a muerte y despiadados... los lances sin petos ni camisa, a mano izquierda anudada a la espalda; y así, a puñal o espada, o a solo cuchillo carnicero. Lances variadísimos fueron aquellos, los que al final no fueron otra cosa sino una mezcla de alarde y petulencia... y muerte".

El asunto es que viendo la posible muerte entre sí de dos de sus muy buenos capitanes de las Provincias Internas de Oriente, D. Francisco de Ibarra, gobernador de éstas, ordenó premuroso... y así fue su palabra en toda su validez militar y nobiliaria, hecha de superior a pecheros del Rey, que para obviar muertes y seguir contando con la esforzada ayuda de los susodichos, que se ordenaba que D. Alberto del Canto se casase con doña Estevanía, hija del ofendido, como se ordenaba a éste, D. Diego, que se calmara y tomase esta orden sin más discusión y obstáculo, lo que al

parecer finalmente solucionó el problema y en adelante nadie dijo ni si ni no; pero se agregó, eso sí, con la que había sido acuchillada doña Juana y que D. Diego traía muy apegada al cuerpo y siempre lista para dar muerte a su rival para que la sangre de los ofensores se mezclara en la misma traición de que lo habían hecho objeto; se dice que éste, viendo que la dicha daga no podía en adelante cumplir ya con su destino de venganzas y lavaduras de honra, se fue al monte y en lugar lejano y apartado arrojó para siempre tan hermosa arma que por lo demás había quedado emponzoñada por su sed de frustrada venganza. Es así como pasados los años y los siglos --ésto se dijo--, la dicha fina arma, con la diabólica ponzoña de que estaba impregnada, vino a cubrir de luto a una familia; suceso --también ésto se dijo aunque sin ninguna prueba válida-- que en la pulida pluma de don José García Rodríguez dio forma al tema de "El puñal de los Sabinos". dice el autor de esta narración:

Tal como se insinuó en la parte introductiva de esta leyenda, en los finales y principios respectivamente del siglo XIX y XX, existía una familia, la de los Sabinos: "Sabino el padre, Sabino el hijo, Sabina la mujer de éste, y Sabinos los dos nietos, el mayor con el adimento de "Juan" y el menor con el de "Pedro", para distinguirlos entre sí: Comunidad de nombres gracias a la cual llamaban en el pueblo al padre "D. Sabino el grande", al hijo "D. Sabino el chico", y a toda la familia con la designación genérica de "Los Sabinos". Esto nos dice, con su fino y delicado estilo D. José García Rodríguez

el que luego agrega lo que ya hemos adelantado y escrito sobre esta familia en la que habrán de caer muertes y desdichas sin cuento, tal como ya lo dijimos al principio de este escrito. *"Los Sabinos eran hacheros. Contrataban cortes de leña y morillos, labraban yugos y pértigas, vigas y tabletas y como tales cosas tenían demanda y se pagaban bien, la familia vivía con desahogo y hasta alcanzaban sobrantes que invertía en la compra de yeguas y de reses, nunca les faltaba un pedazo de carne "chica" para hacer el caldo, ni la manteca para hacer los frijoles, ni la taza de leche en el desayuno y la cena. Sabina guardaba en la "castaña" dos vestidos de seda, un par de zapatillas de tacón alto y un tápalo de fleco para los días de fiesta, amén de regular cantidad de ropa blanca y faldas de género barato para todos los días. Los hombres tenían dos mudas de "oberoles" para el trabajo y cada quién, terno de paño, sombrero de fieltro y zapatos de piel fina, para bajar al pueblo los domingos o con motivo de algún suceso extraordinario".*

"Vivían en la falda de la sierra, en un claro del bosque, junto a un manantial de agua dulce". Y de esta manera el autor nos sigue describiendo aquel idílico vivir y estar de la familia: La casita de piedra seca que levantaron, los animales que fueron adquiriendo, las plantas y árboles que sembraron, el florilegio de su pequeño jardín; y luego nos habla de su trabajo, de su bucólico y armonioso modo de pasar sus días: la ordeña de la vaca, el cuidado de los pastos, sus desayunos y comidas bajo los árboles, el barrilito de agua y el morral de comida cuando se iban al monte; cómo repartían su trabajo y cómo por la tarde y

al final del día, volvían a su casa sudorosos y satisfechos de un día más de vida armónica y pacífica.

"Una mañana --y vuelvo a citar a D. José, literalmente-- D. Sabino grande, cortando un árbol seco sintió una punzada en un pie, se bajó para ver lo que era, y descubrió, entre la hojarasca, un puñal enmohecido. Lo examinó atentamente por la hoja y el mango; le probó el filo con los dedos y lo aventó hacia el sitio donde había dejado el jorongo. Después se reconoció la herida que no le había causado mayor daño que una espina, y reanudó su trabajo.

Cuando los Sabinos, reunidos para comer, se enteraron del hallazgo, se lo pasaron de mano en mano, mirándolo con grande curiosidad. Lo lavaron, frotándolo con arena, y descubrieron que tenía en el mango incrustaciones de metal dorado, que figuraban un guerrero a caballo, blandiendo la espada, y otro a pie, cubierto con el escudo. Los gavilanes eran dos leones en actitud de acecho".

Se supuso, entre los Sabinos, dentro de la ignorancia histórica y la más nula sapiencia sobre las cosas de arte y armería que tenían, que posiblemente el tal puñal correspondía a la gente del cura Hidalgo, el Padre de la Independencia de México, cuando éste pasó por la hacienda de Buenavista y Saltillo; opinión que tenía su fundamento según el propio autor en la limitada visión histórica de los Sabinos sobre los hechos del pasado. En todo caso, cuando le llevaron este puñal a la dueña de la casa, ésta con horror, lo dejó presto sobre la mesa: "*¡Sepa Dios --ex-*

clamó-- *cuántas muertes deberá ese cuchillo!*". De lo que todos rieron sin saber ni presentir las diabólicas desgracias que traería para la familia. Muchos, al conocerlo, quisieron comprarlo a D. Sabino --que como ya dijimos no era puñal sino daga--. Ya pulido y afilado debidamente el tal puñal, era muy útil "*...D. Sabino cortaba las hojas de maíz para hacer los cigarros, hacía los huaraches, afilaba estacas, desollaba reses, sacaba coyundas, partía la carne, se cortaba las uñas, podaba la huerta y ejecutaba operaciones delicadas a potros y cerdos. Además, era para él motivo de orgullo, cuando se bajaba al pueblo...*"

Por el puñal le llegaron a ofrecer a D. Sabino hasta cincuenta pesos, el precio de una vaca, pero él no lo vendió.

Según el relato del autor que hemos venido citando, un día la familia de los Sabinos bajaron al pueblo a celebrar las fiestas de La Cruz --debe suponerse que esta población es la de Saltillo-- y vender el producto de su trabajo, con cuyas ganancias D. Sabino el grande liquidó algunas deudas y compró el "mandado", y ya aburrido y cansado de las fiestas, se despidió de sus hijos y se encaminó por las faldas de las sierras, hacia su casa, llevando en el seno los "centavos" bastantes que le sobraron, amarrados en un paliacate rojo y amarillo; pero atravesando el paso de la tierra blanca, por la orilla de la sierra, le salieron dos hombres que lo asaltaron para cuyo objeto le tomaron el puñal del que hemos venido hablando y le dieron muerte con él. Nunca se supo quienes le habían dado esa muerte, y el puñal extraído del cadáver de D. Juan fue colgado de un clavo en su vaina de cuero rojo en donde los tenía doña

Sabina, la única que no toleraba la vista de esta diabólica arma.

Mas luego sigue D. Sabino el chico, víctima que habría de ser de tal dicho puñal. Un día se sintió enfermo y se quedó en la casa. Sus hijos se habían ido al corte de leña y su mujer a lavar la ropa en el arroyo a unos doscientos pasos de la casa. Esta última se dió cuenta de que al galope de un caballo llegaba hasta la casa un jinete de sombrero tejano. No hizo más caso ni preocupación de esta rara visita, pero al volver a casa se dió cuenta de una nueva desgracia " *...Vió la mesa derribada, las sillas en desorden, el cinto y la vaina del puñal tirados en medio de la estancia y a Sabino el chico tirado de través y de espaldas en el lecho, la ropa manchada de sangre y con la expresión y la rigidez de la muerte. Lo palpó, le habló angustiosamente, y al encontrar sobre la cama el trágico puñal, salió despavorida, corriendo hacia la sierra y llamando a gritos a sus hijos*".

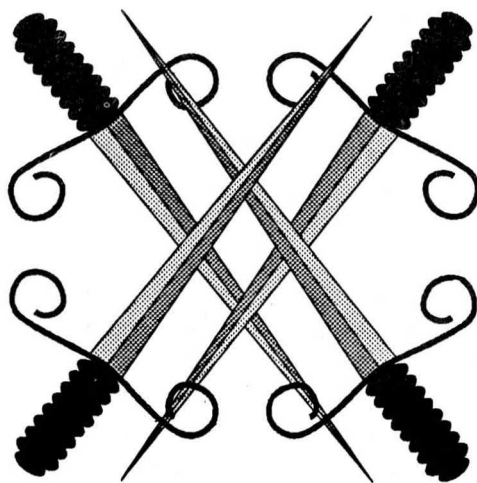
Luego D. José, el autor de este relato, expresa que la dolorida mujer, comprendiendo que sus hijos no la podían oír, se volvió a la casa y se puso a rezar por el muerto; y que tal como sucedió con D. Sabino el grande, las autoridades no pudieron dar con el asesino por lo que la viuda resolvió abandonar su casa de la sierra y venirse a vivir al pueblo en donde pidió tierras en aparcería para sus hijos Juan y Pedro; pero resultó que el trabajo conseguido no daba lo suficiente para vivir a como estaban acostumbrados, por lo que resolvieron volver a trabajar en sus antiguos oficios de hacheros... pero un día --dice el relato.. en un cajón de cachivaches inútiles, los dos Sabinos

jóvenes encontraron el puñal que había servido para matar a su abuelo y a su padre, y como les gustaba aquella arma, a escondidas de su madre empezaron a volver a usarla. En uno de estos viajes en busca de madera seca para hacer leña, se juntaron con otros dos hacheros, padre e hijo, y mientras caminaban vino a cuento en su plática el asunto de aquél puñal, puñal que ya se había hecho famoso no sólo por su finura sino por el maleficio que poseía por lo que habiéndolo pedido para conocerlo, pronto lo devolvieron a sus dueños, no sin expresar que esta era un arma fina; y así siguieron caminando. *"Sabino Pedro, que caminaba detrás de Sabino Juan y delante de sus acompañantes, se resbaló en un bordo y cayó de bruces. --¡Cuidado!-- Exclamó el viejo. Sabino Juan volvió la cabeza y como Sabino Pedro no se levantaba, acudió a ayudarle. Advirtieron entonces que con la punta del puñal se había picado el cuello, de donde brotaba un grueso chorro de sangre. Trataron de contenérsela con los pañuelos y con apósitos de hierbas pero sin conseguirlo. La sangre continuó saliendo abundantemente; comenzó el estertor de la muerte".*

Es así como muere Sabino Pedro. Su madre Sabina, renova entonces sus dolores por la nueva tragedia, y decide tirar el puñal en un abra⁽¹⁾ de la sierra, pero nadie quizo cargar la diabólica arma. Una comadre de Sabina, no obstante, opina y da la solución, que este diabólico puñal se cuelgue a la cintura a la Virgen de los Dolores, para quitarle el mal, tal como se hace.

1.- Grieta en el terreno.

A pesar de ello, durante el movimiento revolucionario de 1913, así como se dieron muchos jefes humanitarios, se dieron también algunos malhechores, asesinos y ladrones, temibles aún para los mismos partidarios. Entre estos últimos estaba "Machete mocho", azote de esta región, el que robándole el puñal a la Virgen fue luego en busca de los ricos para robarlos... entre estos a Sabina y Juan su hijo, a los que se consideraba como tales. Este dicho "Machete", quiso dar muerte con el citado puñal a éste último pero al golpe de la filosa hoja, se atoró en una viga y le hirió la mano. Se dijo, entonces, que el puñal había perdido ya su maleficio; pero la verdad, ésto no fue del todo cierto: Días después "Machete mocho" fue apresado por los constitucionales, y luego fusilado... y del puñal ya no se supo más, con lo que se da, quizá sin más razón, conclusión a la leyenda de la daga del Señor Capitán.



TESTIMONIOS SOBRE JUAN SANCHEZ AZCONA

- I.- Juan de Dios Bojórquez
- II.- Carlos González Peña
- III.- Gonzalo G. Rivero

I.- Juan de Dios Bojórquez

Una de las figuras más respetables de la Revolución Mexicana. Fue precursor y un hombre de acción. Sus actividades se iniciaron a finales del siglo pasado. En 1892 estudiaba un curso de especialización en ciencias políticas y sociales, en la Sorbona, de París. Antes, había sido alumno en un gimnasio en Stuttgart, en Alemania. En la capital de Francia fue compañero de estudios y bohemia de Francisco I. Madero.

DOS JOVENES PREOCUPADOS POR EL PORVENIR DE SU PATRIA

Los dos jóvenes tenían ensueños e inquietudes semejantes. Les preocupaba el porvenir de su patria. En aquellos días era Cónsul de México en París, uno de los luchadores liberales más

famosos de la época: don Ignacio Manuel Altamirano. Los jóvenes Madero y Sánchez Azcona tuvieron como tutor o guía en sus andanzas por Europa a este ilustre intelectual, que representaba tan dignamente a México en el extranjero. Don Ignacio Manuel se interesó por sus dos jóvenes amigos, a quienes estimuló con su ejemplo y su bondad, asegurándoles un porvenir brillante.

Si ustedes siguen con esas preocupaciones patrióticas, serán algo grande en el futuro de México.

La amistad surgida en Europa entre los estudiantes Madero y Sánchez Azcona siguió siendo cada vez más íntima, ya que ambos coincidían en la lucha por un mismo ideal: el antirreeleccionismo. Convertido en periodista de combate, allá por 1908, Juan Sánchez Azcona fundó un diario de guerra, que pronto se distinguió como tribuna de la oposición: "México Nuevo". Con él colaboraron los paladines de la Revolución en potencia. Allí estuvieron los hombres que en el decurso de los años iban a ser generales, funcionarios públicos o legisladores de los futuros tiempos. Sánchez Azcona fue el mentor y sostén de aquellas voluntades decididas a luchar por la redención del pueblo mexicano. Poco después apareció el libro anunciador del Apóstol Madero: "La Sucesión Presidencial en 1910", que era el llamado a la lucha, sin temor al tirano. Libro que despertó la conciencia cívica, aletargada por la continuidad de un régimen de pretendida paz y felicidad.

A Madero se le llamó "loco" cuando se conocieron sus intenciones de derrocar al viejo dicta-

dor. Madero y Sánchez Azcona, estuvieron en la Convención del Partido Antirreeleccionista, celebrada el 15 de abril de 1910. En esa histórica asamblea brotó la candidatura de Madero para la Presidencia de la República.

Estalla la Revolución. Triunfa Madero. Hay un gobierno provisional. Se celebran elecciones libres. El apóstol de la democracia es elegido por aplastante mayoría. Toma posesión de la Presidencia. Como secretario particular, lleva a su fiel amigo Sánchez Azcona.

PERIODISTA REVOLUCIONARIO LEAL A MADERO

La reacción trabaja en la sombra. Se denigra al Presidente. Se alquilan soldados del viejo ejército para hacer la contrarrevolución. Los antiguos federales son derrotados en Galeana y en Veracruz. Sin embargo, confían en los militares, a pesar de que saben que son capaces de todo. Uno de ellos, que había triunfado en defensa del gobierno, en el norte del país, consigue incrustarse en el gobierno de Madero. Ese malvado obtiene que el Presidente le dé poder y mando, para sofocar el tercer intento de insurrección: el de la Ciudadela. La traición se consume. El Presidente y el Vicepresidente de la República son hechos prisioneros. Después se les asesina.

El amigo más íntimo de Madero, Juan Sánchez Azcona, es sacado hábil y cautelosamente del Palacio Nacional, cuando seguía a su jefe hacia el sacrificio. El salvador del periodista revolucionario era nada menos que el Príncipe de la Palabra Jesús Urueta. Después vinieron las esca-

padas, el vivir oculto a salto de mata, un intento para salir del país yendo primero a Tlaxcala; la prisión en Puebla, que lo ponía cerca del sepulcro; la fuga a Veracruz y por fin el viaje por mar hasta La Habana.

A mediados de 1913 se presenta a su amigo el señor Carranza, en Piedras Negras. Se le destina a Sonora, donde Maytorena lo nombra Secretario de Gobierno. A principios de 1914 el Primer Jefe le dá una comisión en Europa. Se trata de neutralizar las gestiones que hace Huerta para colocar un empréstito en Inglaterra y en Francia. Con la representación de Carranza el enviado especial Sánchez Azcona consiguió, no solamente la nulificación de las gestiones de Huerta, sino también que el empréstito se transfiriera al constitucionalismo.

En agosto de 1914 estuvo como representante de la Revolución en España, nación a la que regresó en 1920, con el carácter de embajador. Había sido, además, uno de los diputados renovadores de la XXVI Legislatura, que en 1914 fue disuelta y encarcelada por Huerta; y Secretario de Relaciones Exteriores.

Serio, austero y de gran personalidad, Sánchez Azcona siguió siempre en la línea que se traza en su juventud: el antirreeleccionismo irreductible.

ACTIVO Y HONRADO SERVIDOR DE MEXICO

Y este hombre de vida tan activa, murió casi olvidado, en la mayor pobreza, como corresponde a quien llevó una existencia honrada, sin otro afán que servir desinteresadamente a la patria. Su nombre no se ha perdido, porque lo

lleva una modesta calle de la colonia del Valle. Yo nunca olvidaré aquel discurso que Juan Sánchez Azcona pronunció en Hermosillo, pleno de virilidad y elevados conceptos, cuando la Revolución empezaba apenas a incrementarse en el norte, el 16 de septiembre de 1913. Bella pieza oratoria que terminara así:

--*¿Hacia dónde vamos?*

--*Vamos a la conquista de la paz orgánica y definitiva, ¡con la guerra implacable y santa!*

A don Juan Sánchez Azcona lo conocí en 1912, en Hermosillo, cuando él era ya un político de altura y desempeñaba el cargo de Secretario de Gobierno con Maytorena. Don Juan vivía en la calle de Campeche, casi enfrente de la familia Terminel. No crucé palabra con él, pero a distancia me sentí amigo suyo.

Sánchez Azcona desempeñó importante papel desde antes de estallar la Revolución en 1910. Fue de los más connotados antirreeleccionistas y figuró en primera línea durante la convención del Tivoli. Como Secretario Particular del Presidente Madero, tuvo una actuación descollante, seria y discreta. De la participación de Sánchez Azcona en actos revolucionarios, quizás la más relevante sea la que tuvo como director de "México Nuevo" en su primera época, ya que este diario fue uno de los que más mella hicieron en el edificio caduco de la dictadura.

Aunque siempre nos saludamos con muestras de estimación, nunca me consideré amigo cercano de Juan Sánchez Azcona, hombre importante en los destinos de la Revolución.

II.- Carlos González Peña

Hace apenas dos semanas, el 19 de mayo, bajó al sepulcro Juan Sánchez Azcona, muerto en esta ciudad en la víspera.

Se marchó repentinamente y sin decir adiós a nadie. Todavía días antes, aparecía en esta página su habitual, su último artículo. Tan rápido fue el tránsito, que no faltaron amigos que le vieran la tarde antes. Quedaba, pues, para todos, el perfume viviente del hombre, cuando ya éste había dejado de existir.

NO CONOCIO LA DECADENCIA NI EL CANSANCIO

Para quienes trabajamos, codo con codo, en estos periodísticos empeños, semejantes desapariciones no pueden, no deben pasar inadvertidas. Es un espíritu más que se va; un hueco que queda; la sonrisa amable y cordial que veíamos en el franco rostro o entreveíamos en la columna de apretada impresión. Hay que deshojar rosas sobre la tumba de Sánchez Azcona.

Sobrevino su ausencia en pleno vigor del humano sujeto, y cuando tanto y por tanto tiempo hubiera podido escribir. No conoció nuestro compañero ni decadencia ni cansancio. Para quienes le leíamos hace treinta años, continuaba siendo el mismo: ni siquiera con mayor experiencia, pues, grave y sereno, siempre pareció tenerla; ni tampoco con mayor desencanto, porque nunca lo padeció. El día señalado de cada semana, puntual, sin retardo, llegaba su artículo. Por artículos contaba, o contó siempre el tiempo y nunca fue reloj que se atrasara ni en segundos.

Gozaba de rozagante salud intelectual, y aún la física, en todo tiempo se le mostró propicia.

Era Sánchez Azcona mexicano, de México. Aquí nació, y, salvo destierros o diplomáticas andanzas, aquí hubo de pasar la mayor parte de su vida. Vió la luz el 13 de enero de 1876; su partida, el 18 de mayo de 1938. Entre uno y otra fecha median sesenta y dos años.

Sangre prócer la suya. Su padre, claro varón del que llevó el mismo nombre, dejó límpida estela en la política y en la diplomacia de nuestro país. Por su madre traía la afición literaria en la sangre y era un escritor de raza. Doña Leoncia, en efectivo, mujer muy celebrada por su belleza, era hermana de Juan Díaz Covarrubias, el novelista y poeta que, con otros jóvenes médicos, fue bárbaramente sacrificado por Márquez el 11 de abril de 1859, y cuyo nombre figura entre los mártires de Tacubaya.

Compárase, con razón, a los diplomáticos, con el Judío Errante; judíos errantes se les llama, y hasta algún amigo mío, que por cierto pertenece a la *carrière*, como apellida a la diplomacia la gitanería. En gitano o judío errante estuvo a pique de convertirse por aquello de la ocupación paterna, Juan Sánchez Azcona.

Niño todavía, y huérfano, pues perdió en edad tempranísima a la autora de sus días, acompañó a su padre en los viajes, y fue internado, adolescente, en un colegio teutón.

Penetróse, de consiguiente, presto, o comenzó a penetrarse de cultura y usos germánicos. Mas fue lo curioso y original que, en ir y venir a que tenía que habituarse, no bien hecho el bachillerato en Stuttgart, pasó a París. Más que alemanas,

las preferencias espirituales y las intelectuales dedicaciones de Sánchez Azcona, fueron francesas o hasta me correría yo afirmar que parisienses.

HIZO DE LA LITERATURA SUS PRIMERAS ARMAS

Si la literatura la traía en la sangre, el periodismo lo llevó inveteradamente en los tuétanos. Un chiquillo era cuando confeccionó, de todo a todo, el primer periódico, con los que ya supondréis impuestos y dóciles abonados: la familia, que le festejó la gracia. No obstante, e influído quizá en ello por la presencia y diario contacto con Altamirano, su tutor en París y a la sazón Cónsul de México, hizo en la literatura sus primeras armas.

No han de faltar por ahí --en la fosa común, como llamaba Salado Alvarez a las colecciones de periódicos y revistas-- cuentos y prosas sentimentales de Sánchez Azcona. Alguno o algunos, si mal no recuerdo, se conservan en la Revista Azul. Mucho antes, en 1892, había él fundado la suya, que tuvo, como es de rigor, vida frágil y fugáz.

Pero le atraía el periodismo. El periodismo le llamaba y rendía. Fue el periodismo, si se me permite valirme de un símil ya viejo y gastado, tratándose de hombres de prensa, la mujer que más amó. La amó hasta el fin, que hubo de sorprenderle con la pluma en la mano y la mente ocupada en el tema de actualidad por elegir.

Conocí a Sánchez Azcona en la redacción de El Diario, periódico fundado en los primeros años de este siglo. Alma y vida de aquella publi-

cación, lo fue el periodista mexicano, en aquél entonces en todo el esplendor y pujanza de su inquieta juventud. Sánchez Azcona dirigía y estaba en todo: en el editorial, que señalaba o escribía, en la crónica, en el servicio de cablegramas, en los reportazgos y aún en meras gacetillas. ¡Y, todo esto, sin mucho orden, porque, al menos en apariencia, lo ignoraba; sin estar constantemente en la mesa, sino yendo de aquí para allá, entrando, saliendo, ausentándose, aunque, eso sí, hallándose presente en el momento oportuno!. Se le suponía, tal vez por su sordera naciente; un olvidadizo, un despreocupado; bien que en realidad fuese todo lo contrario...

Lo recuerdo. Y era entonces, no obstante los años transcurridos, lo mismo que fue ayer. Mediano de estatura y bien proporcionado; ligerísimamente cargado de hombros, si no es que tal impresión le diera por el afán de inclinarse para escuchar, llevándose la diestra al oído; acentuadamente moreno, en fin, tanto, que sólo sus ojos oscuros que como cuentas de obsidiana relucían, entre los inflados párpados, ornando la nariz roja y prominente y afinando la sonrisa invariable de la boca ávida, con el cutis del rostro rivalizaban.

¡Caso singular! Su padre había sido rubio, intensamente rubio. No así doña Leoncia, la bellísima dama, a quien en la sociedad de México y so capa, para lisonjearla, se le decía la "Venus de Chocolate".

Rasgos imperturbables en el carácter y fisonomía espiritual de Sánchez Azcona, fueron la mesura, la gravedad, la cortesía.

PERIODISTA DE COMBATE IGNORANTE DEL ODIO

Habiendo sido un periodista de combate, jamás se le conoció palabra ni frase acre; nunca se descompuso; jamás injurió. Era escribiendo, lo que siempre fue hablando: un caballero lleno de afabilidad y buena crianza. Siempre hacía amigos y, como no conoció el odio, dudo que tuviese enemigos.

Lanzado por el trampolín del periodismo, a la lucha política, en "México Nuevo", famoso diario que fundó y dirigió, hizo la campaña decisiva de la Revolución. El momento era de terrible combatir. Sin embargo, nunca en dicha hoja periodística difamó ni insultó. Placíanle los combates de ideas; no usaba la plebeya chaveta, sino la espada.

Así el periodismo como la política reconocieron y sintieron en él a un hombre de convicción y de ideal. El Presidente Madero le encargó de su secretaría particular; fue diputado en la XXVI Legislatura; después, y durante el régimen pre-constitucional del señor Carranza, ocupó embajadas. Pudo, en ciertos momentos, hacer y deshacer, oprimir, perseguir y enriquecerse, según ha sido frecuente uso. Con todo, en ningún momento se concitó una sombra de mala voluntad; identificó la posibilidad de influencia con la posibilidad de bien; y, tocante a fortuna, tan fácil de mal adquirir como vergonzosamente ostentar, la vida la pasó pobre, y le sorprendió la muerte sin más recursos que su honrosa soldada de hombre de pluma.

HOMBRE DE CONVICCIONES DEMOCRATICAS

Pasó por una época agitada y turbulenta haciendo ondear gallardamente su airón. A fuer de mexicano henchido de patriótico fuego, luchó por su país penetrado de un hondo ideal nacionalista. El nacionalismo fue su divisa en la política, en el periodismo y en la cátedra.

Recuerdo que, dando él la clase de Historia de México en el Colegio Militar, me contó haber señalado a sus alumnos como tema de composición: *¿Para qué estudio? ¿Por qué estudio? ¿Qué me propongo?*

*Recibí --díjome-- muchas respuestas interesantes... Pero la más interesante y profunda --añadió sonriendo-- fue ésta: **Estudio**, --expresó uno de los cadetes-- **para Presidente de la República...** ¡Y vaya usted a saber si resulta cierto!*

Tenía, con todo, pese a las incidencias del pasado, una gran fe en la democracia. Democracia y nacionalismo fueron su culto. Dobló la última hoja pensando en ellos, como que por ellos pensando y luchando había vivido.

III.- Gonzalo G. Rivero

El alma intelectual de la Revolución. Hijo de notable diplomático del que habla a menudo en "Mi Diario", Gamboa; educóse en Alemania, volvió a México a los 17 años, para casarse a los 19, con una cuñada del célebre maestro Altamirano.

Periodista notable, sintió la vocación irresis-

-tible del oficio, como la sienten los auténticos periodistas, desde niño.

En la escuela, Sánchez Azcona hacía periódicos, cuando otros muchachos fabricaban monigotes de cera o pajaritas de papel.

INTELECTUAL DE ESPIRITU AVANZADO Y RESUELTO

Su lucha fue ruda.

Pobre, cuñado de un potentado de los que más contribuyeran a la petrificación intelectual durante 35 años, mal podía Sánchez Azcona, espíritu avanzado y resuelto, avenirse a la abdicación moral ante el César, a pesar de que ello hubiera supuesto camino ancho y fácil para la fortuna.

Por el contrario, Juan Sánchez Azcona emprendió la lucha en el diarismo bajo la férula de uno de los tipos más singulares que produjera el México de Díaz: Rafael Reyes Spíndola, fundador y propietario de "El Imparcial", periódico que no sabemos si para honra o mengua de los mexicanos, aún subsiste ya que representa la cristalización más perfecta del ciclo Díaz.

Se dice que Spíndola --al que no se le puede negar talento, aunque mal empleado--, creó en México el verdadero periodismo.

Negamos el aserto.

Spíndola, lo que verdaderamente creó fue, en primer término, su fortuna; y en segundo, una verdadera tempestad, que acumulando odios estallaría tarde o temprano.

El Gral. Díaz tuvo el desacierto de creer en el apoyo de un periódico incondicional cuyos ditirambos e incienso le tributaba robustísimas co-

lumnas. Spíndola no fue otra cosa, que un audaz conoedor de su época y de sus hombres, aprovechándose hábilmente de unos y de otra.

Las iras pópulares y la fuga a tiempo de Spíndola, prueban, harto elocuentemente, la verdad de lo antédicho. . .

Mal podía Sánchez Azcona, hacer los huesos duros en El Imparcial.

Con tendencias enteramente propias, separóse definitivamente del hombre cuyo credo sintetizado en la frasecilla: a los hombres es necesario exprimirlos como a limones; constituye un acabado retrato del tránsfuga.

ESCRITOR QUE NO CALLA LA INJUSTICIA

Funda, con poco éxito "El Presente" y en él comienza a plantear atrevidamente la evolución hacia un futuro mejor.

Pero estaba de Dios que la carrera de Juan Sánchez Azcona encontraría paréntesis y obstáculos.

Por esa época fúndase "El Diario", y durando dos largos años Sánchez Azcona, como director hace tambalearse a El Imparcial, a pesar del oro y protección provenientes de las altas esferas.

Siendo director de "El Diario", obtiene Sánchez Azcona uno de sus más brillantes triunfos políticos con motivo de absurda e injusta acusación.

Era Sánchez Azcona a la sazón, diputado por el Estado de México, y con motivo de la subtracción de ciertos telegramas de la Secretaría de Estado, concernientes al asunto de Guatemala (que por aquél entonces apasionaba a la opinión pública) hubo de comparecer ante un gran jurado de la Cámara.

Al defenderse admirablemente, fue ovacionado, y durante aquella memorable sesión, Reyes Spíndola hubo de oír grandes y duras verdades de su ex redactor, que salió absuelto y cubierto de gloria de la dura prueba.

A raíz de la entrevista Creelman, Sánchez Azcona fue uno de los primeros en aprovecharse de las declaraciones del Gral. Díaz, convirtiéndolas en arma política ya que además coincidía con la publicación, por aquellos días, el libro "La Sucesión Presidencial", de D. Francisco I. Madero.

A partir de este momento comienza la carrera política de Azcona.

En compañía de Filomeno Mata, y otros independientes, funda "México Nuevo", y por primera vez, después de mucho tiempo, resuena desagradablemente en las sagradas orejas el eco implacable de las críticas por encima de la adulación, el servilismo y la bajeza reinantes.

RESISTE ESTOICAMENTE LOS ATAQUES IMPLACABLES

Los redactores de "México Nuevo", denodados adalides de la libertad, dormían sobre las mesas en mullidos colchones de números atrasados, soñando, con el estómago harto ligero, con el improbable triunfo de sus ideales que traían aparejado un presente tan irregular, cuanto sombrío.

Diputación, cátedra, ingresos por diversos conceptos, todo le fue arrebatado, con la saña implacable al estoico.--porque es un estoico-- Sánchez Azcona.

La historia de "México Nuevo" es bien conocida, y no creemos oportuno volver a recordarla aquí.

"México Nuevo", manifestóse desde un principio antirreeleccionista, evolucionando como órgano democrático en armonía con la opinión pública que, inquieta y desorientada, buscaba por doquiera un remedio para el cáncer que la devoraba.

Así se explica que "México Nuevo", fuera francamente reyista, y que cuando el Gral. Reyes, faltó del valor y del civismo que tuvo Madero, renunciara a su candidatura, después de instalada la Convención Antirreeleccionista, en consonancia con los hechos y las cosas, procediera como lo hizo.

El 9 de julio de 1910, salió Sánchez Azcona de México, a fin de entrevistarse con don Francisco I. Madero, encarcelado en Monterrey.

El Gobierno dictó orden de clausura para el periódico, y de aprehensión para su director.

Sánchez Azcona, oportunamente avisado, pudo escaparse en Dolores (Hidalgo) y pasar al norte, en donde a poco uniósse con Madero en San Antonio, Texas. Fugado de San Luis el señor Madero, ultimaron ambos la Revolución, de la que puede decirse, con entera justicia, que su brazo derecho fue Juan Sánchez Azcona.

VALIOSO GESTOR INTERNACIONAL DE LA CAUSA REVOLUCIONARIA

En el período más algido del proceso revolucionario Sánchez Azcona viaja a Washington, y merced a sus hábiles manejos diplomáticos, se

anudan extremos que creíanse imposibles, mereciendo tan singular acción las consideraciones de todo el cuerpo diplomático hispanoamericano, que simpatizaba con la Revolución.

Pero hasta allí pretendió la omnímoda voluntad del supremo jerarca mexicano alcanzarle.

Para ello, nada mejor que otra burda acusación, y el envío de un embajador (¡pariente de Azcona!), a fin de mover la voluntad del jefe del Estado vecino, en contra del, al parecer, inermes enemigo.

Craso error, que dio resultados contraproducentes.

Detiéndose a Sánchez Azcona pero lo absuelve el jurado y niega la extradición pedida por Díaz.

Muchos miembros del Cuerpo diplomático habían acudido a la audiencia y, declarado inocente, le ofrecieron un banquete.

Sánchez Azcona quedó en Washington como Secretario de la Agencia Confidencial de la Revolución.

Pasa de nuevo a San Antonio, prestando sus valiosos servicios en la Junta Revolucionaria, y cuando Madero llega frente a Ciudad Juárez, durante las negociaciones de paz, es llamado inmediatamente Sánchez Azcona, nombrándosele Consejero de la Delegación Revolucionaria.

Hasta aquí, en síntesis harto incompleta, los hechos del hombre.

Personajes del Mundo Antiguo

Por: A. Hernández Murillo

Cerca del año de 1253, los Chichimecas de Xólotl se encontraban viviendo una época de auge y cambios culturales. Tenían como capital de su imperio, a la Ciudad de Texcoco. Dominaban buena parte del territorio del Valle de México, que se encontraba repartido en una infinidad de señoríos. Los señoríos que se encontraban en los dominios del monarca Chichimeca, lo reconocían como su único rey, y estaban obligados a pagarle diferentes tributos. Aunque es difícil establecer con certeza qué pueblos tributaban a Texcoco, sabemos que señoríos tan importantes como Huexotla, Cohuatepec y Cohuatlichán, eran vasallos del monarca Chichimeca. En esta época comenzó a gobernar nuestro personaje, el Rey Techotlalatztín. Conoceremos algunas cosas de su vida y la de su pueblo gracias a este breve recorrido, que hemos iniciado a través de las pinturas originales de los Chichimecas. En estas

pinturas, conocidas con el nombre de Códices, los Tlacuilos registraban las historias de su pueblo, por medio de símbolos convencionales o glifos. Por medio de éstos representaban lugares, personas, fechas, acciones y todo cuanto fuera necesario para elaborar sus historias. Vamos a referirnos más adelante a los significados de algunos de los glifos pertenecientes al Códice Xólotl, principal Códice de esta cultura.

Volvamos a la historia Chichimeca:

Antes de Techotlalatzin, cuatro monarcas gobernaron a los Chichimecas, a partir de que éstos se establecieron en el Valle de México, El primero de ellos, Xólotl, fue quien los convenció para que abandonaran su patria natal, Chicomoztoc, y los acaudilló en su peregrinaje hasta el Valle de México. Chicomoztoc se encontraba localizada en algún lugar al norte o al noreste del Valle de México, posiblemente por el Estado de Nayarit.

En este lugar los Chichimecas vivían de una manera muy primitiva, sobreviviendo gracias a la caza de venados, liebres, aves, culebras y otros animales, así como de la recolección de hierbas y frutos silvestres. Después de Xólotl, tocó gobernar a su hijo Nopaltzin, y en seguida al hijo de éste, Tlotzin Pochotl. Quinatzin Tlaltecatzin, padre de Techotlalatzin fue el siguiente en el trono Chichimeca. Todos estos monarcas tuvieron como preocupación fundamental transformar el modo de vida y costumbres primitivas de su pueblo. Tuvieron como modelo a un pueblo más avanzado que el suyo que habitó la región central de México antes de la llegada de los Chichimecas. Me refiero a la Civilización Tolteca

que floreció en la Ciudad de Tula, en el actual Estado de Hidalgo. Aunque el imperio Tolteca se había derrumbado, algunos de sus sobrevivientes se habían venido a establecer al Valle de México, en lugares como Chapultepec, Culhuacán, Chalco y Tlatzallán Tlallanoztoc. De diferentes formas, los Reyes Chichimecas establecieron contacto con esos Toltecas. Así vemos que el Rey Nopaltzin casó con una joven de la nobleza Tolteca; y algunas tribus del mismo origen vinieron a establecerse a Texcoco, capital del imperio Chichimeca. Como resultado de estos contactos, los Chichimecas fueron poco a poco cambiando sus hábitos. La siembra del maíz y otras semillas y frutos, fue sustituyendo a las prácticas de la cacería y la recolección. Dejaron de habitar dispersos en cerros y cavernas, y fueron congregándose en ciudades y construyendo casas y templos. Además, fueron abandonando los ritos primitivos y adoptando complejas formas de culto religioso, así como una infinidad de costumbres de los pueblos avanzados de Mesoamérica. Quinatzin Tlaltecatzin, padre de nuestro biografiado, casó con una hija del señor de Huexotla llamada Cuahucihuatzin. Tuvieron cinco hijos. El rey Quinatzin eligió al menor de sus hijos, Teochotlalatzin, para sucederle en el trono Chichimeca. De esta manera rompió con la tradición de sus predecesores de elegir como sucesor al primer hijo varón que tuvieran. Además, dispuso que Teochotlalatzin fuera criado por una señora de origen Tolteca llamada Papaloxóchitl. Claro está que Papaloxóchitl educó al príncipe de acuerdo a las costumbres de los Toltecas, enseñándole entre

otras cosas a hablar la lengua que hablan los pueblos cultos de la región central de México y otras regiones.

Los Chichimecas, por su parte, hablaban una lengua propia a la que se conoce como Lengua Chichimeca.

No fue un reinado tranquilo el de Quinatzin. Tuvo que enfrentar dos sublevaciones de pueblos tributarios, que se negaban a aceptar los cambios culturales que él pretendía imponer a sus vasallos.

Pudo someter a estos pueblos, gracias a la ayuda que le prestaron otros vasallos del Imperio. Quinatzin murió en el año 8 *Calli* que equivale al año 1253 de nuestra era. Techotlatzin fue entonces jurado como el quinto Gran Chichimecatl Tecuchtli, título que ostentaban los monarcas Chichimecas en aquel tiempo. El Rey Techotlatzin y su esposa Tozquentzin tuvieron 5 hijos. Habitaban dentro de una cueva en los bosques de Tzinacanotztoc, con su primer hijo Ixtlilxochitl.

Tenochtlalatzin dispuso que Ixtlilxochitl, heredero del Imperio, fuese criado por una señora de la provincia de Tepepolco llamada Zacaquimiltzin; y le señaló una serie de pueblos para su crianza. Una vez en el trono Chichimeca, Techotlatzin continuó con los cambios iniciados por sus predecesores. Así, ordenó que todos los habitantes del Imperio Chichimeca hablasen en lengua Náhuatl, en especial aquellas personas que tuvieran cargos públicos. En una ocasión llegaron ante el Rey cuatro tribus de linaje Tolteca y le solicitaron tierras para establecerse. Eran las tribus de los Meltzitin, Culhuaque, Huznahuaque

y Panecas, que habían tenido diferencias con el señor de Culhuacan y se habían visto obligados a emigrar.

Veamos la peregrinación que llevaron a cabo para llegar a Texcoco. Partieron del poblado de Culhuacan. En su camino se entrevistaron con Quetzaltecuhli, Señor de Xochimilco. Este les indicó que debían ir a Tlanepantla y a Texcoco. Siguieron caminando, y cerca de Huixachtecatl, "Cerro de la Estrella", se asentaron alrededor de un árbol.

Allí vemos a las cuatro tribus, representadas cada una por su caudillo respectivo. Dos de los caudillos fueron a Cohuatlichan y se entrevistaron con el Señor de este lugar. Finalmente llegaron a la Ciudad de Texcoco y se entrevistaron con Techotlalatzin. Cuenta Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, historiador texcocano, que las cuatro tribus fueron arrojadas de Culhuacan por el señor de este lugar, por un conflicto que tuvieron respecto a sus formas de culto religioso. Techotlalatzin sabía que eran gente que convenía al Imperio Chichimeca. Eran pueblos cultos y sumamente religiosos, que ayudarían a difundir las nuevas formas de culto entre sus vasallos. Por estas razones el Rey les concedió tierras para que se establecieran en cuatro barrios en la Ciudad de Texcoco. Así lo indican los glifos de "Casa", unidos a los glifos de las cuatro tribus. En este tiempo, otros señoríos comenzaron a cobrar fuerza en el Valle de México, amenazando la supremacía del Imperio Chichimeca. En Atzcapotzalco murió Aculhua, que había sido el primer Rey de este Señorío y subió al trono Tezozomoc. Se inició entonces para Atzcapotzalco una era de

expansión y dominio. También los señoríos de Tlatelolco y Tenochtitlán, vasallos ambos de Atzacapotzalco, vivían momentos de auge y expansión. Por otra parte, en el señorío de Xaltocan entró en sucesión un nuevo señor: Tzompantli. Xaltocan era una isla que se encontraba dentro de la laguna del mismo nombre, al norte de los señoríos de Atzacapotzalco, Tenochtitlán y Tlatelolco. Cuenta el cronista texcocano Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, que los Otomíes del señorío de Xaltocan se negaban a aceptar los cambios culturales que estaban adoptando los demás pueblos de la región. Al parecer preferían vivir primitivamente y acostumbraban robar por las noches en los pueblos vecinos. Para poner fin a los asaltos de los Otomíes y poder extender sus dominios, Tezozomoc se reunió con Epcoatzin y Acamapichtli, señores de Tlatelolco y Tenochtitlan. Les propuso hacer la guerra a los de Xaltocan. Tzompantli para defenderse salió con los de la población de Metztitlan.

Los aliados de Atzacapotzalco avanzaron sobre sus enemigos, apoderándose de las poblaciones de Cuauhtitlan y Tepotzotlan. Sin mucha dificultad llegaron hasta Xaltocan y sometieron a Tzompantli y sus aliados. Este tuvo que huir rumbo a Metztitlan, abandonando su reino en manos de los invasores. Techōtlalatzin, pendiente de los acontecimientos, se trasladó con un ejército a la población de Chicunauhtlan, para vigilar los dominios de los Chichimecas. De esta manera Tezozomoc se apoderó de Xaltocan, el reino de los Otomíes y de las provincias de Cuauhtitlan y Tepotzotlan, repartiendo los territorios y pueblos conquistados con Tenochtitlan y Tlatelolco.

Techotlalatzin presenciaba la incontenible expansión de sus vecinos de Atzcapotzalco y el peligro que se cernía sobre su Imperio. En el año 8 *Calli* (posiblemente 1357) murió Techotlalatzin en sus palacios de Oztoticpac en la Ciudad de Texcoco. A sus funerales asistieron solamente los Señores de Tetlanexco, Cuauhquechollan, Acolhua, Tecalo y un caballero de Cohuatlichan. La escasa concurrencia se debió a que las diferencias que tenían Texcoco y Atzcapotzalco, hacían temer a los señores de otros pueblos algún conflicto si asistían. Cuando supo Tezozomoc de la muerte del Rey Chichimeca, se reunió con Chimalpopoca y Tlacteotzin, señores de Tenochtitlan y Tlátelolco. Hablaron sobre la muerte de Techotlalatzin y sobre quién habría de sucederle. Claro está, que conspiraban para apoderarse del Imperio Chichimeca. Correspondería a su sucesor, Ixtlilxochitl Ometochtli, enfrentarse a la desmedida ambición de estos tres reyes.



CADA PUEBLO ELIGE SU CAMINO

Por: Salvador Allende

(De las palabras pronunciadas en la sesión solemne del Congreso Mexicano, el 1º de diciembre de 1970).

En la mañana de hoy, he cumplido en nombre de mi patria, con el honroso deber de depositar una ofrenda floral en la Columna de la Independencia, en el Hemiciclo a Juárez, y en el Monumento a la Revolución, donde reposan Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas. Los pueblos sin memoria nada significan y nada valen. Hay que honrar a aquellos que dieron su vida y su existencia por dar contenido, forma y perfil a nuestras nacionalidades. Llevé el homenaje de Chile a los mexicanos ilustres a quienes ustedes honran y han honrado siempre. Quiero destacar con qué emoción ayer recibí el saludo más que cordial y afectuoso del pueblo mexicano; ésta es la ocasión en la tribuna del pueblo para decir simplemente: gracias; lo hago en nombre de Chile que es un pueblo fundamentalmente de sus trabajadores.

UN PENSAMIENTO NACIDO DE NUESTRA HISTORIA

Además, en ese gesto de extraordinaria significación, por la presencia de miles y miles de jóvenes, mujeres, hombres y ancianos mexicanos, había un contenido, estaba presente un pensamiento nacido de la raíz de nuestra historia, la vocación de ser todos libres y apretar nuestros lazos solidarios. Es decir, nos identificamos con un pasado histórico, coincidente; se reafirmó ayer nuestra amistad tradicional, se hizo presente la generosa solidaridad con mi patria en las horas duras de la agresión, y se reafirmó la esperanza de que tendremos éxito y venceremos las dificultades que se levantan para impedir que Chile por su propio esfuerzo y con sus propias manos, construya el nuevo estilo que le permita decir en la historia escrita por la inmensa mayoría de nuestros compatriotas y las masas populares, que seremos un pueblo independiente en lo económico y soberano en lo político.

Distanciados geográficamente, a cientos y miles de kilómetros, la historia, la realidad de los hechos, la fecunda y dolorosa generosidad de nuestros pueblos, ha trazado un paralelo que yo quisiera evocar brevemente. Desde la conquista allá y aquí, aquí y allá, el azteca Cuauhtémoc, con sobriedad y orgullo de indio, en el silencio, responde a la tortura y sólo expresa que no está en un lecho de rosas.

En la zona austral otro indio, de la raza araucana, Lautaro, con el mismo silencio marca la dignidad del aborígen y con los muñones de sus brazos al ser éstos cortados, y al levantarlos,

indica que no podía rendirse ni podía su raza olvidar o sentir y dejar de sentir la epopeya que estaba escribiendo.

Por eso esta mañana, cuando iba a uno de los monumentos me impresionó extraordinariamente un trabajador que está ahí y me dijera: "*viene, compañero, como cóndor de los Andes*". Tomé esa frase para decir que el águila caída y el cóndor de los Andes, el azteca y el araucano, siguen con su vuelo inmortal señalando lo fecundo de su raza.

LUCHA POR LA JUSTICIA SOCIAL

Efectivamente, en el pasado hemos coincidido y fue así en la hora primera de la Independencia. El enfrentamiento contra la agresión externa y el imperialismo, en la lucha por la justicia social. Aquí, el 16 de septiembre de 1810 lanza el grito de Dolores Miguel Hidalgo; en Chile el 13 de septiembre de 1803 nace la Primera Junta de Gobierno. Allá y aquí, miles de hombres y mujeres, empiezan a sembrar en la esperanzada ruta de la lucha social que llegaría a ser nuestra independencia. Y es por eso que es para mí extraordinariamente significativo el poder hablar en el Congreso de México y en este año, Año de Juárez, porque Juárez significa para ustedes y también para los hombres de Latinoamérica la figura símbolo de un indio, que como simple ovejero o Presidente de la República, como luchador con las armas o con la ley, siempre tuvo el orgullo de ser indio zapoteca, nunca dejó de hacer presente su condición de tal, y por eso también señalamos cómo su figura traspasa las

fronteras materiales. Si pertenece esencialmente a México, pertenece también a la conciencia y al corazón agradecido de este continente.

Supo del **exilio, de la cárcel**, de la derrota y de la victoria; **pero supo** también librar a su pueblo de la **invasión extranjera** y luchó contra la forma de salvarla del **imperialismo**. En el siglo pasado, en mi patria también emerge una figura proyectada hacia el futuro de la historia: es el Presidente José Manuel Balmaceda, **el** que quiso recuperar sus riquezas **esenciales, especialmente el salitre**; combatido desde **dentro y desde fuera**, puso fin a su vida pero dejó una **herencia** al pueblo de Chile que nosotros estamos cumpliendo, y el Gobierno que presido ha recuperado para Chile y su pueblo las riquezas básicas que estaban en manos del capital extraño.

LA PRIMERA REVOLUCION AGRARIA MUNDIAL

Quiero señalar que Juárez escribió --y ello está vinculado al recuerdo que he traído del Presidente Mártir de mi tierra--, que el Gobernante no es el hombre que goza y se prepara para un porvenir de dicha y ventura; es, sí, el primero en el sufrimiento y en el trabajo, y la primera víctima que los opresores del pueblo tienen señalada para el sacrificio; gran lección de conciencia política revolucionaria y de ética moral. Palabras perpetuadas por su vida y su ejemplo.

En el paralelo entre Chile y México debemos recordar que México se anticipó mucho más que otros pueblos --y por cierto que el nuestro-- en el proceso de la lucha social; y es por ello que

debemos destacar que aquí nace efectivamente la primera Revolución Agraria Mundial; aquí emergen figuras como Madero, Zapata, Villa, Obregón, Calles, Carranza; Emiliano Zapata va más lejos y plantea interrogantes para el destino de la clase trabajadora: denuncia al capitalismo naciente y define las condiciones de vida de los pobres; lo hace de esta manera: todo se hacía a costa del sacrificio de un pueblo esclavo y analfabeto, sin patrimonio y sin porvenir; estaba condenado a trabajar sin descanso y a morir de hambre y agotamiento, puesto que gastando todas sus energías en producir tesoros incalculables, no le era dado contar ni con lo indispensable siquiera para satisfacer sus necesidades más perentorias.

Palabras que marcan la igualdad de miles y miles de hombres en el mundo, y fundamentalmente en nuestro continente. Con variedad escasa de años, en Chile surge una figura, en la pampa salitrera, en el norte árido, en el jardín mineral de mi patria: la de un obrero, tipógrafo, Luis Emilio, que habla, escribe, recorre los pueblos, golpea la conciencia de los trabajadores, eleva su nivel político y señala las lacras del régimen y el sistema.

En Chile y en México, en México y en Chile, va tomando forma y contenido la lucha social y el enfrentamiento de clases. Pasan los años, la historia escribe el avance lento de nuestros países por alcanzar condiciones mejores de vida y existencia. Pero ellos están marcados por ser países en vías de desarrollo, o sumergidos, como se llamaba en esa época, a los países productores de materias primas e importadores de artículos

manufacturados; países mendicantes para recibir créditos y exportadores de capital. Países donde las grandes masas estaban al margen de la cultura, de la educación, del trabajo, de la vivienda, de la salud, de la recreación y del descanso.

Pero en México en la década del 30, el proceso político va adquiriendo un contenido diferente y profundiza en la realidad de esta tierra fecunda una lucha proyectada a ser posible que México fuera dueño de su riqueza fundamental. Y Lázaro Cárdenas recoge las banderas alzadas por los luchadores de la independencia, fundamentalmente por Benito Juárez, y en 1938 nacionaliza el petróleo. Para mí, nombrar a Lázaro Cárdenas, citar sus palabras, tiene un significado muy especial. Puedo decir que me honró con su amistad; que logramos dialogo en Cuba por primera vez, continuamos conversando aquí en México. En una de las batallas que diera por mandato de mi pueblo, recibí como estímulo dos cartas de Lázaro Cárdenas con un pensamiento latinoamericano que señalaba la gran proyección de su misión histórica; por eso le rindo el homenaje a su recuerdo en nombre de los trabajadores chilenos, al que abriera el camino de la segunda independencia latinoamericana.

En su discurso pronunciado al ser proclamado candidato, diseñó su acción y su labor: fomentar la educación, organizar al pueblo, hacer la reforma agraria, impulsar y defender la dignidad nacional. Muchas veces a los trabajadores chilenos les leímos sus palabras, que yo quiero esta tarde traer, en relación con el petróleo y su nacionalización.

Decía así el General Cárdenas:

"...Mas que la marcha de la Revolución continúe, sin que se detenga la ejecución de las obras inherentes a su sección eminentemente constructiva, es necesario que en todo momento estemos preparados para resistir, aún a costa de serios sacrificios económicos, los ataques de los que no han comprendido la justicia de la causa de México, y que se empeñan en hacerla fracasar creando situaciones de incertidumbre y de alarmas. Tal parece el caso de las empresas petroleras en su reciente actitud frente al conflicto con sus trabajadores, al hacer el retiro violento de sus depósitos y efectuar intencionada campaña de publicidad para inquietar a los hombres de empresa y restringir o negar el crédito a las industrias, como si pretendiera usar la coacción legítima para forzar el sentido de la resolución definitiva en beneficio de los intereses comerciales, e impedir el normal y recio desarrollo del proceso ante los tribunales correspondientes. A este respecto creo oportuno declarar que consecuente el Ejecutivo con el respeto a las leyes de independencia de los Poderes, que ha normado su actuación, en este caso como en todos, su conducta será la de prestar apoyo al fallo final que se pronuncie, cualquiera que sea el sentido de su determinación".

Quando los tribunales de México dieron razón a los trabajadores, las empresas foráneas del petróleo recurrieron a todos los recursos ilícitos para impedir que se cumpliera ese fallo y después para obstaculizar la nacionalización.

MEXICO Y LOS TRABAJADORES CHILENOS

El recordado maestro y estadista, nacido en un

pueblo agrícola en la provincia de Aconcagua, y un chileno auténtico en su físico y en su sentido patriótico: Pedro Aguirre Cerda. Por eso es que no fue extraño cuando el 15 de octubre de 1938, el Gobierno de Frente Popular empezara a caminar para dar techo, pan y abrigo a las masas preteridas de mi país, México envió, por petición expresa del general Cárdenas, una misión de cultura; se aproximó a nosotros, nos entregó su paternal apoyo, y en el "Durango" llegaron los cantantes, los artistas, los campesinos mexicanos, para fundirse con los trabajadores chilenos.

Acá un gobierno popular que iniciaba una etapa histórica, que tendrá que continuarse. Allá se sembraba la presencia de los trabajadores en la Central Unica de la clase media en el ejercicio del poder. Se levantaba el acero, el petróleo y la electricidad, como bases fundamentales del desarrollo industrial de nuestro país.

Distancia en el contenido porque Cárdenas avanzó más; pero al mismo tiempo, avance en un continente que parecía dormido frente a los requerimientos indispensables de las grandes mayorías nacionales. Por eso a lo largo de la historia, como un hilo subterráneo evidente, va marcándose el proceso que, a pesar de la distancia, señala que nuestros pueblos tienen similares inquietudes y que gobernantes mexicanos, y nosotros chilenos, interpretaron esas ansias y esas inquietudes y plasmaron venciendo dificultades en realidades conflictivas, para darle un perfil más definido a nuestras nacionalidades.

Y así llegamos a la época actual, México y Chile se re-encuentran una vez más, hablan un lenguaje común, es un lenguaje de pueblo a

pueblo, comprenden más claramente la necesidad de luchar unidos y no bastan las coincidencias que es necesario amalgamar más y más nuestro pueblo para hacer de América Latina un continente-pueblo y por ello, habiendo dejado largos años de ser presidente, otra vez nos encontramos con el pensamiento señero de Lázaro Cárdenas, cuando dice: *"ya es necesaria la conjugación del creciente esfuerzo de los pueblos latinoamericanos para dejar sentadas las bases orgánicas continentales para lacción común y permanente en favor de nuestra cabal independencia, y a la vez para hacer más efectiva nuestra presencia en el mundo con una fuerza solidaria de todos los pueblos que luchan en distintas formas y en diferentes latitudes por su progreso, su amistosa convivencia, por el mantenimiento de la paz mundial"*. Estas palabras adquieren relieve y resonancia especiales, sobre todo después de ver la actitud del Presidente Echeverría en mi patria, y aquí, después de haber recibido de parte del pueblo mexicano la reafirmación de ella en su presencia combatiente en las calles de la ciudad ayer.

Chile y México, cada uno de acuerdo con su propia realidad, historia y sus costumbres; no hay recetas para hacer la revolución; cada país debe actuar la táctica y la estrategia de acuerdo a su realidad; ni ustedes ni nosotros importamos revolución; aprovechamos la experiencia, venga de donde venga, y adecuados a lo que somos, hoy y mañana seremos; la revolución en Chile y en México tiene los perfiles propios de la característica de pueblos ¡con su propia historia y su propio contenido!

HACER DE NUESTROS PUEBLOS PATRIAS INDEPENDIENTES

Chile y México tienen calidad cabal de quienes son sus amigos y quienes son sus enemigos; necesitan estrecharse más los vínculos con los amigos de éste y otros continentes. Sabemos que estamos dentro de América Latina y América Latina está inmersa en el Tercer Mundo y por eso son muchos millones y millones de seres humanos de distinto color, para esa convivencia nacieron en geografías tan desiguales los que tienen la misma pasión y el mismo anhelo de hacer de sus pueblos y de sus patrias pueblos y patrias independientes; por eso es que sabemos nosotros que México y Chile son dos naciones que deben estar y han estado respetando cada una el modelo de su propia estructura político-social, conjugando el mismo lenguaje en los distintos frentes internacionales donde se debaten los problemas del subdesarrollo.

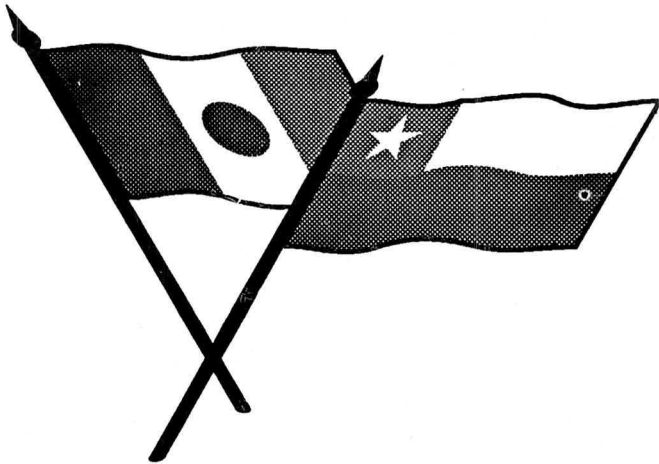
Hemos participado en la redacción del documento de CECLA, defendemos el mar económico y tuvimos posiciones coincidentes en la Tercera UNCTAD, por eso, debo recordar con profunda satisfacción la presencia de Chile cuando se realizaba esta reunión, --la más importante-- patrocinada por las Naciones Unidas, el Presidente Echeverría, quien se expresara de la siguiente manera: *"Nuestros pueblos ven con desencanto cómo se enrarece la atmósfera de los escenarios internacionales con palabras que no van seguidas de decisiones. Es indispensable que esta conferencia (se refería a la UNCTAD III) dé resoluciones que obliguen para todas las*

partes, qué poco vale complicar nuestro tiempo en pedir lo que no se quiere dar; en lograr acuerdos precarios y lamentarse luego porque no se cumplió lo prometido". Y es por ello que con esa experiencia entrego, como una tarea que Chile hizo suya y que será consagrada por el empeño de México y de Chile y otros pueblos, en que un día se dicte la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los pueblos del mundo.

LA DOCTRINA INTERNACIONAL

Chile y México están por la solución pacífica de los diferendos y de las dificultades entre naciones. Están por el diálogo, la coexistencia pacífica y el entendimiento entre gobiernos. Ambos pueblos, fundamentalmente ustedes, recogemos el pensamiento de Juárez: **"El respeto al derecho ajeno es la paz"**. ¡Cómo no recordar esas palabras, cuando todavía el mundo siente una realidad que golpea nuestra conciencia y que ya no puede callar! Y yo sé que al no silenciarlo seguramente interpreto a millones y millones de latinoamericanos, de chilenos y mexicanos. El respeto al derecho ajeno es la paz, pero hay pueblos poderosos que no entienden el hondo contenido de esta definición tan humana y tan profunda; por eso frente a la realidad que golpea todavía el Asia, frente a la lucha en Indochina, frente al drama que se prolonga en Vietnam, desde esta tribuna del pueblo mexicano reafirmo la fe en que la paz de Vietnam hará justicia a un pueblo pequeño como nosotros, a un pueblo pequeño que luchó y lucha por su unificación y por su independencia. Los que *han caído*

y caen en Vietnam han caído por la lucha emancipadora de todos los pueblos en vías de desarrollo en el mundo. México y Chile piden respeto a las grandes potencias, al mundo industrializado capitalista, a fin de que no se apliquen medidas discriminatorias en nuestro comercio, a fin de que no sigamos siendo países que vendemos a precios bajos y compramos a precios altos, que no se restrinja la posibilidad, sobre todo para los productos agropecuarios nuestros, que ingresen a sus mercados. México y Chile rechazan todas aquellas presiones que representen un atentado al principio de No Intervención y de respeto a la Auto-determinación de los Pueblos. A cada pueblo corresponde elegir el camino de su transformación social; cada país tiene derecho a buscar las formas que más se avengan a su característica propia de pueblo con personalidad; cada pueblo tiene derecho a elegir sus gobernantes, respetándose la voluntad de los pueblos.



Ensayos Budistas

Traducción de: Oscar Flores Iturbe

Todos los seres dependen del alimento

LA COMIDA

Esta es la primera de los diez juegos de preguntas y respuestas que cada Samanera (Monj Novicio) tiene que aprender. Es la verdad básica acerca de todas las cosas vivientes, del más grande hasta el más pequeño, del más alto al más bajo todos los seres dependen del alimento. De acuerdo con la esencia del asunto, la vida es un proceso de comer y evitar ser comido.

Si una gota de agua de cualquier pozo se examina bajo un poderoso microscopio, esta verdad se muestra evidente, uno ve seres maravillosamente pequeños cada uno un individuo, cada uno preocupado y activamente dedicado al negocio de conservarse vivo; ¿cuál es ese negocio? Comer y evitar ser comido.

En ese exámen uno puede ver una lucha tan fiera como la podría ver entre un tiburón y un

pulpo, hasta que uno de esos seres infinitesimales se come al otro, después de una furiosa batalla. Al final triunfa el fuerte sobre el débil.

Este proceso continúa por siempre en cualquier gota de agua que no esté esterilizada, en cada centímetro de tierra que tenga vida animal. En la escala mayor de la vida del mundo visible, la lucha sigue con igual violencia, en la tierra, en el agua, en el aire, los seres vivos están comiendo y siendo comidos cada minuto, cada segundo.

En este cuadro, cosas como bondad o gentileza son tan raras, que son casi inexistentes, cuando el negocio de la vida se reduce enteramente a conservarse vivo, en comer y evitar ser comido, la bondad y la gentileza son cualidades suicidas.

Una amiba gentil, no sobrevivirá mucho tiempo, excepto como la dulce memoria de una amiba gentil. La misma cosa es verdad relacionada con un tigre o un tiburón.

El hambre es la cualidad dominante de todo ser viviente, significa básicamente buen apetito. Los que lo tienen crecen más porque comen más que los que comen poco.

Como el riesgo de ser comidos disminuye con el tamaño de los individuos, y con su fuerza, los comedores de corazón tienen una mejor oportunidad de sobrevivir y de reproducirse que los de poco comer.

Esta es la verdad de la vida humana a pesar de que en ella, el fenómeno es más complejo. En la sociedad primitiva el gran comedor tiene que buscar su comida, así tiene un buen incentivo para llegar a ser un buen cazador, es generalmente un buen luchador, así como que también

puede tener más esposas y alimentar más pequeños que sus hermanos más débiles.

Pero como la sociedad crece más y más compleja, otras cualidades entran en el cuadro. De esta manera un pobre comedor puede tener otras habilidades para hacer las cosas que le den mayor ganancia que a un cazador, pero en él también se demuestra la suprema ley y así él tiene una mejor oportunidad de sobrevivir y de reproducirse que los menos capaces.

En la vida humana como se vive en las sociedades más organizadas, el gran comedor es reemplazado por el hombre que sabe lo que quiere y va a conseguirlo. Esta es también una forma de comer, la Fama y el Poder toman el lugar de los alimentos, esa gente crece poderosa y tiene el respeto de todos sus semejantes.

El juego de "comer o ser comidos" sigue adelante pero en un sentido más amplio, en lugar de comida, el hombre tiene hambre de poder, posición, riqueza y lo que llama "las cosas mejores de la vida".

Aquellos que ven temor en los temerarios y temeridad en los temerosos, abrazan falsas visiones y llegan a un estado de aflicción.

DHAMMAPADA

EL TEMOR

De acuerdo con el Budha, solamente hay una cosa de la cual deberíamos y necesitamos estar temerosos y esto es, infortunadamente, lo que menos tenemos nosotros los mundanos.

Ello es el acto de hacer el mal y acciones reprobables de cualquier clase.

Por acciones reprobables el Budha entiende aquellas acciones que tienden a incrementar la avaricia, el rencor y la ignorancia, porque es debido a esas acciones que nosotros prolongamos e intensificamos nuestro sufrimiento, vida tras vida.

Los sabios temen a tales acciones y hacen lo más que pueden para evitarlas, pero a los necios esas acciones les parecen inofensivas, placenteras y aún recomendables; así lo hacen los necios y lo enseñan a sus hijos a seguir haciéndolo en el mundo, sin saber el terrible precio que ellos tendrán que pagar por ese avance temporal.

Por otra parte, los mundanos temen cosas que a un Budha son inofensivas; aquellos temen al daño físico, pérdidas financieras, dolor y enfermedad, falta de popularidad, y otros males que son meramente parte de las condiciones reinantes de la vida; de acuerdo con el Budha, esos temores son estúpidos.

"Dondequiera que surge el temor, surge entre los necios, nunca entre los sabios".

Un cierto Brahmán una vez le preguntó al Budha si aquellos que se abisman en las profundidades de la meditación, cuando aún no han alcanzado la concentración, no son alcanzados por el temor.

La respuesta del Budha fue iluminadora, él le dijo:

"Tu lo has dicho Brahmán".

El siguió explicando que unos ascetas, que por alguna razón están impreparados para la vida solitaria de los bosques, son alcanzados por el temor. Antes de alcanzar la Iluminación, el Bodhisátta deliberadamente buscó esos lugares de horror y temor y pasó solitarias vigilias para lograr experiencia y sobreponerse a esos temores.

Cuando ya fue un Yogi, de perfecta pureza y alto alcance mental, él conoció y dominó al temor llegando al final a esas alturas a las que sólo llegan los Budhas.

Pero él reconoció al temor, vió sus bases y vió también que al mundano común de frágil virtud y mente irresoluta, puede parecerle una cosa real.

Es verdad, como dijo el Budha, que el temor surge solamente en los necios, pero es igualmente verdad que todos los mundanos somos necios, por eso es que somos aún mundanos, nosotros buscamos las cosas, odiamos a los demás por esas mismas cualidades y somos encaminados a la ignorancia, por eso experimentamos el temor.

Si en ocasiones somos bravos es por una razón equivocada, por ejemplo el "bravo cazador" armado con la última palabra en rifles deportivos, no teme al elefante.

Armándose asimismo contra un temor que no tiene significado, él no ve temor en las cosas que realmente deben inspirarlo, esto es, la práctica del mal, es él, doblemente necio.

Sólo hay un camino para librarnos del temor, el camino señalado por el Budha. Hasta que este fin sea logrado, y conseguida la liberación final, nosotros experimentamos el temor.

Pero tengamos al menos la inteligencia de reconocerlo por lo que realmente es, la fruta carente de placer de nuestra propia voluntad enferma, de nuestra falsa concepción mental de los hechos.

No en menos ritos y ceremonias, no en el mucho aprendizaje, ni en la concentración, ni en el aislamiento de los demás, ni en el pensamiento: Yo gozo de la Suprema Felicidad de la renunciación ayudado por lo no mundano, así deberían hacerlo todos.

DHAMMAPADA

RITUAL

Aquellos que no entienden la Ley Budha, el Dhamma, son a menudo mal dirigidos por las prácticas religiosas del Budista mundano, el ofrecimiento de flores ante las aras budistas, el citado de los cinco preceptos del sacerdote budista, el canto del pirith (recitados de protección), y el saludo a los monjes, estas y otras prácticas son apuntadas como altamente ritualistas en el budismo.

Esto se debe a carencia de entendimiento, el Budha dijo que: *"así como sólomente hay un sabor en cada gota de agua del mar, el sabor de la sal, así también hay un sabor que es especial para su enseñanza, el sabor de la liberación"*.

En las líneas anteriores, el Budha ha apuntado expresamente que los ritos y ceremonias no constituyen el todo y fin del camino de vida enseñado por él. Los "fermentas" que deben ser aniquilados son los cuatro "Asaves", el prolongado deseo de placeres sexuales, el deseo prolongado de la existencia contfnua, falsas visiones e ignorancia.

Cuando estos son eliminados, el ser se ve liberado de la vuelta a renacer, en este camino cuando un ser se atiende a la primera etapa de Santidad, se pierde toda la fe en ritos y ceremonias.

Por lo tanto, se ve que el Budismo no puede ser llamado una religión que da excesivo valor al ritual para su propio provecho.

Pero no cabe duda que para uno que es aún un mundano, uno que no ha alcanzado la primera etapa de Santidad, los ritos y las ceremonias tienen un valor. Los ritos religiosos tienen para él un significado para el fin. En tiempos de esfuerzo pueden ser un ancla, en tiempos de pena pueden ser un solaz, en tiempos de tentación pueden ser un recordatorio de que hay cosas más altas en la vida que los apetitos físicos.

Así el Budista ofrece flores a los pies de un sagrado árbol de Bo, o ante una imagen del Budha, pero mientras lo hace reflexionar sobre las perfecciones del Incomparable, reflexiona también en la impermanencia de las flores que ofrece.

Con ese pensamiento su mente crece en calma y rápidamente, él toma los cinco preceptos recurrentes, día tras día, porque él desea recordarse a sí mismo de esas observaciones voluntarias.

Cuenta y escucha el "pirith" porque es la verdad elevada al altar en las palabras del Budha mismo.

Saluda a los monjes porque ellos y la túnica amarilla que usan, representan el más alto camino posible para un ser humano.

Sin embargo los ritos de las ceremonias no son más que la balsa con la cual atravesamos un río, cuando ya hemos llegado a la orilla que queremos alcanzar, la dejamos abandonada, para seguir adelante nuestro camino sin volver a recordarla.

Madero y el Inicio de la Revolución Mexicana

Por: Jorge Sayeg Helú

Uno de los caracteres más discutidos de nuestra historia ha sido sin duda, el de don Francisco Ignacio Madero, de quien mucho se ha hablado y se sigue hablando; sobre quien no poco se ha polemizado y continúa debatiéndose. Su controvertida personalidad, en la cual sus virtudes superan --y con mucho-- a sus errores que repetidamente invocan sus no pocos detractores, ha sido objeto, en consecuencia, tanto de favorables juicios, cuanto de desfavorables apreciaciones.

Nacido en Parras de la Fuente, Coah., a 120 años de distancia del momento en que escribo estas líneas --30 de octubre de 1873-1993--, pertenecía Madero a una acaudalada familia de agricultores; y ha sido ello, precisamente, la primera gran tacha que muy injustamente se le hace, y que más injustamente, todavía, ha pretendido llevarse al plano mismo de gestación de la Revolución Mexicana; pues es frecuente es-

cuchar que malamente podría haber desatado un movimiento revolucionario quien, como él, llegó a disfrutar apaciblemente de los bienes materiales que su posición privilegiada le proporcionaba; y no dejando nosotros de considerar, desde luego, la mucha influencia que el origen y la cuna misma del individuo representa en el proceso formativo de éste, pensamos que no es siempre determinante de su actuación futura. Creemos que el factor volitivo juega al respecto, un papel importantísimo que no podemos desestimar, ni mucho menos, y que en la precisa situación de Madero es tanto más valioso e inapreciable, cuanto que implicó una verdadera renuncia.

Tal fue el caso, en efecto, de Francisco I. Madero, quien como muy pocos habría de llegar al corazón de los desvalidos, de los más humildes, de los proletarios más necesitados de protección y estímulo y quien para llevar sus ideas al plano nacional que habría de desencadenar nuestro movimiento revolucionario, sabría sacrificar absolutamente sus propios intereses personales; ya que administrador de los bienes de su padre desde los veinte años de edad, al mismo tiempo que tecnificaba la agricultura implantando modernos sistemas de cultivo, desarrollaba una tarea social entre los campesinos, al ordenar la construcción de habitaciones higiénicas para ellos, y al ocuparse, personalmente, de curar a muchos de los peones enfermos. Muy significada fue, además, su enorme preocupación por la instrucción de todos aquellos que no tenían manera ni medios de procurársela a sí mismos; con su propio dinero hubo de fundar, a fin de fomentar la instrucción por

todos los medios, la Escuela Comercial de San Pedro de las Colonias, a donde hubo de trasladarse desde 1893, y adonde habría de iniciarse, de esta manera, una de las trayectorias políticas más brillantes de nuestra historia.

Desde que inició su vida política, don Francisco I. Madero, el immaculado --según lo calificara Aguirre Benavides-- habría de evidenciar una profunda preocupación por hacer de la democracia el sostén de la vida política de México; llegó a confiar demasiado, tal vez --y he ahí su error; *errare humanum est*--, en que la transformación del sistema político y su encausamiento por derroteros democráticos serían suficiente, a la larga, para resolver por sí mismo los problemas sociales.

APOSTOL DE LA DEMOCRACIA

En consecuencia con estos antecedentes, no será sino hasta cuando contaba ya casi treinta años de edad, que Madero decidió intervenir en la política, impulsado por los hondos ideales democráticos que le alentaban, y que día a día veía fenecer en su querida patria. La contienda electoral por el Ayuntamiento de su querido San Pedro de las Colonias, habría de ser el inicio político de quien, desde entonces, no cejaría en su abierta lucha por la democracia; pues además de ser el principio obligado, para el objetivo primordial que perseguía el apóstol por aquel entonces: la batalla por la gubernatura del Estado de Coahuila, no dejaba de acariciar la idea de erradicar la bochornosa costumbre --según anota él mismo-- de que las autoridades locales deban

su puesto al Gobernador del Estado, y no precisamente al propio pueblo que deberían gobernar.

Habíase constituido al efecto el Club Democrático "Benito Juárez", que hacía circular un órgano periodístico más de la oposición: "El Demócrata", destinado a procurar la infiltración de tan nobles ideales políticos; y aunque a la postre hubieron de salir derrotados tanto el candidato municipal, cuanto y con mayor razón, de la sinrazón, --que diremos parodiando un tanto a los clásicos de la literatura castellana-- el candidato estatal que el partido independiente de Madero postulara, los sistemas impositivos y antidemocráticos de la dictadura, que estaban en su mayor apogeo, y resultaban más notorios y odiosos que nunca, sirvieron a Madero para medir sus fuerzas y reafirmar su fe democrática, convencido de que sólo la consulta a la voluntad mayoritaria constituida la llave de toda acción política; para lanzarse a la lucha a nivel nacional, y proyectar, con esa base precisamente, un nuevo destino para México.

Ese había de ser el inicio, pues, que permitiría a Francisco I. Madero adquirir conciencia plena del estado de injusticia que privaba en todos y cada uno de los rincones del País, y que tanto afligía a sus habitantes. A partir de ese momento; del estrellarse --por así decirlo-- de los sistemas democráticos a los que apelara Madero para lograr el cambio, ante los métodos impositivos que prohijara el porfirismo, y que a medida que corría el tiempo amenazaban con asentarse más y más, la indignación del apóstol habría de inflamarse sensiblemente, y manifestarse, decididamente ya, a nivel nacional.

LA SUCESION PRESIDENCIAL DE 1910

En esta época, en consecuencia, en la que escribe y publica su visionario libro: "La Sucesión Presidencial en 1910", destinado a ser el golpe mortal que habría de ser propinado a la dictadura; el tiro de gracia que se diera a ésta, al poner al descubierto, fundamentalmente, las prácticas absolutistas que venía perpetuando el régimen dictatorial; y aunque no deja de referirse también a muchas de las atrocidades que incubara el porfirismo en el plano social, su tono político es evidente cuando vemos cómo se encamina, de manera primordial, a propagar entre nosotros la bondad de las fórmulas de la democracia.

A raíz de la entrevista del dictador con el periodista James Creelman, el apóstol de la democracia habría de hacer pública su inconformidad con los sistemas electorales que, hasta entonces, había seguido el régimen dictatorial que padecíamos.

Las declaraciones que hiciera don Porfirio Díaz ante un representante de la prensa yanqui, y que sistemáticamente se había negado a hacer a los nuestros; negándose, inclusive, a ratificar a la prensa nacional lo que declaró a Creelman en el sentido de que el pueblo mexicano estaba ya apto para la democracia, y que no siendo ya necesaria su permanencia en el poder, habría de retirarse de la escena política al concluir el período constitucional del que se hallaba en ejercicio, invitaron a un apasionado demócrata, pero que hasta entonces se había mantenido relativamente ajeno a los problemas políticos de su país: Francisco I.

Madero, a dar a luz sus reflexiones en torno a La Sucesión Presidencial en 1910, título bajo el cual circuló su publicación.

De fundamental importancia en el desarrollo político de México son los conceptos que Madero maneja en su libro. Hace él un exhaustivo análisis de la situación que guardaba el país en esos momentos, así como de los nefastos que han sido para el mundo en general, los gobiernos absolutos, y lo benéficas que han sido, por el contrario, las democracias.

Varios fueron los muy importantes móviles que, como él mismo dice, le llevaron a escribir su libro:

a).- Las consecuencias tan funestas para el desarrollo de las instituciones, que había traído el porfirismo, y que acabaron, prácticamente, con el sistema federal de gobierno.

b).- El hecho de haberse instituido nuevamente la vicepresidencia de la República, que hubiera perdido tanto prestigio entre nosotros desde un principio, y que era el indicio más seguro de que, aún desapareciendo el Gral. Díaz, persistiría el mismo sistema autocrático de gobierno; no se operaría cambio alguno, pues aquello no representaba otra cosa que la sucesión dicatorial.

c).- Nadie se había atrevido a iniciar movimiento regenerador alguno; no surgía ningún prohombre dispuesto a terminar con la nefasta situación que había instaurado la dictadura.

d).- Los brutales atentados de que venían siendo víctimas los opositores; pues era ahogado en sangre cualquier movimiento, por democrático y pacífico que fuera, que se propu-

siera manifestar su oposición al régimen tiránico que padecíamos.

e).- Y llegaba a proponer, corolariamente, la formación de un partido político antirreeleccionista que, constituido conforme a los principios democráticos, estuviera llamado a triunfar en las futuras elecciones de 1910, pues juzgaba a nuestro pueblo apto ya para la democracia; y no dejaba, por ello, de reconocer el aspecto positivo del régimen dictatorial.

Ese libro, pues, habría de ser el que básicamente lanzara a Madero a una de las empresas más notables de nuestra historia; el que invitando a la formación de partidos políticos de oposición, conforme a los principios democráticos más puros, iniciara el levantamiento revolucionario que habría de caracterizarse, en ésta, su primera etapa, por dar al traste con la dictadura.

EL PARTIDO DEMOCRATICO

Integrado por Benito Juárez Maza, Jesús Urueta y Diódoro Batalla, entre otros patriotas, fue precisamente el llamado Partido Democrático, el primero en constituirse; el 22 de enero de 1909, celebró su Asamblea General. El manifiesto que el día primero de abril siguiente hiciera circular el propio Partido Democrático, hablaba de la conservación de la paz, de la defensa del sufragio electoral, de la vigencia real de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma, de la moralización de la justicia, del fomento de la educación, base del adelanto político --que dijera textualmente--, del estudio de una nueva ley electoral, con miras a establecer el voto

directo; y en sus puntos noveno y décimo prevenía la Organización del Ministerio de Agricultura a fin de inaugurar una política agraria y de crédito interior, y la elaboración de una ley sobre accidentes de trabajo, como un primer paso para llegar a una completa legislación obrera.

Mas este partido democrático, no dejaría de manifestar un tanto sus inclinaciones reyistas, y no tardaría en sumarse al fuerte movimiento que se venía gestando en favor de la candidatura del Gral. Bernardo Reyes, hasta entonces gobernador de Nuevo León, y cuya relativamente fuerte personalidad habría de canalizar otro tanto la corriente opositora a la dictadura del Gral. Díaz. La falta de valor civil, empero, del general Reyes, y su absoluta identificación con el porfirismo, le llevarían a defraudar a los muchos que se hubieron fijado en él para reemplazar al decrepito dictador, al no aceptar su postulación y marchar a Europa (en disfrazado destierro) comisionado por el gobierno para estudiar la organización militar y los sistemas de reclutamiento, alejándose del país y dejando acéfalas, en consecuencia, a las ya muy nutridas fuerzas que se habían agrupado en torno a él.

EL ANTIRREELECCIONISMO

Autoeliminado así, el general Reyes, aparecería Madero, tras la intensa campaña democrática que realizara, como redentor único del pueblo mexicano; el que no dejó de entregarse por entero, ante la promesa de aquél, de rescatarlo del ya odiado porfirismo. Se constituiría al efecto, el Centro Anti-reeleccionista de México:

La reelección indefinida de los gobernantes da por resultado --refiere el programa que dicho centro se trazara-- concentrar en sus manos tal suma de poder, que constituye una amenaza para la libertad de los pueblos.

El medio más eficaz de evitar la pérdida de los derechos políticos, es ejercitarlos.

Debido a las profundas raíces que el sistema absolutista del gobierno del Gral. Díaz ha echado en nuestro país, la dictadura amenaza prolongarse en su sucesor.

Ante el peligro tan inminente, y como único medio de conjurarlo, hemos creído de nuestro deber unirnos para luchar por el triunfo de los principios democráticos de la efectividad del Sufragio y No Reelección.

Para conseguir la gradual realización de estos propósitos, hemos adoptado el siguiente programa:

1º.- Hacer una amplia propaganda, con el fin de procurar que el pueblo ejercite sus derechos y cumpla con sus deberes de ciudadanía.

2º.- Promover convenciones políticas para la designación de candidatos y discusión de los principios generales de gobierno a que estos deban sujetarse.

3º.- Organizar en toda la República el Partido Anti-reeleccionista, fundando centros locales que secunden nuestras miras.

4º.- Excitar a los ciudadanos a tomar parte en las campañas electorales, y especialmente en las próximas elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados y

autoridades Municipales, procurando la mayor alternabilidad de los funcionarios.

5º.- En la ejecución de su programa, este Partido no tiene más miras que servir a los grandes intereses de la patria, y para lograrlo procurará aprovechar el contingente de todos los buenos mexicanos, y no vacilará en entrar en arreglos o celebrar alianzas con los demás partidos Políticos Nacionales.

Tenemos la convicción de que aún en el caso de no obtener resultados inmediatos y palpables por medio de nuestros esfuerzos, con el solo hecho de habernos organizado y provocado una lucha democrática, habremos ayudado a salvar a la Patria del peligro con que la amenaza la prolongación de la dictadura.

Encabezan la lista de firmantes: Emilio Vázquez Gómez, Francisco I. Madero y Filomeno Mata.

Y en cumplimiento, pues, al punto tercero de este programa, no tardaría en integrarse el partido antirreeleccionista, cuya directiva habría de quedar de la siguiente manera: presidente, Emilio Vázquez Gómez; vicepresidente, Toribio Esquivel Obregón y Francisco I. Madero; secretarios, Félix F. Palavicini, Filomeno Mata, José Vasconcelos y Paulino Martínez; tesorero, Manuel Urquidí; y vocales, Florentino Morales y Luis Cabrera.

Muy entusiastas fueron, como era de esperarse, las actividades electorales que desarrolla este partido político que a la postre llegara a canalizar toda la oposición a la dictadura; en-

frentándose a ésta --que a través de los científicos-reeleccionistas se empeñaba en perpetuarse--, con verdadera decisión y valentía, pues fue víctima de un sinnúmero de persecuciones y atropellos, y enarbolando la bandera del Sufragio Efectivo, No Reelección, que hoy vemos signar todos los decretos, y escritos en general, emanados de los poderes de la Nación.

El día 15 de abril de 1910 habría de tener lugar la Gran Convención Independiente, en la que en medio del entusiasmo de los delegados que vinieron de toda la República, y en la que se fusionaran las tendencias del Partido Nacional Antirreeleccionista y del Partido Democrático, se aprobaron las candidaturas de don Francisco I. Madero para la presidencia y del Dr. don Francisco Vázquez Gómez para la vicepresidencia y un programa que se proponía fundamentalmente:

1º.- Restablecer el imperio de la Constitución, para que el pueblo disfrute de toda su latitud los derechos que ella le concede.

2º.- Reformas a la Constitución, estableciendo el principio general de No Reelección

3º.- Presentación de iniciativas que tiendan a mejorar la condición material, intelectual y moral de los obreros, combatiendo los monopolios, el alcoholismo y el juego.

4º.- Que se fomente y mejore, de un modo especial, la instrucción pública.

5º.- Que se fomentan la obras de irrigación y la creación de Bancos Refaccionarios e Hipotecarios en beneficio de la Agricultura, de la Industria y del Comercio.

6º.- Reformas a la ley electoral, a fin de alcanzar la efectividad del voto.

7º.- Mayor ensanche del Poder Municipal, aboliendo las Prefecturas políticas.

8º.- Fomentar las buenas relaciones con los países extranjeros y especialmente con los países latino-americanos.

De estos lineamientos generales de política, que deberían normar la conducta de los candidatos del partido, se ha querido derivar, tal vez, el que el programa de Madero se haya visto ayuno de los verdaderos problemas sociales que afrontaba el país; más quienes ello sostienen, parecen olvidarse un tanto de que en la propia sesión del Tivoli, al momento de aceptar su postulación, delineara Madero su programa, complementando substancialmente el del Partido, cuando en los puntos noveno y décimo, undécimo, duodécimo y decimotercero, de los diecinueve que refiriera, señala expresamente que:

9º.- En vez de seguir construyendo espléndidos palacios, teatros, etc., dedicaré los sobrantes del Erario al fomento de la instrucción pública, creando el mayor número posible de escuelas primarias, tanto urbanas como rurales, a fin de que las luces de la enseñanza lleguen al último rincón de la República.

En cuanto a la instrucción secundaria, haré que se introduzcan las reformas necesarias, a fin de que sea más eficaz y efectiva, creando, a la vez, mayor número de escuelas secundarias y quitando las trabas que actualmente tiene la instrucción libre, a fin de que pueda competir en el mismo terreno con las escuelas oficiales, lo cual será un estímulo para ambas, con beneficio del país en general.

10º.- Haré que se presenten las iniciativas de ley convenientes para asegurar pensiones a los obreros mutilados en la industria, en las minas o en la agricultura, o bien, pensionando a sus familiares, cuando aquellos pierden la vida en el servicio de alguna empresa.

11º.- Además de estas leyes haré lo posible por dictar las disposiciones que sean convenientes y favoreceré la promulgación de leyes que tengan por objeto mejorar la situación del obrero y elevarlo de nivel material, intelectual y moral.

12º.- Siendo uno de los principales males del país el alcoholismo, iniciaré una campaña enérgica y constante en contra de él, por todos los medios legales y haciendo que sean presentadas al Congreso, las iniciativas de ley que juzgue conveniente para dicho objeto.

13.- Siendo la agricultura la base de la riqueza pública, procuraré fomentarla por cuantos medios sea posible, favoreciendo la creación de Bancos Refaccionarios e Hipotecarios que la impulsen, así como la construcción de presas, pozos artesianos y obras de irrigación en todas clases.

EL PLAN DE SAN LUIS POTOSI

El pensamiento de Madero, pues, no se halla exento de preocupaciones sociales, ni mucho menos; y de ello es prueba más que elocuente el propio documento conforme al cual habrá de iniciarse el movimiento revolucionario: el Plan de San Luis Potosí, de 5 de octubre de 1910, en el que don Francisco I. Madero no sólo proclama

la nulidad de las elecciones acabadas de realizar y el corolario desconocimiento del (actual) gobierno, haciendo un llamamiento a las armas, sino que sentó a las bases mismas de nuestra reforma agraria, denunciando el gran crimen de la dictadura al respecto, cuando en el último párrafo del tercer punto de dicho plan declara:

"Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallas de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallas y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo".

Más que injustas resultan, de esta suerte, las pretensiones de todos aquellos que han llegado a afirmar que el de Madero era tan solo un programa político; que don Francisco I. Madero se habría de mostrar siempre, totalmente ajeno a la problemática social del país. Pero, ¡cuidado!, resulta sencillo hablar así, cuando no se ha analizado debidamente su programa; cuando preten-

den ignorarse los postulados sociales que llegaron a nutrirlo; los que le harían considerar siempre que sus principios electorales no eran sino los medios para la realización de objetivos mucho más trascendentes, y que al parecer le llevaron a comentar en cierta ocasión a don Toribio Esquivel Obregón, que una de las bases más firmes de la democracia, habría de ser precisamente el fraccionamiento de la propiedad. Las finalidades políticas, ciertamente habrían de ocupar la atención primordial del jefe de la Revolución; pero de aquí no se sigue que haya ignorado los agudos problemas sociales de nuestro pueblo; su grave error fue, tal vez --y muy caro habría de pagarlo--, no haber dado a estos la primacía que reclamaban; pues todavía en la entrevista que tuvo con el dictador, apenas al día siguiente de que la convención antirreeleccionista lo postuló como su candidato a la Presidencia de la República, le expuso que sus trabajos se encaminaban fundamentalmente a hacer que se diera legitimidad al voto; a procurar que las prácticas democráticas presidieran las ya vecinas elecciones presidenciales. Don Porfirio juzga superficialmente a su interlocutor --comenta Alfonso Taracena sobre este particular, del que Octavio A. Hernández nos ofrece la imagen del gato y el ratón-- y deduce que no vale la pena; le alienta a que persevere y le pone el ejemplo del Lic. Nicolás Zúñiga y Miranda, un eterno candidato bufo a la Presidencia, hazmereír de la Nación.

Ello no amilanó, ni mucho menos, a nuestro comentado personaje, quien continuó con mayor brío, todavía, su gira electoral, no sin tropezar a cada paso con una serie de arbitrariedades y

trabas ilegales para realizar su propaganda, que le hicieron dirigirse al propio Presidente Díaz en estos términos: *"De estos atropellos a la opinión pública, a la vez que a las autoridades locales, hacen responsable a usted, pues se cree que dichas medidas son dictadas con su acuerdo, y con el propósito de imponer en las próximas elecciones su candidatura y la del señor Corral"*. Y un poco más tarde: *"Deseo vivamente, para bien de la patria, desligue a usted su personalidad como gobernante y como candidato a fin de que el primero sea el imbatible guardián de la ley y no se deje influir por el segundo. Esta conducta redundará en gloria para usted, en bien de la patria y en prestigio para las prácticas republicanas, y con ello quedará para siempre consolidada la paz, puesto que tendrá por base la Constitución y la Ley"*.

Infructíferas fueron, sin embargo, estas observaciones; la inmensa popularidad de Madero venía opacando a la ya decrepita figura del dictador; y esto no podía ser tolerado. Tras de serle impedido un mitin y hacer uso de la palabra en la ciudad de Monterrey, es reducido a prisión, acusado de una serie de delitos que no había cometido. Se traslada, poco después, a la prisión de San Luis Potosí, mientras se realizan las fraudulentas elecciones de 1910; mas después de burlar la vigilancia correspondiente en ésta, lograría fugarse hacia los Estados Unidos, desde donde habría de dar a conocer el referido Plan revolucionario de San Luis.

Habría de ser en San Antonio Texas, en efecto, la población en la que fuera elaborado y viera la

luz el citado Plan, que hubo de ser fechado el día 5 de octubre del propio año de 1910, al día siguiente del decreto del Congreso de la Unión que declaraba electos Presidente y Vicepresidente a don Porfirio Díaz y a don Ramón Corral, respectivamente, y en el que Madero se hallaba, todavía, en San Luis Potosí.

Acompañado de una proclama al Ejército Libertador, en la que Madero excita a los soldados de la República a seguir la causa revolucionaria, haciéndoles recordar que la misión del ejército es defender las instituciones y no la ser el sostén inconciente de la tiranía, contiene el preámbulo al propio Plan de San Luis Potosí, una muy conceptuosa exposición sobre democracia clásica, a través de la que se transluce, empero, la humildad y buena fe de su autor:

"Los pueblos en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de libertad y de justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios.

Nuestra querida patria ha llegado a uno de estos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esta tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la patria, sino enriquecer un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente per-

sonales, explotando sin escrúpulos las concesiones y contratos lucrativos".

Recuerda a continuación cómo nació el partido antirreeleccionista y como fue él postulado candidato a la presidencia de la República, y sobre el particular refiere que...

*"Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial, en el que se apoyaban sin escrúpulos, creímos de nuestro deber, para servir a la causa del pueblo, aceptar tan honrosa designación. Imitando las sabias costumbres de los países republicanos, recorrí parte de la República, haciendo un llamamiento a mis compatriotas. Mis giras fueron verdaderas marchas triunfales, pues por donde quiera el pueblo, electrizado por las palabras mágicas de **Sufragio Efectivo y No Reelección**, daba pruebas evidentes de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo de tan salvadores principios. Al fin, llegó un momento en que el Gral. Díaz se dió cuenta de la verdadera situación de la República y comprendió que no podía luchar ventajosamente conmigo en el campo de la democracia, y me mandó reducir a prisión antes de las elecciones, las que se llevaron a cabo excluyendo al pueblo de los comicios por medio de la viloencia, llenando las prisiones de ciudadanos independientes y cometiendo los fraudes más desvergonzados.*

LA VOLUNTAD NACIONAL: BASE Y ORIGEN DEL PODER PUBLICO

Define, acto seguido, la vocación democrática

del pueblo mexicano, formulando al respecto otra de las grandes sentencias de nuestra historia:

"En México, como república democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional..."

El desinterés personal y la generosa nobleza de Madero; la caballerosidad y la decencia democrática de su autor --dice un conocido autor--, se evidencian en los siguientes párrafos del mismo preámbulo, en los que parece haber --como bien lo señala-- una especie de disculpa dada al pueblo por llamársele a alterar el orden de gobierno establecido.

"Yo he comprendido muy bien que si el pueblo me ha designado como su candidato para la Presidencia, no es porque haya tenido la oportunidad de descubrir en mí las dotes del estadista o del gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a librarse de la odiosa tiranía que lo oprime".

"Desde que me lancé a la lucha democrática sabía muy bien que el general Díaz no acataría la voluntad de la nación, y el noble pueblo mexicano, al seguirme a los comicios, sabía también perfectamente el ultraje que le esperaba; pero a pesar de ello, el pueblo dió para la causa de la libertad un numeroso contingente de mártires cuando éstos eran necesarios, y con admirable estoicismo concurrió a las casillas a recibir toda clase de vejaciones".

"Pero tal conducta era indispensable para demostrar al mundo entero que el pueblo mexicano está apto para la democracia, que está sediento de libertad, y que sus actuales gober-

nantes no responden a sus aspiraciones".

"Además, la actitud del pueblo antes y durante las elecciones, así como después de ellas, demuestra claramente que rechaza con energía al gobierno del general Díaz y que, si se hubieran respetado esos derechos electorales, hubiese sido yo electo para la Presidencia de la República".

"En tal virtud, y haciendome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones, y quedando por tal motivo la República sin gobernantes legítimos, asumo provisoriamente la Presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley sus gobernantes. Para lograr este objeto es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral".

"Con toda honradez declaro que consideraría una debilidad de mi parte y una traición al pueblo que en mí ha depositado su confianza no ponerme al frente de mis conciudadanos, quienes ansiosamente me llaman, de todas partes del país, para obligar al general Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional".

"El gobierno actual, aunque tiene por origen la violencia y el fraude, desde el momento que ha sido tolerado por el pueblo, puede tener para las naciones extranjeras ciertos títulos de legalidad hasta el 30 del mes entrante en que expiran sus poderes; pero como es necesario que el nuevo gobierno dimanado del último fraude no pueda recibirse ya del poder, o por lo menos se encuentre con la mayor parte de la Nación protestando con las armas en la mano, contra esa

usurpación, he designado el domingo 20 del entrante noviembre para que de las seis de la tarde en adelante, en todas las poblaciones de la República se levante en armas bajo el siguiente plan.

EL PRINCIPIO DE LA NO REELECCION

Por lo que se refiere al plan propiamente dicho, consta de once puntos principales y cuatro transitorios en los que, entre otros enunciados de menor importancia, se declaran nulas las elecciones y se desconocen, en consecuencia, la autoridad del general Díaz y demás funcionarios.

Además de la Constitución y leyes vigentes --se dice en el punto cuarto de dicho plan--, se declara Ley Suprema de la República el principio de No Reelección del Presidente y Vicepresidente de la República, de los Gobernadores de los Estados y de los Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas.

Se cita a las armas a todo el pueblo de México, y se autoriza a sí mismo Madero para asumir la presidencia provisional y convocar a elecciones. Más --y he aquí de nuevo la herida sangrante del pueblo mexicano, que no sería debidamente limpiada todavía-- la finalidad eminentemente política del Plan de San Luis Potosí, la celeridad con que éste hubo de ser elaborado, la renuencia inicial de su autor para lanzarse a la lucha armada y el exilio en el que tuvo que ser escrito, apenas dieron pábulo para que en él se abordaran cuestiones de carácter social; pues a la postre, habría

de resultar notoriamente breve e insuficiente, dada la magnitud y la complejidad de nuestros problemas sociales, el último párrafo --somera-mente comentado ya-- del tercer punto del plan.

Finalizaba el documento haciendo ver cómo había sido el própio general Díaz, el mismo que justificara la revolución que se gestaba, cuando desde su fracasada revuelta de La Noria llegó a expresar:

Que ningún ciudadano se imponga, y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución, y señalando, así mismo, lo que necesariamente iba a suceder; lo que precipitó el cambio:

Si en el ánimo del general Díaz hubiesen pesado más los intereses de la patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubiera evitado esta Revolución, haciendo algunas concesiones al pueblo; pero ya no lo hizo... ¡tanto mejor!, el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano, en vez de lamentarse como un cobarde, aceptará como un valiente el reto, y ya que el general Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa misma fuerza para sacudirse ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad.

Preveía, así, Madero, en forma por demás visionaria, el curso que irían a tomar los acontecimientos: la renuncia del general Díaz no serviría, fundamentalmente, sino para hacer aflorar los graves problemas sociales que carcomían interiormente a su tiránico régimen de gobierno.

20 DE NOVIEMBRE DE 1910

La virtud substancial de don Francisco I. Madero, no obstante, fue no sólo la de haberse enfrentado a aquél a quien nadie se había atrevido nunca a desafiar, en una actitud que evoca a David y a Goliath y que la jocosa caricatura política del momento supo captar en toda su plenitud, sino la de haber prendido la mecha y echado a andar un movimiento revolucionario destinado a transformar, un tanto, la fisonomía que el país había presentado hasta ese entonces. En forma similar a lo que ha acontecido en el caso del padre de la patria: Miguel Hidalgo y Costilla, a quien se ha pretendido negar méritos indiscutibles, no han faltado quienes tratan de arrebatarse a Madero la antorcha que él, y nadie más que él, supo encender; pues si es verdad que hubo de supeditar un tanto la satisfacción de nuestras apetencias sociales a la resolución de los problemas políticos del país, a él, --y a nadie más que a él; permítasenos insistir-- correspondió el mérito enorme de haber abierto la brecha revolucionaria que hubo de principiar, necesariamente, por la caída del dictador.

Mas sería desde dos días antes, todavía de la fecha prevista por Madero, en el punto séptimo del Plan de San Luis --20 de noviembre de 1910-- para iniciar el movimiento armado en contra de la dictadura, cuando la Revolución Mexicana empezaría a cobrar sus primeras víctimas, en las personas de la familia Serdán, quienes tan valientemente defendieron, por encima de su casa habitación, las ideas antiporfiristas que les animaban. Habiendo fundado con don Francisco I.

Madero, el partido antirreeleccionista de Puebla, Aquiles, el primero de ellos --el primer mártir-- húbose preparado a dar la gran batalla por la renovación política y social de su patria, convirtiéndolo su referida casa habitación en uno de los arsenales más importantes que en toda la República aparecieron a la consigna del apóstol Madero, y que la policía poblana llegó a descubrir, junto con lo que se veía por todas partes: el descontento.

EL INICIO DE LA EPOPEYA REVOLUCIONARIA

Habiéndose iniciado la lucha en la ciudad de Puebla, de esta manera, en todas partes de la República habrían de surgir los levantamientos revolucionarios a los que Madero convocó para el día 20; basta revisar al respecto la muy nutrida biografía que ya existe sobre el particular, para darnos cuenta de cuan turbulenta era la atmósfera que en esos momentos reinaba en todos los rincones del país, las sublevaciones más importantes se registraron, sin embargo, en el norte de la República:

Pascual Orozco, minero de Chihuahua, se levantó en armas en San Isidro, atacando ciudad Guerrero, que tomó después de fiera lucha.

Otros jefes revolucionarios que secundaron al señor Madero fueron Francisco Villa, don Abraham González, el padre de Orozco, José de la Luz Blanco, Feliciano Díaz, Ignacio Valenzuela y Manuel Chao, así como Guillermo Baca, que rápidamente atacó la ciudad de Hidalgo del Parral, donde fue rechazado por las fuerzas gobiernistas.

En Gómez Palacio, Durango, el general Jesús Agustín Castro, antiguo empleado de la compañía de tranvías, Orestes Pereyra y Calixto Contreras, tomaron esa ciudad después de una lucha sangrienta.

Hechos de armas importantes fueron los combates de Cerro Prieto y Mal Paso.

En Zacatecas, el jefe revolucionario don Luis Moya, de valor extraordinario, con otros revolucionarios logró tomar la población de Nieves, Zac., y en gira triunfal por dicho Estado, continuó combatiendo a los federales. Con los generales Martín Triana y Calixto Contreras entró audazmente a la ciudad de Zacatecas, atacando posteriormente la plaza de Mapimí, hasta que tres meses después de haberse levantado fue muerto en la lucha.

MADERO SACUDIO LA CONCIENCIA NACIONAL

Madero había logrado lo que hasta cierto punto se antojaba imposible: despertar el unánime sentimiento revolucionario del pueblo mexicano, y provocar el estallido de lo que ya se encontraba latente en todas las conciencias particulares, dando así lugar a la rapidísima generalización de un movimiento al que bastaron menos de seis meses para derrumbar al otrora sólido régimen de gobierno que logró mantenerse durante todo un tercio de siglo.

El día 14 del mes de febrero entró el señor Madero a territorio nacional acompañado de un grupo de sus partidarios.

Pasó por el río Bravo, frente a la isleta, en la

madrugada, protegido por José de la Luz Soto, que con fuerzas rebeldes operaba en la zona.

Ya se encontraban en ese lugar don Abraham González, el ingeniero Eduardo Hay, Roque González Garza, Manuel García Vigil, José Garibaldi y Salvador Gómez.

Con el señor Madero venía su hermano Raúl y una escolta que mandaba el ingeniero Rafael Aguilar.

El 6 de marzo de 1911, el señor Madero, ya con un contingente de 600 revolucionarios a sus órdenes, atacó la ciudad de Casas Grandes, que no llegó a caer en poder de los revolucionarios, gracias a que el general Samuel García Cuéllar llegó con fuertes refuerzos. En esta acción de armas, el coronel García Cuéllar perdió un brazo que le fue amputado, saliendo herido en un ojo el revolucionario ingeniero Hay, siendo hecho prisionero en compañía de otros maderistas.

En Sonora secundaron la Revolución, Jesús Rascón Tena, Juan Cabral y otros; en Durango, Domingo y Mariano Arrieta; en Sinaloa, Ramón F. Iturbe y Juan Banderas; en Coahuila, Martín Triana y Alberto Guajardo; en Nuevo León, Antonio L. Villarreal; en Michoacán, Cándido Navarro; en Veracruz, Cándido Aguilar, Rafael Tapia y Ricardo López, al mismo tiempo en Guerrero se levantaron Ambrosio y Francisco Figueroa; en Tamaulipas, Alberto Carrera Torres, quien se posesionó de la ciudad de Tula.

El sur también se unió al movimiento. El movimiento maderista fue encabezado en el Estado de Morelos por Gabriel Taboada, Pablo Torres Burgos, Rafael Moreno y Emiliano Zapata, quien habría de sumarse al maderismo levan-

tando la bandera del agrarismo que, naturalmente por la mísera situación en que se encontraban, muy particularmente los campesinos de dicha entidad, habría de dar una gran fuerza al movimiento, que en el Estado de Guerrero encontraría, asimismo, en los hermanos Figueroa, José Inocente Lugo y Juan Andrew Almazán, a sus más significados líderes.

DAVID VENCE A GOLIATH

Y ante esa forma inusitada en que el jefe de la Revolución había logrado hacer responder a su llamado, al pueblo todo de la República, los triunfos de las fuerzas revolucionarias habrían de encadenarse en tal forma que ya para principios del mes de abril era inevitable la derrota de la dictadura. La toma de Ciudad Juárez habría de determinar, prácticamente, el triunfo de la Revolución, y Porfirio Díaz habría de verse, en consecuencia, obligado a rectificar absolutamente su muy ligera opinión acerca de un movimiento que creyó doblegar con suma facilidad. Ante la presión de todo un pueblo que manifiestamente llegó a demostrar su repudio al dictador, no pudo éste menos que decidirse a entablar negociaciones con aquel a quien hubiera menospreciado otrora. Mas como condición a cualesquiera forma de transacción, los jefes de la Revolución habrían de exigir --ya no podía ser de otra manera-- su inmediata renuncia acompañada de la del vicepresidente que él mismo hubo escogido.

Como uno de los cuadros más pintorescos e inflamados de fervor patrio que nos presenta nuestra historia, se encuentra este de la llamada

Casa Gris, pues en aquél recinto de adobe sería a donde Madero, envuelto en la tolveneras del desierto, y acompañado de su esposa y de sus más íntimos colaboradores --pues no fue sino hasta dicha plaza, que procediera a organizar su gabinete-- hubiera de celebrar las conversaciones de paz con los enviados del Presidente Díaz: Rafael Hernández, Toribio Esquivel Obregón, Oscar Baniff y Francisco Carvajal, que habrían de culminar con la tan deseada renuncia del dictador.

La Revolución se había iniciado; mas no podemos decir, ni mucho menos, que había triunfado. Se había dado un trascendental paso, habiéndose obtenido uno de los más sonados logros, y el móvil primero, ciertamente, que hubiera provocado dicho movimiento armado; pues no sería sino a partir de entonces que comenzarían apenas a apuntualizarse los verdaderos objetivos revolucionarios, que el perseguido derrumbe de la dictadura venía disfrazando un tanto.



CONTENIDO

Noviembre - Diciembre

JOSÉ MARÍA LUIS MORA TEÓRICO DEL LIBERALISMO	
Por: Armando Zafra Melendez.....	5
EL LATIFUNDIO EN MÉXICO:	
SUS ORÍGENES COLONIALES	
Por: José Antonio Mellado.....	23
DESCENDIENTES DE LOS PRIMEROS	
COLONIZADORES DE LA REGIÓN	
Por: Gloria Elva Torres Cuéllar.....	32
LOS SUCESOS DE BAJÁN	
Por: Alvaro Canales Santos.....	38
EL FERROCARRIL COAHUILA Y ZACATECAS	
Por: Eduardo Valverde.....	60
EL FAMOSO INFORME DE HUERTA	
Por: José Iturriaga.....	63
LA DAGA DEL CAPITÁN	
Por: Federico Leonardo.....	75
TESTIMONIOS SOBRE JUAN SÁNCHEZ AZCONA	
Por: I.- Juan de Dios Bojórquez	
II.- Carlos González Peña	
III.- Gonzalo G. Rivero.....	97
PERSONAJES DEL MUNDO ANTIGUO	
Por: A. Hernández Murillo.....	113

CADA PUEBLO ELIGE SU CAMINO	
Por: Salvador Allende.....	120
ENSAYOS BUDISTAS	
Traducción de: Oscar Flores Iturbe.....	132
MADERO Y EL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	
Por: Jorge Sayeg Helú.....	139
CONTENIDO.....	167

Busque los Libros de
Oscar Flores Tapia
en
Librerías Hamburgo
de la Ciudad de México



COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS